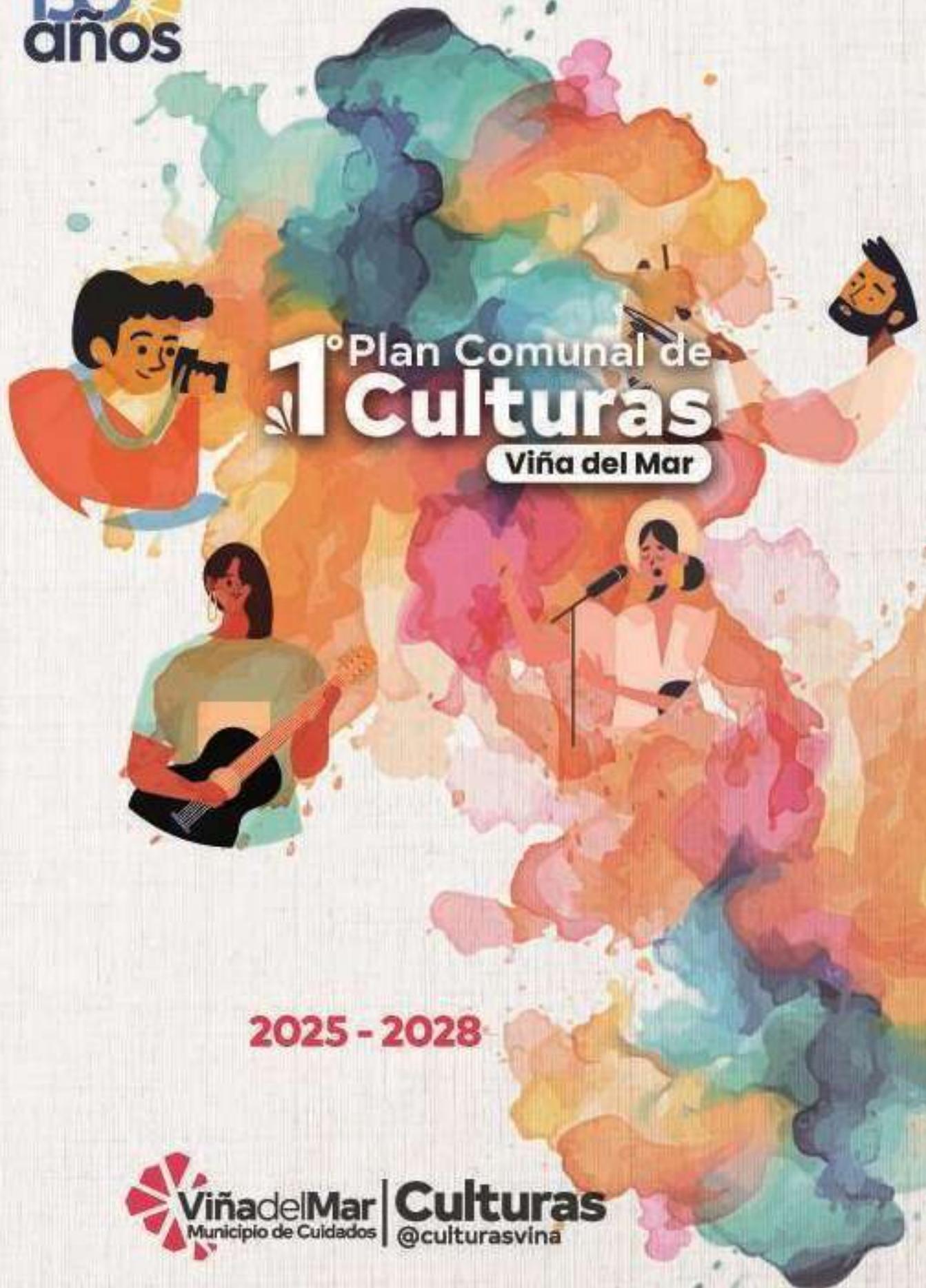


FINANCIADO POR
EL PROGRAMA
RED CULTURA



Viña del Mar
150 años



1° Plan Comunal de **Culturas** Viña del Mar

2025 - 2028



Viña del Mar
Municipio de Cuidados

Culturas
@culturasvina

FINANCIADO POR
EL PROGRAMA
RED CULTURA



Ilustre Municipalidad de Viña del Mar

Alcaldesa de Viña del Mar

Macarena Ripamonti Serrano

Concejo Municipal de Viña del Mar

Alejandro Aguilera Moya

Tomás de Rementería Durand

Nancy Díaz Soto

Pablo González Vega

Nicolás López Pimentel

René Lues Escobar

Jorge Martínez Arroyo

Sandro Puebla Veas

Antonia Scarella Chamy

Carlos Williams Arriola

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Secretario Regional Ministerial

Javier Esnaola Vidal

Encargada Red Cultura

Jocelyne Leiva Frost

Viña del Mar, noviembre 2024

Índice

Presentación	5
Capítulo 1: Caracterización comunal.....	7
Demografía general desde una perspectiva de gestión cultural local	7
Crecimiento poblacional y migración: enfoque territorial y comunitario	10
Densidad poblacional y distribución geográfica: implicaciones para la gestión cultural y territorial.....	13
Características socioeconómicas desde la gestión cultural	15
Indicadores de calidad de vida: gestión cultural y territorial	16
Desafíos y tendencias poblacionales: enfoque comunitario y cultural.....	18
Capítulo 2: Diagnóstico cultural.....	22
Historia y cultura en Viña del Mar	22
La cultura hoy	24
Patrimonios	25
Patrimonio cultural	25
Patrimonio cultural declarado según la Ley de Monumentos Nacionales	25
Patrimonio cultural inmaterial.....	26
Patrimonio natural.....	28
Infraestructura cultural	30
Infraestructura municipal destinada a usos culturales.....	30
Programa de Bibliotecas Comunitarias.....	32
Infraestructura privada con fines culturales.....	34
Accesibilidad.....	34
Acceso a la cultura	35
Participación cultural	35
Producción cultural local	38
Producción cultural municipal	38
Producción cultural desde los territorios	39
Apoyo logístico y producción.....	40
Préstamo de espacios	40
Formación y acompañamiento	41
Difusión.....	41
La gestión municipal (estructura y capacidades).....	41
Capítulo 3: Proceso Participativo.....	44
Abordaje del proceso de planificación cultural local.....	44
Propuesta metodológica	45

La planificación como espacio de construcción de futuros	47
El backcasting como cambio de paradigma para la planificación del futuro.....	48
Diseño del proceso.....	49
Claves para el trabajo de sistematización y construcción de categorías de trabajo del proceso participativo abreviado.....	50
Implementación del proceso participativo	52
Secuencia metodológica del proceso participativo	52
Instancias participativas y participantes.....	52
Resultados clave	53
Tendencias identificadas para el desarrollo y gestión cultural (escala global)	54
Los principales desafíos.....	65
1. Acceso e inclusión cultural (19.23%)	66
2. Capacitación y formación cultural (17.95%)	66
3. Espacios culturales y comunidad (16.03%)	66
4. Financiamiento y recursos (12.82%)	67
5. Difusión cultural y comunicación (11.54%).....	67
6. Memoria cultural y patrimonio (9.62%)	68
7. Sostenibilidad y medio ambiente (5.13%)	68
8. Participación comunitaria y cohesión social (7.69%).....	68
Temas con escasas menciones.....	69
9. Pueblos originarios e identidad local.....	69
10. Gestión municipal en cultura	69
Capítulo 4: Plan Comunal de Culturas.....	71
Conceptos clave: definiciones de cultura, patrimonio y gestión cultural.....	71
Definición de Cultura	71
Definición de Patrimonio	71
Definición de Gestión Cultural.....	72
Visión de futuro – Viña 2030	73
Elementos clave:.....	73
Misión como elemento normativo (municipio) e indicativo (comunidad).....	73
Misión para la Gestión Municipal en Cultura (Marco Normativo)	73
Implicancias de la Misión para la Gestión Municipal en Cultura (Marco Normativo)	74
Misión para la Comunidad de Actores Culturales (Marco Indicativo)	74
Implicancias de la Misión para la Comunidad de Actores Culturales (Marco Indicativo).....	75
Valores y principios.....	76
Articulación con instrumentos de gestión territorial y sectorial de nivel nacional y regional..	79
Estructura de la planificación	84
1. Infraestructura y Espacios Culturales	84
2. Programas y Actividades para la Participación Comunitaria	84
3. Desarrollo e Innovación Cultural	84
4. Valorización del Patrimonio y la Identidad Local.....	85
5. Apoyo al Talento Local y Redes Artísticas.....	85
6. Gestión Municipal y Gobernanza Cultural	85
Articulación intersectores	86

Planificación estratégica.....	87
Dimensión 1: Infraestructura y Espacios Culturales	87
Dimensión 2: Programas y Actividades para la Participación Comunitaria	88
Dimensión 3: Desarrollo e Innovación Cultural	90
Dimensión 4: Valorización del Patrimonio y la Identidad Local	92
Dimensión 5: Apoyo al Talento Local y Redes Artísticas.....	94
Dimensión 6: Gestión Municipal y Gobernanza	95
Capítulo 5: Sistema de indicadores para el monitoreo y seguimiento	99
Dimensión 1: Infraestructura y Espacios Culturales	99
Dimensión 2: Programas y Actividades para la Participación Comunitaria.....	100
Dimensión 3: Desarrollo e innovación cultural	101
Dimensión 4: Valorización del patrimonio y la identidad local	102
Dimensión 5: Apoyo al Talento Local y Redes Artísticas.....	103
Dimensión 6: Gestión Municipal y Gobernanza cultural.....	104
Financiamientos.....	105
Esquema para el seguimiento y monitoreo del Plan	106
Objetivos Clave para el Monitoreo y Evaluación del Plan de Cultura Local.....	107
Sistema de monitoreo y evaluación	107
Marco y contexto.....	107
El procedimiento de monitoreo y sus categorías	109
Dimensión de impacto/resultados	109
Dimensión operativa.....	110
Herramientas.....	111
Retrospectivas ágiles	111
Análisis del impacto de las acciones ejecutadas.....	112
Propuesta de organización para el monitoreo y control	112
Instancias y Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	112
Anexos	114
Iniciativas propuestas durante el proceso participativo.....	114
Conclusión.....	116
Bibliografía.....	117

Presentación

Este primer *Plan Municipal de Culturas* ha sido un trabajo mancomunado entre los vecinos, gestores, artistas y representantes de organizaciones culturales y territoriales quienes, en conjunto con el municipio, han trazado una hoja de ruta para los próximos cuatro años (2025-2028).

A petición de la comunidad se formuló el *Plan Comunal de Culturas*, entendiendo que la cultura y las artes se crean y generan en los distintos sectores de la ciudad y por múltiples personas y organizaciones. En este proceso todos tenemos un rol activo, siendo tarea del municipio articular, fomentar y administrar, generando las condiciones para la recuperación y revitalización de espacios e inmuebles.

El *Plan Comunal de Culturas*, como instrumento de planificación estratégica, tiene por objetivo general posicionar a la cultura y el patrimonio en el devenir comunal, considerando nuestra historia, la identidad viñamarina y de sus barrios y la condición turística de la ciudad. Para generar el *Plan Comunal de Culturas* se realizó un proceso participativo que involucró a 1.140 personas, quienes soñaron, conversaron y priorizaron los objetivos estratégicos para la cultura en los próximos años. Desde agosto a noviembre del presente año se ejecutaron, de manera presencial, *Encuentros Territoriales* y *Jornadas Ampliadas*, reuniéndonos en los sectores de: Miraflores, Recreo, Glorias Navales, El Olivar, Achupallas, Gómez Carreño y Viña Centro. En total fueron trece actividades que se sumaron a los contactos por correos electrónicos, mensajería y llamados telefónicos que nos permitieron convocarlos, mantenerlos informados y conocer sus inquietudes.

Este proceso integró las visiones de niños, niñas y adolescentes, personas migrantes, funcionarios municipales, jóvenes, adultos y personas mayores, quienes como artistas, gestores y cultores individuales o como representantes de organizaciones culturales y territoriales, se sumaron a esta iniciativa.

Continuaremos trabajando entre todos para hacer realidad este *Plan Comunal de Culturas* y así lograr un desarrollo integral de las artes y la cultura en nuestra querida ciudad. Agradecemos a las personas que dedicaron su tiempo, experiencia y conocimientos para hacer realidad este *Plan*.

Ilustre Municipalidad de Viña del Mar

CAPÍTULO 1

1º Plan Comunal de
Culturas
Viña del Mar



CARACTERIZACIÓN COMUNAL

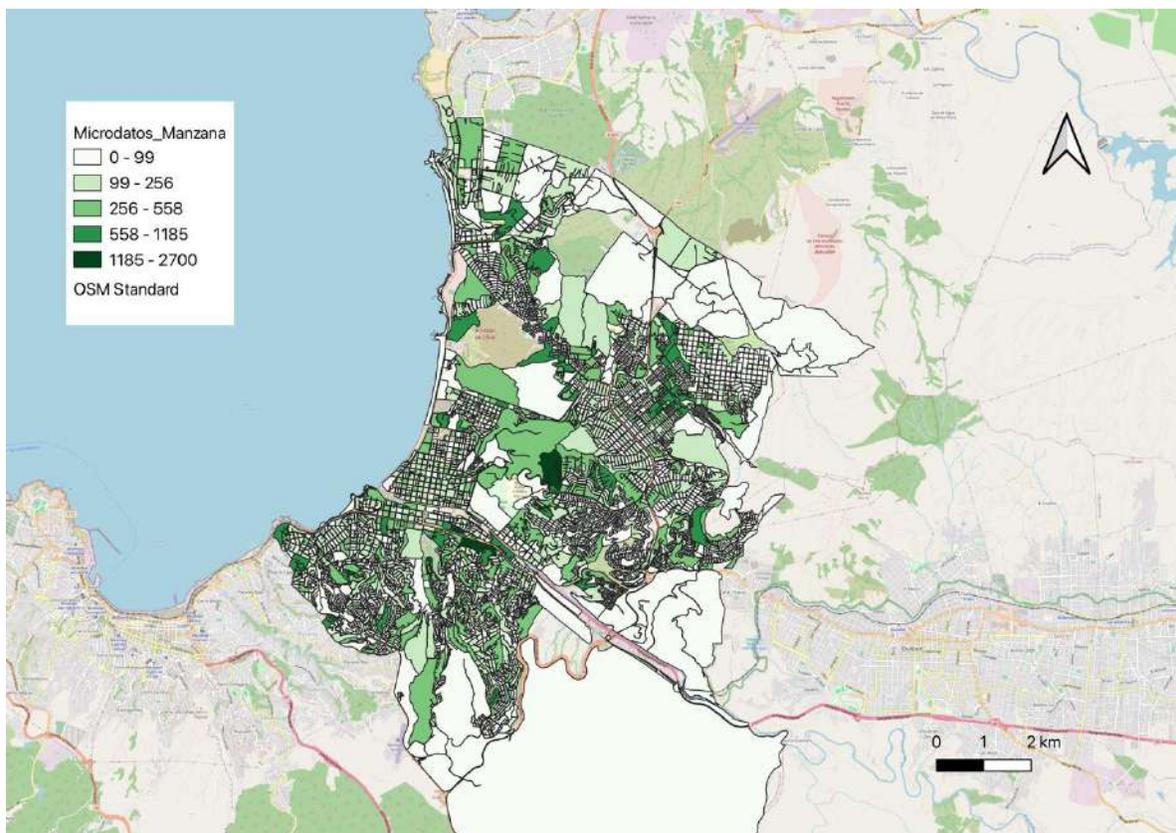
Capítulo 1: Caracterización comunal

Demografía general desde una perspectiva de gestión cultural local

Viña del Mar, uno de los principales destinos turísticos de Chile y parte de la región de Valparaíso, tiene una población estimada de 350,000 habitantes, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Esta ciudad es conocida por su dinamismo económico y atractivo cultural, lo cual la convierte en un punto clave para el desarrollo y gestión cultural local.

Viña del Mar se ubica en el litoral central de Chile continental en las coordenadas 33°02' latitud sur y 71°32' longitud oeste. Su territorio comunal abarca una superficie de 122 km², y su zona urbana se encuentra conurbada con el Gran Valparaíso, al tener continuidad con Concón por el norte, con Quilpué por el oriente y con Valparaíso por el sur.

Figura 1: Viña del Mar y cantidad de personas por manzana censal (Censo 2017)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos INE Censo 2017 Microdatos censales.

Tabla 1: Población censal y proyecciones 2024

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2024	Variación (%)
Comuna de Viña del Mar	334.248	371.490	11,1
Región de Valparaíso	1.815.902	2.025.693	11,6
País	17.574.003	20.086.377	14,3

FUENTE: REDATAM. Consulta Censo 2017 / INE Proyecciones Población 2017-2050.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2024, para el año 2024, la comuna de Viña del Mar tiene una población proyectada de 371.490 habitantes, con un crecimiento de un 11,1% con respecto al año 2017, siendo en un 100% población urbana. Asimismo, la proyección al año 2024 indica que 179.355 son hombres y 192.135 mujeres, siendo el grupo etario de 45 a 64 años el de mayor incidencia en la población comunal con 87.148 habitantes, seguido del grupo de 15 a 29 años con 84.601 habitantes.

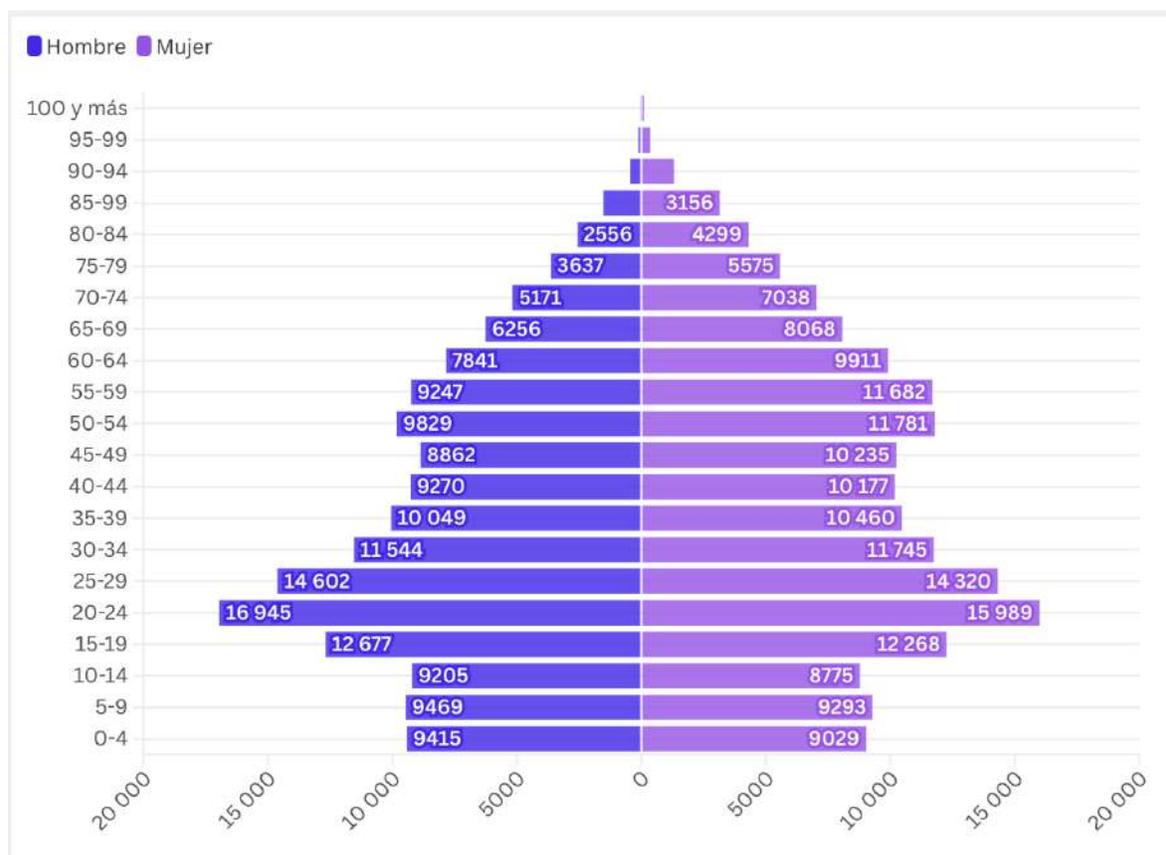
Tabla 2: Población comunal total y porcentual por tramos de edad

Grupo Edad	Población comunal por grupo de edad (n°)		Porcentaje de la población por grupo etarios Proyección 2024		
	Censo 2017	Proyección 2024	Comuna	Región	País
0 a 14	55.186	56.391	15,2	17,5	18,4
15 a 29	86.801	84.601	22,8	20,3	20,3
30 a 44	63.245	76.419	20,6	21,3	23,3
45 a 64	79.388	87.148	23,5	24,3	24,2
65 o mas	49.628	66.931	18	16,6	13,8
Total	334.248	371.490	100	100	100

FUENTE: Elaboración propia en base a consulta REDATAM Censo 2017.

La distribución por género muestra una proporción relativamente equilibrada, con un ligero predominio de mujeres (52%) sobre hombres (48%). Este equilibrio refleja tendencias demográficas comunes en muchas ciudades y refuerza la necesidad de diseñar políticas culturales y comunitarias inclusivas que aborden las necesidades y contribuciones de ambos géneros.

Gráfico 1: Distribución de la población comunal por rango etario quinquenal, Censo 2017 (Pirámide de población)



FUENTE: Elaboración propia en base a consulta REDATAM Censo 2017.

La estructura etaria de la población revela un envejecimiento significativo, con un 20% de la población conformada por adultos mayores (mayores de 60 años). Este envejecimiento implica una creciente demanda de servicios sociales y culturales orientados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y generar una integración efectiva. La gestión cultural local debe enfocarse en generar espacios y programas que promuevan la participación activa de los adultos mayores en actividades comunitarias, tales como talleres, eventos culturales y programas recreativos.

Por otro lado, los grupos de niños y adolescentes representan alrededor del 25%, lo que implica la necesidad de una infraestructura cultural educativa y recreativa robusta. Escuelas, centros culturales y parques comunitarios deben ser adaptados para cubrir las necesidades de los más jóvenes, asegurando la disponibilidad de actividades formativas que promuevan la creatividad, el sentido de pertenencia y la identidad cultural local.

La tasa de natalidad en Viña del Mar ha mostrado una disminución constante, situándose en nueve nacimientos por cada mil habitantes, lo cual refleja una tendencia hacia un crecimiento poblacional más lento. Es fundamental que la planificación cultural contemple

actividades que promuevan el desarrollo integral de la infancia y la juventud, asegurando que todos los niños y jóvenes tengan acceso a oportunidades culturales y recreativas.

La esperanza de vida es de 81 años, siendo ligeramente mayor para las mujeres (83 años) que para los hombres (79 años). Esto, junto con el envejecimiento poblacional, releva la importancia de desarrollar programas culturales que fomenten el bienestar y la participación activa de los adultos mayores. Las iniciativas culturales y comunitarias deben ser inclusivas y adaptadas a las necesidades de este grupo etario, promoviendo su integración y evitando su exclusión social.

Esta combinación de una población envejecida y una proporción considerable de jóvenes representa un reto para la planificación urbana y cultural en Viña del Mar.

Además, se debe fomentar la interacción intergeneracional a través de iniciativas culturales que promuevan el diálogo y la cooperación entre generaciones. La diversidad etaria también tiene implicaciones para el mercado laboral y para el fortalecimiento de las capacidades locales, ya que la gestión cultural puede ser un motor clave para activar el talento y la creatividad de todos los habitantes, particularmente cuando parte del perfil comunal es el turismo asociado a su entorno costero y de balneario y sus actividades culturales consolidadas a nivel país y regional inclusive.

Crecimiento poblacional y migración: enfoque territorial y comunitario

En los últimos diez años, la tasa de crecimiento poblacional de Viña del Mar ha sido moderada, con un incremento anual promedio del 0.8%. Este crecimiento ha sido impulsado principalmente por la migración interna, especialmente de personas provenientes de la región Metropolitana de Santiago y de las comunas aledañas de la propia región, quienes buscan una mejor calidad de vida motivados por factores como la cercanía al mar y un entorno de más servicios.

La ciudad de Viña del Mar ha tenido desde sus orígenes una composición social diversa o heterogénea, su poblamiento se debe a un continuo arribo de personas de distintas partes del país y del mundo. Debemos recordar que en Chile se produjo, a fines del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, un fenómeno denominado migración campo- ciudad que, en términos simples, se trató del traslado de personas a los centros urbanos, motivados – entre otros factores - por la oferta laboral. Este último punto tuvo relevancia en Viña del Mar, ciudad que, desde sus inicios, contó con numerosas industrias y talleres fabriles, que demandaron mano de obra nacional y extranjera.

Sin duda, otros factores a considerar en el poblamiento de Viña del Mar, fue la cercanía con el bullente puerto de Valparaíso, que atrajo a cientos de extranjeros y connacionales; y la

crisis salitrera de los años 30, que provocó la llegada a la región de numerosos obreros con sus familias.

Viña del Mar a lo largo de su historia ha tenido un dinámico crecimiento poblacional. Según el V Censo de Población y Vivienda de 1875, en la “aldea de Viña del Mar” había 1.318 habitantes ⁽¹⁾, los cuales se fueron incrementando y ocupando, tanto las áreas planas como las laderas de los distintos cerros que conforman la comuna. En la actualidad, y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2017, se contabilizaron 334.248 habitantes.

En definitiva, han sido cientos los migrantes que han llegado a la ciudad, quienes arribaron desde Sudamérica, América del Norte, Europa, Asia y Oceanía, dejando e imprimiendo en la comuna sus tradiciones, costumbres y modos de vida. Un recorrido por la historia de Viña del Mar nos acercará a algunos extranjeros que destacaron en diversos ámbitos, tanto artísticos, deportivos, industriales, etc. Es por eso que, según mencionan algunos historiadores, ciertas colectividades no han sido numéricamente mayores, pero sí han tenido impacto en la sociedad viñamarina.

En la actualidad y siguiendo los datos aportados por el Censo del año 2017, Viña del Mar es la segunda comuna con mayor volumen de población migrante dentro del Área Metropolitana del Gran Valparaíso ⁽²⁾ y de la región, con 11.048 personas que equivalen al 3,31% de la población total de la ciudad. La comuna con mayor porcentaje de extranjeros (4,49%) en relación a su población es Concón. El municipio implementó el año 2021 el Programa para Personas Migrantes y Refugiadas, que pertenece al Departamento de Atención Grupos Prioritarios, el cual se encuentra vigente.

Tabla 3: Comuna de residencia anterior (migración interna)

Comuna de Residencia Anterior	Hombre	Mujer	Total
Total	29 071	29 103	58 174
Valparaíso	4 337	4 224	8 561
Santiago	2 689	2 626	5 315
Quilpué	1 811	1 878	3 689
Villa Alemana	924	1 017	1 941
Punta Arenas	835	804	1 639
Iquique	828	803	1 631
Concón	833	788	1 621
Comuna no declarada	659	725	1 384
Antofagasta	632	620	1 252
Rancagua	589	643	1 232
Las Condes	533	632	1 165

¹ Oficina Central de Estadística de Santiago, 5° Censo General de Población de Chile, Imprenta de El Mercurio, Valparaíso, 1876, p. 419

² Compuesta por las comunas de Valparaíso, Concón, Quilpué, Villa Alemana y Viña del Mar.

San Felipe	467	528	995
Los Andes	436	503	939
San Antonio	477	429	906
Quillota	398	404	802
Calama	375	389	764
Concepción	378	370	748
Talcahuano	410	337	747
Puerto Montt	364	340	704
Providencia	322	375	697
OTROS	10 774	10 668	21 442

FUENTE: Elaboración propia en base a consulta REDATAM Censo 2017.

Además, Viña del Mar ha experimentado un aumento significativo en la migración internacional, destacándose la llegada de migrantes de países como Venezuela, Colombia y Haití. Estos migrantes han ampliado la diversidad cultural de la comuna, contribuyendo con nuevas expresiones artísticas, gastronómicas y laborales. Sin embargo, la integración cultural requiere el desarrollo de políticas y programas que promuevan la inclusión social, facilitando la participación de los migrantes en actividades comunitarias y culturales. La gestión comunitaria debe enfocarse en fortalecer los vínculos sociales, reducir la discriminación y fomentar la convivencia intercultural, asegurando que todos los residentes se sientan parte activa de la comunidad y puedan participar en la construcción de una identidad local inclusiva y diversa.

Tabla 4: Zonas y países de procedencia por sexo, según datos Censo 2017.

País de Residencia Anterior (grupo)	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
África	10	8	18
Sudamérica	181	176	357
Oceanía	104	81	185
Centroamérica	124	122	246
Norteamérica	462	453	915
Caribe	61	78	139
Argentina	651	713	1 364
Bolivia (Estado Plurinacional de)	68	99	167
Asia	129	87	216
Europa	1 104	1 010	2 114
Colombia	324	411	735
Ecuador	83	99	182
Haití	79	32	111
Perú	219	190	409

Venezuela Bolivariana de)	(República	558	512	1 070
País no declarado		26	17	43
Total		4 183	4 088	8 271
No Aplica:		317 395		
Ignorado:		8 582		

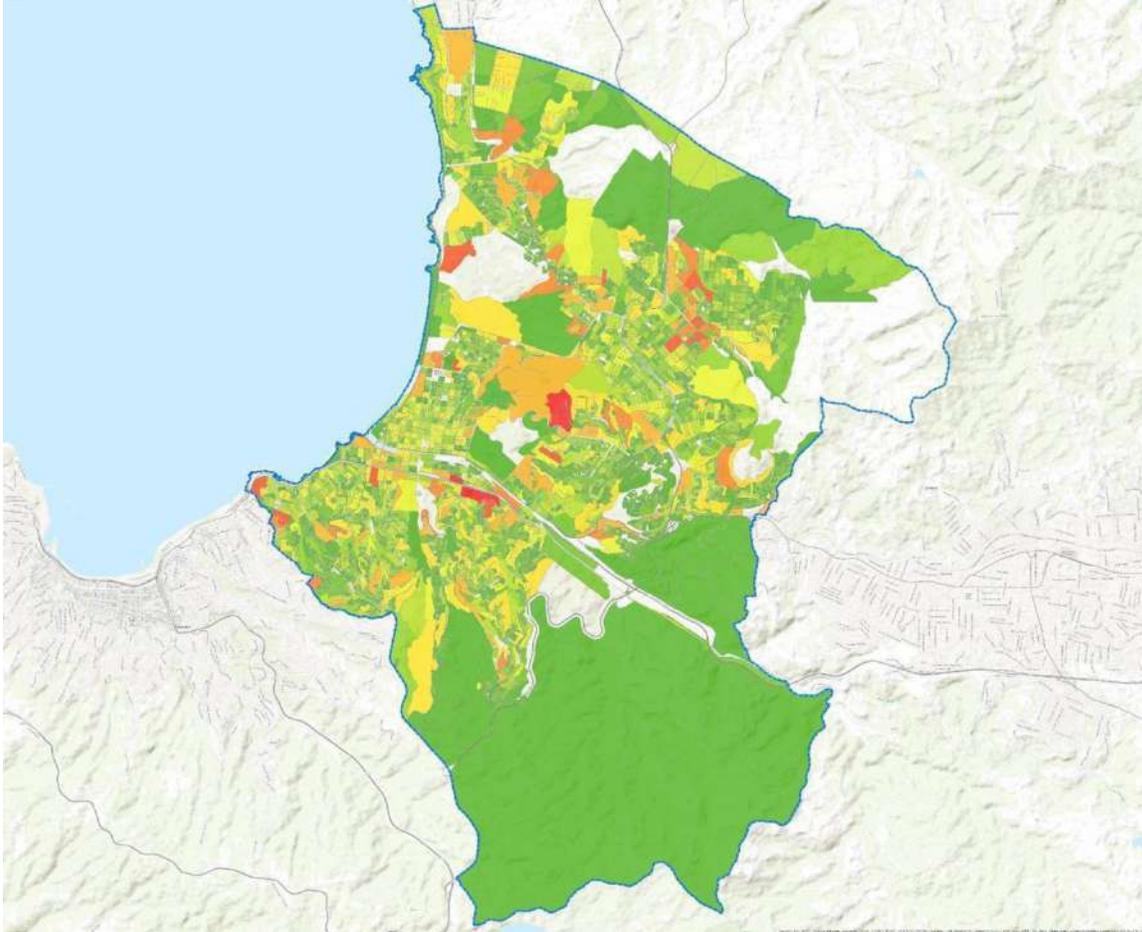
FUENTE: Elaboración propia en base a consulta REDATAM Censo 2017.

La identidad urbana de Viña del Mar se está transformando, convirtiéndose en una ciudad cada vez más multicultural. Este proceso debe ser acompañado por iniciativas de gestión cultural local que reconozcan y celebren las contribuciones de las comunidades migrantes, promoviendo eventos culturales y festivales que favorezcan el intercambio cultural y la cohesión social. La planificación territorial debe considerar los espacios públicos como lugares clave para la expresión y el encuentro cultural, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la integración comunitaria.

Densidad poblacional y distribución geográfica: implicaciones para la gestión cultural y territorial

La densidad poblacional de Viña del Mar es de aproximadamente 3,500 habitantes por kilómetro cuadrado, con una alta concentración en el centro de la ciudad y en sectores como Miraflores y Reñaca Alto. Estas áreas, caracterizadas por edificaciones de alta densidad, requieren una planificación territorial que incluya espacios culturales accesibles y programas comunitarios que fomenten la participación local. La gestión cultural en áreas densamente pobladas debe enfocarse en optimizar los espacios públicos y promover actividades que permitan el desarrollo del tejido social y la cohesión comunitaria.

Plano de Viña del Mar y sus densidades poblacionales



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, áreas como Jardín del Mar y el borde costero presentan una menor densidad poblacional, lo cual está asociado a la predominancia de viviendas unifamiliares y un perfil socioeconómico más alto. La gestión cultural en estas áreas debe promover la participación de los residentes en iniciativas comunitarias y garantizar que estos sectores también sean parte de una planificación cultural inclusiva que fomente la diversidad y el intercambio entre diferentes sectores de la ciudad. La diferencia en la densidad poblacional tiene implicaciones para la distribución de la infraestructura cultural y comunitaria, haciendo necesario equilibrar los recursos y asegurar que todas las áreas tengan acceso a actividades y espacios que promuevan el desarrollo cultural y el bienestar comunitario.

Es fundamental desarrollar estrategias de densificación equilibrada y sostenible que permitan un uso eficiente del suelo, integrando la dimensión cultural y comunitaria en la planificación urbana. Esto incluye la promoción de áreas verdes como espacios de

encuentro comunitario y la construcción de infraestructura que favorezca actividades culturales y recreativas, fomentando la cohesión social y el sentido de pertenencia a nivel barrial.

Características socioeconómicas desde la gestión cultural

En términos educativos, la mayoría de la población ha completado la educación secundaria, y cerca del 25% cuenta con estudios superiores. Sin embargo, persisten desigualdades que afectan el acceso a oportunidades educativas y culturales. La gestión cultural local puede jugar un papel clave en reducir estas brechas, ofreciendo programas formativos y culturales en comunidades vulnerables que promuevan el desarrollo de capacidades y el empoderamiento comunitario. La educación cultural y artística puede ser una herramienta poderosa para fomentar la creatividad, la innovación y el sentido de identidad local, especialmente en los sectores más desfavorecidos.

Tabla 5: Nivel educacional (nivel del último curso aprobado)

Nivel del curso más alto aprobado	Hombre	Mujer	Total
<i>Sala cuna o jardín infantil</i>	3 756	3 583	7 339
<i>Prekínder</i>	2 048	1 999	4 047
<i>Kínder</i>	2 855	2 698	5 553
<i>Especial o diferencial</i>	925	614	1 539
<i>Educación básica</i>	25 676	28 713	54 389
<i>Primaria o preparatoria (sistema antiguo)</i>	3 661	6 437	10 098
<i>Científico-humanista</i>	34 353	37 698	72 051
<i>Técnica profesional</i>	18 141	17 515	35 656
<i>Humanidades (sistema antiguo)</i>	4 362	8 283	12 645
<i>Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo)</i>	1 270	1 649	2 919
<i>Técnico superior (1-3 años)</i>	13 436	16 032	29 468
<i>Profesional (4 o más años)</i>	34 647	37 361	72 008
<i>Magíster</i>	3 985	3 491	7 476
<i>Doctorado</i>	1 058	578	1 636

FUENTE: Elaboración propia en base a consulta REDATAM Censo 2017.

El ingreso promedio por hogar es de aproximadamente \$900,000 CLP mensuales, aunque existen importantes desigualdades entre distintos sectores de la comuna. Las áreas con mayor vulnerabilidad socioeconómica, como Reñaca Alto y Forestal, requieren una inversión sostenida en programas comunitarios y culturales que fortalezcan la cohesión social y mejoren la calidad de vida. La gestión cultural debe enfocarse en promover el acceso equitativo a actividades y recursos culturales, generando oportunidades para el desarrollo

personal y colectivo. Las políticas culturales deben priorizar el apoyo a los microemprendimientos y a la economía creativa local, fortaleciendo el rol de la cultura como motor de desarrollo y cohesión social.

Tabla 6: Tasa de pobreza por ingreso

Unidad Territorial	FUENTE	
	Casen 2017	Casen 2022
Comuna de Viña del Mar	5,2	6,5
Región de Valparaíso	7,1	6,6
País	8,5	6,5

Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2022, MDS.

El tamaño promedio de los hogares en Viña del Mar es de 3.2 personas, con una mayoría de hogares nucleares y una proporción significativa de hogares unipersonales, especialmente entre los adultos mayores. Esta realidad plantea la necesidad de políticas y programas que fortalezcan el apoyo comunitario y eviten el aislamiento, particularmente en el caso de los adultos mayores. La gestión cultural comunitaria debe incluir actividades intergeneracionales que promuevan el intercambio de experiencias y la construcción de lazos sociales, asegurando que todas las personas, independientemente de su situación familiar, puedan participar activamente en la vida comunitaria.

La jefatura femenina de los hogares, que representa el 40%, es un indicador de los cambios socioculturales en la comuna y destaca la importancia de ofrecer apoyo específico a las mujeres, especialmente a aquellas que lideran hogares monoparentales. Los programas culturales y comunitarios deben diseñarse considerando la perspectiva de género, facilitando la inclusión laboral y social de las mujeres y proporcionando recursos como guarderías comunitarias, talleres y redes de apoyo que permitan una mayor autonomía y participación en la vida cultural local.

Indicadores de calidad de vida: gestión cultural y territorial

El acceso a servicios básicos en Viña del Mar es alto, con más del 95% de la población teniendo acceso a agua potable, electricidad y alcantarillado. Sin embargo, existen desigualdades significativas en el acceso a otros servicios, particularmente el acceso a internet, que representa una brecha digital importante para ciertos sectores de la ciudad. Según datos de la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (SUBTEL), las zonas con mayor vulnerabilidad económica, como Reñaca Alto y Forestal, muestran una conectividad inferior al promedio comunal, lo que limita las oportunidades de desarrollo educativo, laboral y cultural para sus habitantes. Esta brecha digital es particularmente relevante en un contexto donde la tecnología juega un papel crucial en el acceso a la educación, a servicios públicos y a la participación cultural.

La gestión cultural local debe incluir programas de alfabetización digital que consideren la territorialidad de cada comunidad, asegurando que todas tengan acceso a la tecnología y a los beneficios que esta ofrece. La implementación de iniciativas comunitarias, como centros culturales con acceso a internet y espacios para el aprendizaje digital, puede ser una herramienta clave para reducir estas desigualdades y fomentar la inclusión. Además, la provisión de infraestructura cultural con acceso a tecnología en sectores vulnerables es esencial para facilitar la participación en actividades culturales, educativas y laborales que promuevan el desarrollo integral de la comunidad.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Viña del Mar es relativamente alto (0.805 según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD), pero persisten desigualdades internas que afectan a los sectores más vulnerables. Estas desigualdades se manifiestan tanto en el acceso a recursos materiales como en las oportunidades culturales y educativas disponibles. En sectores como Reñaca Alto y Forestal, los indicadores de calidad de vida, como el acceso a servicios de salud, educación de calidad y actividades culturales, son significativamente inferiores en comparación con sectores más privilegiados como Jardín del Mar.

La gestión cultural y territorial debe enfocarse en reducir estas brechas a través del uso de la cultura como una herramienta para promover la equidad social y fortalecer la identidad comunitaria. Es necesario asegurar que todos los habitantes de Viña del Mar, sin importar su situación socioeconómica, tengan acceso a una oferta cultural variada y de calidad que promueva su desarrollo personal y comunitario. Esta oferta debe incluir tanto actividades artísticas como programas de formación en habilidades y competencias culturales, adaptadas a las necesidades y características de cada sector territorial.

El desarrollo de actividades culturales itinerantes y la creación de espacios de encuentro cultural en barrios vulnerables son estrategias clave para descentralizar la oferta cultural y garantizar su acceso equitativo. Además, el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria, como centros culturales y bibliotecas públicas, puede contribuir a reducir las desigualdades territoriales, haciendo de la cultura un eje transversal en la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario. El acceso a servicios básicos en Viña del Mar es alto, con más del 95% de la población teniendo acceso a agua potable, electricidad y alcantarillado. Sin embargo, el acceso desigual a internet representa una brecha digital que afecta particularmente a los sectores más vulnerables, limitando sus oportunidades de desarrollo educativo, laboral y cultural. La gestión cultural local debe incluir programas de alfabetización digital y asegurar que todas las comunidades tengan acceso a la tecnología y a los beneficios que ésta ofrece. De igual forma, los espacios culturales deben ser concebidos como puntos de acceso a la tecnología, facilitando la participación y el aprendizaje digital.

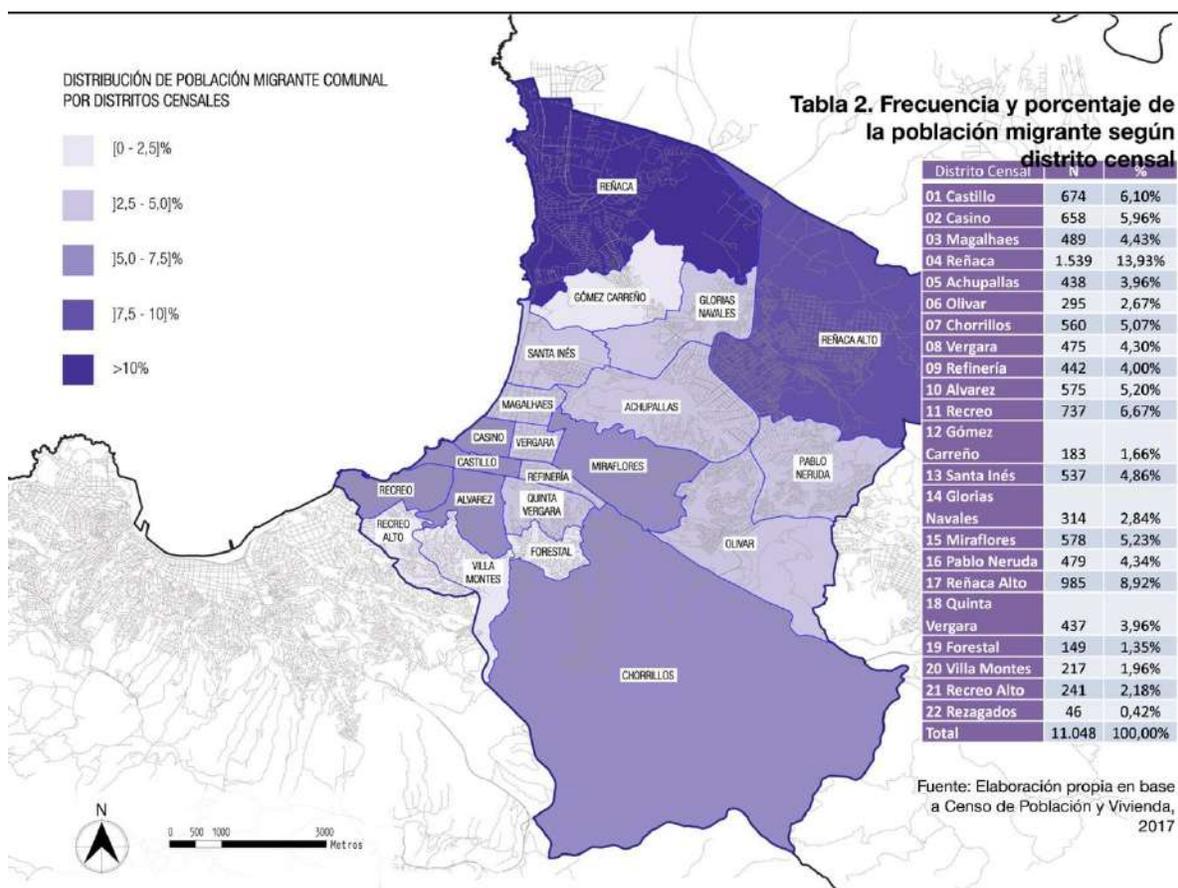
Desafíos y tendencias poblacionales: enfoque comunitario y cultural

Viña del Mar enfrenta desafíos relacionados con el envejecimiento poblacional y la integración de migrantes, los cuales requieren una atención estratégica desde una perspectiva de desarrollo cultural inclusivo. El envejecimiento poblacional implica una creciente demanda de servicios y actividades orientadas a los adultos mayores, que deben ser diseñadas para garantizar su participación activa y significativa en la comunidad. La creación de programas específicos de cultura y recreación para adultos mayores puede mejorar su bienestar, disminuir el aislamiento social y fomentar el sentido de pertenencia. Centros culturales y comunitarios deben adaptarse para incluir actividades que promuevan la participación de este grupo etario, incluyendo talleres intergeneracionales que fomenten el intercambio de conocimientos y experiencias con los más jóvenes, fortaleciendo así el tejido social.

El envejecimiento de la población también requiere una revisión de la infraestructura física de la ciudad. Es importante que se implementen mejoras en la accesibilidad de los espacios públicos, asegurando que los adultos mayores puedan participar sin barreras en la vida comunitaria. Además, deben promoverse iniciativas culturales que tengan en cuenta sus intereses y habilidades, como clubes de lectura, talleres de artesanía, música y danza, y actividades que resalten su contribución a la comunidad. La interacción intergeneracional puede ser fortalecida mediante programas en escuelas y centros comunitarios donde los adultos mayores compartan sus experiencias y enseñen habilidades tradicionales a los jóvenes, reforzando el vínculo social y el respeto entre generaciones.

Por otro lado, la integración de los migrantes se presenta como un desafío y una oportunidad para enriquecer la cultura local. La gestión cultural y comunitaria debe ser un pilar fundamental para enfrentar este desafío, promoviendo la participación de todos los grupos sociales en actividades que fomenten la cohesión y la convivencia intercultural. Es crucial implementar políticas que favorezcan la cohesión social mediante el reconocimiento de la diversidad cultural como un elemento clave del desarrollo comunitario. Las iniciativas culturales, tales como festivales multiculturales, ferias gastronómicas, y eventos artísticos colaborativos, son herramientas efectivas para generar espacios de encuentro y entendimiento mutuo entre los residentes locales y la población migrante. Estos eventos no solo permiten mostrar las distintas tradiciones y valores de cada cultura, sino que también fomentan el respeto y la integración, fortaleciendo el tejido social de la comuna.

Figura 2: Población migrantes Censo 2017



Además, es necesario implementar programas de formación y capacitación cultural que incluyan a los migrantes, dándoles la oportunidad de compartir sus tradiciones y habilidades y de integrarse plenamente en la comunidad. Esta integración cultural también puede potenciar el desarrollo económico local, al incorporar nuevas competencias y talentos en la economía creativa de Viña del Mar. Por ejemplo, el fomento de emprendimientos culturales y gastronómicos liderados por migrantes puede diversificar y enriquecer la oferta local, atrayendo tanto a residentes como a turistas. La participación comunitaria debe ser un proceso activo y continuo, en el cual las autoridades locales, organizaciones comunitarias y los propios ciudadanos trabajen juntos para construir un entorno inclusivo que valore la diversidad cultural. Esto puede ser apoyado mediante la creación de mesas de trabajo interculturales, donde se discutan necesidades, problemas y propuestas, y se generen soluciones que sean adoptadas conjuntamente por todos los actores involucrados.

La planificación territorial debe asegurar la existencia de espacios públicos que faciliten la interacción social y el intercambio cultural. Espacios como plazas, parques y centros comunitarios deben ser diseñados y gestionados como lugares de encuentro, donde las diferentes comunidades puedan converger y participar en actividades comunes que refuercen el sentido de comunidad. Estos espacios deben ser concebidos desde un enfoque inclusivo y participativo, incorporando a las comunidades locales en el proceso de diseño y

toma de decisiones, lo cual garantiza que las necesidades y expectativas de los diferentes grupos sean tenidas en cuenta. Es igualmente importante que estos espacios estén distribuidos equitativamente en toda la comuna, asegurando que todos los sectores, incluidos aquellos más vulnerables, tengan acceso a oportunidades culturales y recreativas. La equidad en la distribución de la infraestructura cultural y recreativa es clave para garantizar el acceso universal a actividades que fomenten la integración y el desarrollo personal. Esto implica la necesidad de una planificación cuidadosa que considere la ubicación de nuevos centros comunitarios y culturales en áreas desatendidas, así como la mejora de los existentes. La gestión territorial debe ser coherente con las políticas culturales y de inclusión, asegurando que no existan barreras físicas ni económicas que impidan la participación de las comunidades en la vida cultural de la ciudad.

Asimismo, la comunicación efectiva y la difusión de información son esenciales para asegurar que todos los habitantes estén al tanto de las actividades culturales y puedan participar en ellas. Campañas de sensibilización y programas de difusión en medios locales y digitales pueden ayudar a visibilizar las oportunidades disponibles, creando un sentido de pertenencia y motivando a más personas a involucrarse en la vida cultural de la comuna. Las políticas culturales deben ser flexibles y adaptarse a las dinámicas cambiantes de la población, promoviendo constantemente la innovación y la participación ciudadana.

CAPÍTULO 2

1° Plan Comunal de Culturas Viña del Mar



DIAGNÓSTICO CULTURAL

Capítulo 2: Diagnóstico cultural

Historia y cultura en Viña del Mar

A lo largo de la historia de Viña del Mar el desarrollo de la cultura ha tenido dos etapas, una inicial privada y luego, una época pública. La ciudad se fundó en 1874 y desde ese entonces ha sido cuna de artistas, intelectuales y cultores, y ha logrado imprimir un sello cultural propio, que se diferencia de otras ciudades del país.

Desde la fundación hasta la década de 1910, el ámbito cultural fue privado, y estaba centrado en las casas, hoteles y clubes, ligado a tertulias, conciertos y eventos de acceso restringido, dado que eran organizados por personas particulares y estaban destinados a un público asociado a su grupo cercano.

En la medida que el municipio logró visualizar el destino turístico de la ciudad, inició una serie de medidas para habilitar y potenciar el balneario y crear espacios públicos destinados a la cultura, que estaban unidos al concepto de ocio turístico, es decir, como un complemento de la oferta de temporada, pero que se fortalecieron para desarrollarse durante todo el año y con acceso a los residentes. Nos referimos a la construcción de espacios como el Casino y Teatro Municipal y el Coliseo Popular, todos inaugurados en 1930; este último pensado para eventos de boxeo, teatro y conciertos a los que asistían obreros y vecinos de los sectores aledaños.

En 1941, con la compra de la Quinta y Palacio Vergara, anterior residencia de Blanca Vergara Álvarez (1888-1955), miembro de la familia fundadora y destacada benefactora; el municipio destinó dicho inmueble a la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar (1939) que se había iniciado en el Casino. Además, albergó en sus dependencias las nuevas secciones creadas: Museo de Bellas Artes (1941), Conservatorio de Música (1942) y Biblioteca Municipal (1949).

Como apreciamos el municipio unió, a la idea de creación de espacios, la decisión de la formación artística y el apoyo a la producción y circulación del arte. Lo primero posibilitó que cientos de viñamarinos accedieran a educarse a bajos costos, y lo segundo, generó que artistas de otras partes del país y de Sudamérica, se interesaran en participar y exponer en Viña del Mar, creándose relaciones y redes entre pares y transferencia de conocimientos.

Antes de la adquisición del Palacio Vergara el epicentro cultural estaba circunscrito al Casino Municipal, lugar donde se iniciaron en 1934 los Talleres Libres de Artes, que luego, pasaron a formar parte de la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar (1939). Los Talleres Libres de Arte Plásticas, fueron iniciativa de la Asociación de Arquitectos, institución que contaba con el auspicio de la municipalidad, dirigida, en esos años, por el alcalde Sergio Prieto Nieto, quien era pintor y conocedor de la materia. Los Talleres eran gratuitos y comprendían las disciplinas de dibujo, pintura, escultura y artes aplicadas.

Además, en este recinto, se efectuaron los primeros Salones de Verano, que fueron concursos de pintura, escultura y grabado, entre otras disciplinas, que estuvieron abiertos a los artistas locales, nacionales e internacionales. Realizados en 1933 por primera vez en Viña del Mar, los Salones de Verano se extendieron hasta 1970.

La década de 1930 fue decisiva en la formalización de la cultura al interior del municipio, en 1936 se formó el Consejo Municipal de Cultura y Bellas Artes, presidido por el alcalde e integrado por artistas, escritores, arquitectos, entre otros, quienes llevaron adelante las acciones arriba mencionadas. Dada la necesidad de proyección a nivel comunal, nacional e internacional, en 1939 se creó el Departamento Municipal de Cultura y Bellas Artes de Viña del Mar.

También en la década de 1930, específicamente en 1937, se formó el Museo Fonck, de la mano de diversos estudiosos y arqueólogos locales, quienes recordando la labor del Dr. Francisco Fonck (1830-1912), crearon una institución dedicada a la investigación de la arqueología e historia natural, pero también del mundo rapanui. Actualmente el museo se encuentra en la Casa Délano (4 Norte esq. 1 Oriente), entregada en comodato por el municipio de Viña del Mar. Una figura formadora de este museo fue, durante décadas, el médico Roberto Gajardo Tobar (1902-1992).

Paralelamente a este desarrollo institucional y de infraestructura, encontramos un espacio creativo personal que estuvo ligado a lo anterior, nos referimos a los artistas de diversas disciplinas, quienes crearon en Viña del Mar sus obras.

En el ámbito literario encontramos a los poetas Teresa Wilms Montt (1893-1921) y Carlos Pezoa Véliz (1879-1908), quienes en sus cortas vidas desarrollaron sentidos poemas que reflejan sus experiencias. Quizás una de las escritoras más reconocidas es María Luisa Bombal (1910-1980) quien forma parte del sello identitario de la ciudad. En la segunda mitad del siglo XX, destacan los poetas Sara Vial (1927-2016) y Ennio Moltedo (1931-2012).

En la música el principal referente son Los Jaivas, grupo integrado, en sus inicios, por Gabriel, Eduardo y Claudio Parra, Eduardo Alquinta y Mario Mutis, quienes, desde su formación en 1963, se han convertido en representantes de la cultura viñamarina. Además, en el ámbito musical, como un escenario abierto a los artistas locales, nacionales e internacionales, el Festival de la Canción, es un evento que forma parte del cotidiano de los viñamarinos, quienes por décadas asisten y siguen a sus cantantes o grupos preferidos.

En la pintura el aporte y enseñanza de Arturo Gordon (1883-1944), Roko Matjasic (1900-1949), Hans Soyka (1909-1972) y Lilo Salberg (1908-1993), docentes de la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar han sido fundamentales para perfilar el quehacer artístico en dicha disciplina. Los tres últimos profesores extranjeros trajeron las vanguardias europeas, pero además su presencia en la ciudad, denota la variada composición de la sociedad viñamarina desde sus inicios.

En el grabado la figura más importante fue el profesor de la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar, Carlos Hermosilla Álvarez (1905-1991), quien enseñó a varias generaciones y formó el Grupo de Grabadores de Viña del Mar. Tras el despido de Hermosilla, desde 1974 a 1991 se hizo cargo de la enseñanza del grabado el artista Roberlindo Villegas y luego, desde 1991, estuvo dirigido por Marco Antonio Sepúlveda Vásquez (1956- 2023). En la actualidad sus discípulos continúan en la disciplina.

El médico y cineasta Aldo Francia Boido (1923-1996) fue un pilar fundamental para el desarrollo del cine en la ciudad, formó el Cine Club (1962), el Cine Arte, y potenció la reunión de cineastas aficionados nacionales y latinoamericanos, convocándolos por primera vez en 1963, para luego dar paso a la creación del Festival de Cine de Viña del Mar (1966).

Los cultores o artesanos de diversas disciplinas y que ocupan distintas materialidades (ej. cuero, orfebrería, madera, textil, etc.), han tenido como principal lugar de encuentro la Feria Internacional de Artesanía de Viña del Mar que se inició en 1960, y en el espacio público se han concentrado, desde la década de 1970, en el Pasaje Cousiño. Hoy día muchos de ellos forman parte de la Asociación Cultural de Artesanas y Artesanos de Viña del Mar (ACUVIM).

La cultura hoy

En la actualidad, el Municipio de Cuidados de Viña del Mar se ha preocupado de la cultura en sus diversos ámbitos, desarrollando un proyecto cultural inclusivo, social y comunitario. Los énfasis han estado en:

- El fortalecimiento de la cultura comunitaria, que emana y se desarrolla en los diversos sectores de la ciudad, a cargo de artistas, gestores, colectivos y organizaciones. En este ámbito, en 2023 se hizo el 1° Festival Cultural de Viña del Mar, co-diseñado con artistas y agrupaciones de música, artes circenses, escénicas y audiovisuales, efectuándose distintos eventos y pasacalles en sectores altos y céntricos de la comuna.
- El fortalecimiento de los agentes culturales, para lo cual se realizaron dos catastros para identificar, reconocer y vincular a artistas, gestores y agrupaciones culturales de la comuna. Lo anterior, ha permitido levantar por primera vez una base de datos que reúne a dichas actorías, permitiendo su identificación, localización y campos de trabajo cultural. Esto a su vez ha contribuido en el avance del trabajo en red y el traspaso de información de manera más focalizada.
- La apertura de los recintos municipales a la ciudadanía, generando espacios y plataformas para la visibilización de la diversidad de expresiones artísticas y culturales, como es el caso de la Sala Aldo Francia, en la que se han presentado músicos emergentes y consagrados, escuelas de teatro locales, creadores y escritores. Lo anterior, permite potenciar nuevos talentos y crear una programación dinámica y diversa.
- El aumento de los presupuestos y fondos destinados a proyectos culturales. Este año el monto pasó de 50 a 125 millones con la finalidad que más organizaciones

fortalezcan, creen y desarrollen iniciativas que van en directo beneficio de la cultura local.

- La democratización del acceso a los espacios expositivos municipales, por ejemplo, de la sala del Museo Palacio Rioja y las siete salas del Museo Palacio Vergara. La selección se realiza a través de concursos públicos y a cargo de un jurado idóneo, primando el apoyo a artistas locales y con paridad de género.
- El apoyo a las organizaciones culturales a través de distintas vías de colaboración, las que van desde la facilitación de espacios para ensayos, muestras y reuniones, como la colaboración con gestión, insumos e infraestructura municipal a los proyectos culturales de las comunidades.
- La creación y tramitación de las Ordenanzas de Arte callejero y para Artesanos, regulando y profesionalizando el trabajo de artistas, cultores y músicos de la comuna, valorando su aporte a la cultura y el turismo.
- Potenciar el desarrollo de las Industrias Creativas creando alianzas con Corfo, la Universidad de Viña del Mar y el Museo Artequin, con el objetivo de crear un Distrito Creativo en el plan de la ciudad.

Patrimonios

Patrimonio cultural

El patrimonio otorga un sentido de identidad y pertenencia a la comunidad, además permite el desarrollo socioeconómico que beneficia a sus integrantes. Es un concepto con múltiples acepciones, que tuvo una dinámica evolución a lo largo del siglo XX, actualmente se entiende que el patrimonio se ajusta a los tiempos de la generación que lo concibe y que permite la conexión entre el pasado, presente y futuro. En síntesis, es, en el presente, cuando se decide qué es patrimonio, uniendo una representación del pasado con una aspiración del futuro.

Patrimonio cultural declarado según la Ley de Monumentos Nacionales

En el caso de la ciudad de Viña del Mar, desde la década de 1980, se ha trabajado para preservar el patrimonio arquitectónico que dice relación con una imagen de la ciudad balneario. Es por este motivo que las primeras declaratorias de Monumentos Históricos fueron para los inmuebles denominados Palacio Carrasco y Palacio Rioja (1985), los cuales fueron afectados por el terremoto de ese mismo año. Posteriormente, se procedió a la protección de otros inmuebles representativos del balneario y de la historia de la ciudad, tales como el Castillo Wulff (1995), Palacio Presidencial y Castillo Brunet (2005), Palacio y Quinta Vergara (2008) y Teatro Municipal (2009). Las anteriores declaratorias fueron presentadas por el municipio al Consejo de Monumentos Nacionales, y han permitido la transferencia de recursos desde el gobierno regional, para la restauración de los inmuebles, de propiedad municipal, que fueron afectados por el terremoto de 2010.

La comunidad organizada postuló los expedientes de la Casa Italia (2017) y del Valparaíso Sporting Club (2019), logrando en este último caso, una doble protección, es decir se declaró como Monumento Histórico el área de graderías, galerías, edificios administrativos, etc., y como Zona Típica y Píntoresca la pista de carreras del centenario club. Por último, en 2019 el municipio con apoyo de organizaciones vecinales, logró la protección del casco histórico del Cementerio Santa Inés.

En resumen, bajo la ley de Monumentos Nacionales (17.288) se han protegido diez inmuebles y áreas verdes que pretenden preservar espacios que son significativos para la comuna, desde el punto de vista histórico, arquitectónico y comunitario. La casi totalidad posee usos culturales y también participan del Día de los Patrimonios, abriendo sus dependencias y ofreciendo una nutrida cartelera.

Complementando lo anterior, y bajo la Ley General de Urbanismo y Construcción, cabe mencionar que en Viña del Mar se han protegido casas, edificios y áreas a través del Plan Regulador Comunal, específicamente la ciudad cuenta con veintiocho Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y ocho Zonas de Conservación Histórica (ZCH) ⁽³⁾.

Tabla 7: Inmuebles declarados Monumentos Nacionales con fines culturales, o participación en los Días del Patrimonio

N°	nombre inmueble	categoría
1	Palacio Carrasco y parque	Monumento Histórico
2	Palacio Rioja	Monumento Histórico
3	Castillo Wulff	Monumento Histórico
4	Palacio Presidencial	Monumento Histórico
5	Castillo Brunet	Monumento Histórico
6	Palacio Vergara y Quinta	Monumento Histórico
7	Teatro Municipal	Monumento Histórico
8	Casa Italia	Monumento Histórico
9	Valparaíso Sporting Club	Monumento Histórico y Zona Típica
10	Cementerio Santa Inés	Monumento Histórico

Fuente: Elaboración propia, Depto. de Cultura, 2024.

Patrimonio cultural inmaterial

En el caso del patrimonio intangible, debemos remitirnos a la Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), creada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y ratificada por nuestro país en 2003. En esta instancia se decidió incluir aquellos aspectos del patrimonio cultural inmaterial que dicen relación con: las artes del espectáculo; los conocimientos y usos relacionados con la

³ <https://www.patrimoniourbano.cl/inmuebles-y-zonas-patrimoniales/region-de-valparaiso/>

naturaleza y el universo; las técnicas artesanales tradicionales; las tradiciones y expresiones orales; y los usos sociales, rituales y actos festivos. Se entiende que estos elementos son fundamentales en el desarrollo de la cultura y, por ende, requieren de la gestión e implementación de procesos de salvaguarda.

En el caso de Viña del Mar identificamos manifestaciones, cultores, festividades y eventos relacionados con el patrimonio cultural inmaterial. En el primer ámbito, existen personas y agrupaciones de artesanos, bordadores, titiriteros, y quienes desarrollan el arte circense, los bailes folclóricos y la gastronomía. Un elemento importante son las asociaciones integradas por representantes de los pueblos originarios quienes realizan ceremonias rituales y actividades de divulgación y formación.

En relación a las festividades religiosas, se desarrollan en la ciudad cuatro conmemoraciones: la centenaria celebración a la Virgen de Lourdes en Agua Santa; una más reciente a la Virgen del Carmen, que ha sido retomada actualmente por la Asociación Cultural Folclórica de Viña del Mar (ASCUFOVI); la fiesta de Cuasimodo realizada, hace más de treinta años, por los vecinos de Reñaca Alto y la más reciente festividad de San Expedito en la parroquia de Reñaca. Todas estas manifestaciones de fervor religioso son compartidas y convocan año a año, a miles de viñamarinos; muchos de ellos también asisten a la Navidad Cristiana, que corresponde a una representación del nacimiento de Jesús que se realiza, desde 1985 aproximadamente, en la plaza José Francisco Vergara y frontis del Teatro Municipal.

En el ámbito cultural existen eventos que distinguen a la ciudad a nivel internacional y que forman parte de las tradiciones estivales, nos referimos al Festival de la Canción de Viña del Mar, originado en 1960, mismo año en que nació la Feria de Artesanía, ya que, en sus inicios, fueron actividades complementarias. Ambos eventos son muy concurridos por residentes y visitantes. En la misma temporada, pero en el borde costero, se convocó - desde la década de 1980 y hasta hace pocos años atrás - el Concurso de Castillos de Arena.

Por último, mención importante constituyen el Festival de Cine de Viña del Mar y el Concurso de Ejecución Musical Dr. Luis Sigall, ambos muy reconocidos en sus disciplinas y que reúnen a aficionados de la ciudad y visitantes del país y del extranjero. El primero debe su creación al cineasta Dr. Aldo Francia y se inició en 1966 y el segundo, lleva el nombre del también médico Luis Sigall, y surgió en 1974. Este año se desarrolló la cuadragésima octava versión de dicho certamen.

Los anteriores encuentros musicales, de cine y artesanías, concitan a diversos públicos y a lo largo de los años se han convertido en sellos culturales de la ciudad.

Patrimonio natural

El patrimonio natural de la ciudad, es decir, sus parques, tranques y playas, ha sido siempre un elemento distintivo y un sello que se ha consolidado, a lo largo de los años, desde el punto de vista medioambiental, turístico y patrimonial. La enorme diversidad de aves, del tipo pelágicas, costeras, pero también que viven en parques, humedales y quebradas, constituyen un ícono de Viña del Mar, siendo la gaviota dominicana la más reconocida. Además, la palma chilena, especie centenaria, es una imagen representativa de la ciudad.

Los tranques Forestal y Sausalito, nacen por obras que realizó el ingeniero José Francisco Vergara (1833-1889), conduciendo cursos de agua de vertientes y quebradas, con el objetivo de regar las plantaciones de la antigua hacienda. Su utilización ha sido variada, desde lo turístico a lo paisajístico.

Desde hace una o dos décadas ha sido relevante la creciente preocupación de la comunidad en el resguardo y conservación de quebradas, humedales y parques urbanos. En este sentido, pionero fue el Comité Ecológico Pulmón Verde de Reñaca Alto (actualmente Corporación), quienes, desde el año 2009, iniciaron una cruzada para crear un parque intercomunal. Fruto de sus múltiples gestiones, en el 2014, lograron la modificación del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL) para cambiar el uso de suelo, de 113 hectáreas, de industrial-inmobiliario a parque natural.

Actualmente existen más de veinte organizaciones medioambientales en la ciudad, que trabajan activamente para la protección, conservación, restauración ecológica y promoción de la educación ambiental en la comunidad local y visitantes.

En el patrimonio natural de la ciudad reconocemos tres ámbitos, por una parte, los espacios protegidos por ley, aquellos que están en tramitación y los que aún no inician dicho proceso, pero que la comunidad los considera valiosos y los cuida. En el caso de los primeros, y bajo la Ley de Monumentos Nacionales (n°17.288-1970), se resguardaron: el Campo Dunar de Reñaca y Concón (1993), el Palmar El Salto (1998) y una parte del parque de la Quinta Vergara (2008).

Desde la creación de la Ley de Humedales Urbanos (n°21.202-2020), se inició un decisivo interés por resguardar diversas áreas de la comuna, dada la gran biodiversidad que poseen dichos espacios. Este año se logró la declaratoria del Humedal Urbano Entre Cerros, y se encuentran en tramitación cuatro humedales: Borinquen, Kan Kan, Estero de Reñaca y Cerro Libre.

En el borde costero se encuentra resguardada la caleta de Montemar, la cual posee un área de manejo otorgada por la Subsecretaría de Pesca, este espacio también tiene importancia por encontrarse la Escuela de Biología Marina de la Universidad de Valparaíso, y por las distintas actividades educativas y de divulgación que ahí se desarrollan.

Hoy en día, varios sitios no cuentan con protección legal y tampoco se ha iniciado algún proceso de declaratoria, pero esto no es impedimento para la comunidad quienes ya lo

consideran valiosos, los cuidan y han creado senderos educativos, actividades de limpieza y conservación, entre otras; nos referimos, por ejemplo, el Humedal Piñachas o El Caminito a cargo de Forestal Nativo, y el Parque Gómez Carreño, que está bajo la preocupación de la agrupación del mismo nombre.

Por último, cabe destacar que en la ciudad se encuentra el Jardín Botánico Nacional, institución dedicada a la investigación, conservación, educación y recreación. Un rol importante tiene, por ejemplo, en la preservación de especies en peligro como el toromiro de Isla de Pascua y la palma chilena. Antecedente inmediato del Jardín Botánico es el Parque El Salitre, creado en 1931; es decir, durante más de noventa años el predio ha estado destinado como área de preservación ecológica.

Tabla 8: Sitios del Patrimonio Natural

n°	Nombre del sitio	Categoría	Tipo de protección legal
SANTUARIOS DE LA NATURALEZA:			
1	Campo Dunar de la Punta de Concón*	Santuario de la naturaleza	Monumento Nacional
2	Palmar El Salto	Santuario de la naturaleza	Monumento Nacional
PARQUES Y QUEBRADAS:			
3	Parque Quinta Vergara	Monumento Histórico	Monumento Nacional
4	Quebrada Potrerillos	no posee	no posee
5	Jardín Botánico Nacional	no posee	no posee
6	El Caminito de Forestal	no posee	no posee
7	Parque Intercomunal de Reñaca Alto	Parque Metropolitano (PREMVAL)	no posee
8	Parque Natural Gómez Carreño	no posee	no posee
9	Reloj de Flores (área verde)	no posee	
10	Parque Borde Costero (área verde)	no posee	
11	Parque Natural Kan Kan	No posee	No posee
12	Quebrada El Chagual	No posee	No posee
13	Quebradas Canal Beagle	No posee	No posee
14	Quebradas Villa Hermosa	No posee	No posee
15	Quebrada Los Corontillos	No posee	No posee
HUMEDALES:			
16	Humedal Piñachas	no posee	no posee
17	Humedal Urbano Entre Cerros	Humedal urbano	Ley de Humedales Urbanos
18	Humedal Borinquen	en tramitación	Ley de Humedales Urbanos

19	Humedal Kan Kan	en tramitación	Ley de Humedales Urbanos
20	Humedal Estero de Reñaca**	en tramitación	Ley de Humedales Urbanos
21	Humedal Cerro Libre	En tramitación	Ley de Humedales Urbanos
22	Humedal Inés de Suárez	No posee	No posee
23	Humedal El Olivar	No posee	No posee
LAGUNAS Y BORDE COSTERO:			
24	Tranque Forestal	No posee	No posee
25	Laguna Sausalito	no posee	no posee
26	Caleta Montemar	área de manejo	Subsecretaría de Pesca

*En la comuna de Viña del Mar, el Santuario de la Naturaleza posee 2 hectáreas aproximadamente.

**El polígono considerado para la declaratoria de humedal urbano comprende los afluentes norte y sur del estero que nacen en el sector de Reñaca Alto, cercanos a la comuna de Quilpué.

FUENTE: Elaboración propia, Depto. Servicios del Ambiente (Sección Medioambiente) y Depto. de Cultura, 2024.

Infraestructura cultural

Infraestructura municipal destinada a usos culturales

La comuna de Viña del Mar cuenta con infraestructura municipal y privada para el desarrollo y fomento de las actividades culturales y artísticas.

Actualmente el municipio posee nueve recintos destinados a museos, salas de concierto y teatro, formación artística, espacios para exposiciones de arte y bibliotecas. Algunos de ellos han sido restaurados y habilitados hace pocos años, nos referimos a los palacios Rioja y Vergara y al Teatro Municipal, reabiertos los años 2016, 2021 y 2023, respectivamente.

El financiamiento de los palacios Vergara y Rioja correspondió al Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). En el caso del Teatro Municipal su recuperación se financió a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), que aportó con recursos del Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC); y del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE), este último para el cierre perimetral del recinto.

Cabe destacar que en el Palacio Rioja se ha potenciado la apertura de la Sala Aldo Francia, como un espacio donde artistas emergentes, compañías de teatro y escritores y editoriales locales pueden ocupar para sus presentaciones. Además, se realizan ciclos de cine semanales a cargo del Departamento de Cinematografía del municipio.

Deteriorados por los sismos y marejadas, se encuentran en proceso de restauración el Palacio Carrasco y el Castillo Wulff, hoy en día se están ejecutando los estudios de diseño y procesos participativos. El financiamiento, de esta etapa, corresponde al Programa de

Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE). Debido al cierre por seguridad del Palacio Carrasco, donde funcionaron durante décadas la Biblioteca Municipal Benjamín Vicuña Mackenna y el Centro Cultural de Viña del Mar, y como una manera de continuar con la atención, actualmente la biblioteca atiende en dos módulos ubicados en el parque aledaño y se ha potenciado la atención en la Biblioteca de Santa Julia (Biblioteca Pública N°136), la cual es administrada por el municipio.

En esta última biblioteca se logró un aporte del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT), organismo perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. El proyecto, que se encuentra en ejecución, es financiado a través del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, en la modalidad "Línea Equipos y/o Mobiliario para bibliotecas". La Biblioteca de Santa Julia también cuenta con el programa BiblioRedes del SERPAT, que permite acceso a internet y capacitación gratuita para el desarrollo de habilidades y competencias digitales.

Infraestructura destacada e icónica de la ciudad es el Anfiteatro de la Quinta Vergara, escenario de uno de los festivales musicales más importantes del país y con más de sesenta años de trayectoria. En este mismo ámbito y ligado a los artistas que año a año llegaban a la ciudad, el simbólico Hotel O'Higgins ha sido rehabilitado, siendo hoy sede de la Casa de las Artes y del Conservatorio de Música Izidor Handler; además, en sus salones se realizan ensayos, encuentros y eventos artístico-culturales.

Se encuentra en proceso de adquisición el inmueble ubicado en calle Arlegui 754-768 que se denominará Casa de la Cultura, y que reunirá actividades de formación artística, salas de ensayos, y espacios de uso comunitario. Su adquisición está siendo gestionada por el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE).

Cabe destacar que el municipio dispone de dos recintos de su propiedad y entrega financiamiento a través de subvención a dos corporaciones que se administran de manera autónoma, nos referimos a la Corporación Cultural de Viña del Mar, creada en 1963 y ubicada en Arlegui 683, que gestiona la Sala Viña del Mar; y las oficinas administrativas de la Corporación. Un espacio para el arte y el mar, a cargo del Museo Artequin, ubicado en el sector de Potrerillos de la Quinta Vergara. La primera institución tiene como objetivo central la promoción y el impulso de la creación artística, y el Museo Artequin es un espacio educativo de arte, principalmente pensado para niños, niñas y sus familias.

Tabla 9: Infraestructura de propiedad municipal destinada a usos culturales

N°	Nombre	Dirección
1	Palacio Vergara	Errázuriz 596, Plan
2	Palacio Rioja	Quillota 214, Plan
3	Sala Aldo Francia	Quillota 214, Plan

4	Teatro Municipal	plaza José Francisco Vergara s/n, Plan
5	Hotel O'Higgins	Plaza Latorre s/n, Plan
6	Castillo Wulff	Av. Marina 37, Plan
7	Palacio Carrasco	Av. Libertad 250, Plan
8	Casa de la Cultura	Arlegui 754-768, Plan
9	Anfiteatro Quinta Vergara	Errázuriz 563, Plan
10	Biblioteca municipal de Santa Julia	Las Azucenas 21, Santa Julia

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Cultura, 2024.

Programa de Bibliotecas Comunitarias

El Municipio de Cuidados, a través del Departamento de Desarrollo Vecinal, de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) implementó en el año 2021 el Programa de Bibliotecas Comunitarias; ese año había ocho bibliotecas activas que estaban alojadas en Juntas de Vecinos y gestionadas por los propios residentes y/o organizaciones sociales.

A lo largo de estos últimos años se ha potenciado la formalización de las organizaciones para que adquieran Personalidad Jurídica, tengan autonomía en la gestión y puedan postular a beneficios municipales, regionales, nacionales e internacionales. El acompañamiento se realiza también para vincularlas con los programas ministeriales, y regularizar la propiedad donde funcionan, entregando comodatos según corresponda.

Actualmente, existen dieciocho Bibliotecas Comunitarias con distintos procesos de formalización y/o habilitación, lo que denota una clara y decidida motivación de los vecinos y organizaciones por crear este tipo de espacios de fomento lector en sus barrios; es importante señalar que éstos se han creado en diversos sectores de la comuna, como, por ejemplo: Nueva Aurora, Chorrillos, Forestal, Recreo, Santa Julia, Limonares, Villa Dulce, Canal Beagle, Villa Hermosa, etc.

Uno de los desafíos del municipio, a través del Programa de Bibliotecas Comunitarias, es ayudar en la disminución de los factores que comprometen la integridad de la biblioteca debido a inclemencias del tiempo o afectación por seguridad, y potenciar los medios para que la atención se realice de manera constante; dado que, en promedio, las bibliotecas están abiertas dos veces a la semana, y su labor, como centros de encuentro social y cultural, es relevante.

Tabla 10: Bibliotecas Comunitarias

N°	Nombre	Propietario/organización a cargo	Dirección
1	Biblioteca comunitaria Santiago Ferrari	Propia/Junta de vecinos	21 de Mayo s/n, Nueva Aurora
2	Biblioteca comunitaria Cardenal Caro	Comodato	Av. Principal N°78, Chorrillos
3	Biblioteca comunitaria Carlos Hermosilla	comodato	Simón Bolívar N°600, Forestal.
4	Biblioteca comunitaria Villa Monte	Comodato	Av. Villa Monte N°20, Nueva Aurora.
5	Biblioteca comunitaria Clemente Will	Comodato	Madre de Dios N°1430, Recreo.
6	Biblioteca comunitaria Santa Julia	Privado	John Kennedy N°26, Santa Julia.
7	Biblioteca comunitaria Fernando Weiss	Arriendo	5 1/2 Oriente, entre 2 y 3 Norte
8	Biblioteca comunitaria Los Limonares	Co-propiedad	Calle Limonares N° 115, Limonares.
9	Módulo Forestal	Municipal	Calle Abraham Lincoln s/n, Forestal
10	Biblioteca comunitaria Miraflores Alto	Junta de Vecinos	Bellavista N°1663, Miraflores Alto
11	Biblioteca comunitaria Villa Dulce CRAV	Sin sede, utilizan Escuela John Kennedy.	Desiderio Guzmán N°499, Villa Dulce CRAV
12	Biblioteca comunitaria Villa Dulce Norte	Privado	Cardenal Samoré N°1500, Villa Dulce Norte.
13	Biblioteca comunitaria Irene Frei	Comodato	Población Irene Frei, Nueva Aurora
14	Biblioteca comunitaria San Rafael	Comodato	Escalera Santa Bárbara (entrada por calle Iquique N°19), Nueva Aurora
15	Biblioteca comunitaria Canal Beagle	Sin datos	Bahía Soberanía s/n, Canal Beagle
16	Biblioteca comunitaria Lord Cochrane	privada	Camino Real N°3240 -22, Recreo.
17	Biblioludoteca comunitaria Villa La Pradera	Privado	Villa Independencia
18	Biblioteca comunitaria Villa Hermosa	Privado	Inglaterra N°65, Villa Hermosa.

Fuente: Elaboración propia, Programa Bibliotecas Comunitarias, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento Desarrollo Vecinal, 2024.

Infraestructura privada con fines culturales

La ciudad cuenta con más de trece recintos privados destinados a fines culturales, a cargo de instituciones educativas, clubes, empresas, entre otros. En el Cerro Castillo se encuentra la sede de gobierno y residencia presidencial, conocida comúnmente como Palacio Presidencial, este espacio, junto con el Castillo Brunet, a cargo de Carabineros de Chile, se incorporan todos los años a los circuitos del Día del Patrimonio.

Una de las instituciones privadas más antiguas de la ciudad, es el Museo Fonck, formado en 1937. Durante décadas pasó por varios edificios hasta que, luego del terremoto de 1985, se trasladaron a la casa Délano, entregada en comodato por el municipio, y donde actualmente desarrollan una nutrida cartelera de actividades.

Más reciente, pero con más de treinta años de trayectoria, funciona en la ciudad, desde 1991, la Galería de Arte Modigliani, la cual ha sido centro de exposiciones de destacados artistas nacionales y extranjeros.

Destacable es la acción de instituciones educativas como la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el DUOC UC y el Instituto Culinary, que año a año desarrollan actividades de extensión en diversos ámbitos artísticos, y además aportan al patrimonio arquitectónico conservando en buenas condiciones inmuebles como los palacios Valle y Palacio Ariztía, recintos que se suman a los recorridos del Día del Patrimonio.

En el caso de los clubes privados, uno de los más antiguos es el Club de Viña del Mar, formado en 1901, y donde se realizan conciertos y charlas; también son instituciones con trayectoria y representativas de sus asociados, el Club Libertad (Casa Masónica Pedro Massai) y el Club Unión Árabe; los que se suman a la actividad del Día del Patrimonio y durante el año realizan algunas actividades culturales.

Por último, es necesario mencionar que uno de los cines más antiguos vigentes en la ciudad, es el Cine Arte, ubicado al interior de la galería Vicuña Mackenna, al frente de la plaza José Francisco Vergara, en pleno centro de la ciudad y que ha sido escenario de festivales de cine, conciertos, presentaciones teatrales, etc.

Accesibilidad

En cuanto a la accesibilidad universal de los espacios municipales destinados a usos culturales debemos señalar que todos poseen un acceso cercano al transporte público, tienen baños accesibles y cuentan con áreas libres entre butacas para usuarios de sillas de ruedas. Se está trabajando en proyectos para la inclusión de señalización en braille y otras lenguas, así como en la habilitación de ascensores y rampas, para contar con rutas accesibles que conecten la vereda con el interior de los recintos. Asimismo, se tiene en consideración la ausencia de estacionamientos reservados para personas mayores, embarazadas y personas con discapacidad.

Acceso a la cultura

Participación cultural

La participación cultural es un fenómeno que posee múltiples dimensiones y es variado en las formas y soportes en que se expresa. Las personas tenemos distintos hábitos o prácticas culturales que responden a nuestros gustos, identidad y conocimientos.

En relación a la participación cultural en Viña del Mar debemos considerar como factores que inciden o han incidido, la situación estructural que han tenido los inmuebles y la condición turística de la ciudad, la cual, por sus variados atractivos, se posiciona como uno de los principales destinos a nivel nacional, lo que concita a numerosos visitantes, que se suman a los públicos locales.

Los distintos espacios municipales, administrados por el Departamento de Cultura, reciben diariamente a viñamarinos y visitantes nacionales y extranjeros, quienes concurren, aprecian el patrimonio y disfrutan como asistentes de la programación preparada mensualmente.

Tabla 11: Visitas presenciales para el ciclo 2014-2024 de los espacios municipales dedicados a la cultura.

VISITAS PRESENCIALES	Palacio Vergara	Anfiteatro Quinta Vergara	Teatro Municipal	Palacio Rioja- Museo	Sala Aldo Francia	Bibliotecas (módulos y Santa Julia)
2014	0	0	0	0	0	100
2015	0	258.329	0	0	0	250
2016	0	229.560	0	0	0	500
2017	0	188.352	0	49.321	22.800	500
2018	0	199.617	0	67.643	38.330	500
2019	0	192.195	0	51.495	23.308	0
2020	0	131.500	0	9.073	6.004	0
2021	1.370	7.534	0	3.910	1.500	100
2022	62.240	189.019	0	26.691	13.628	700
2023	122.980	197.957	13.200	33.539	16.036	800
2024 al 30/09	92.802	154.516	96.118	20.144	10.229	2.100

FUENTE: Elaboración propia en base a registros Administración de espacios culturales municipales.

La programación artístico-cultural de los espacios municipales se realiza a través de la gestión que efectúan los administradores y/o coordinadores; a las solicitudes de los artistas, escritores y representantes de las organizaciones locales; a las convocatorias para exponer en sus salas; y mediante el apoyo entregado a gestores, expertos y grupos, a través de patrocinios y cartas de compromiso, que les permita postular a financiamiento de fondos

municipales, regionales y nacionales, considerando los espacios municipales para su ejecución.

Cabe destacar que la modalidad observacional de la participación cultural considera la asistencia a obras de teatro y danza, espectáculos de ópera, conciertos de música clásica y moderna, exposiciones de arte, y la asistencia a salas de cine, museos y bibliotecas, todo lo anterior se encuentra en la programación cultural del municipio, la cual en su gran mayoría es gratuita y permanente. En algunos casos se requiere inscripción para el control de los cupos de participación.

Las acciones de difusión y socialización que se realizan para la convocatoria a los espacios municipales de cultura, corresponden a: la difusión abierta a distintos grupos de personas; la fidelización de personas y representantes de organizaciones, para aumentar la frecuencia de ellos; y la diversificación de los asistentes, que tiene por objetivo la participación de personas de todos los grupos etáreos (personas mayores, adultos, jóvenes, adolescentes, niños y niñas).

En relación a la asistencia de públicos en los espacios administrados por el Departamento de Cultura, en ellos se aplican instrumentos de medición que nos permiten conocer quienes los visitan. En términos de asistencia en el Museo Palacio Vergara, Museo Palacio Rioja, Teatro Municipal, Sala Aldo Francia, Bibliotecas (módulos Palacio Carrasco y Santa Julia) y Anfiteatro Quinta Vergara, resaltamos lo siguiente:

- En el caso de los museos, ambos son muy concurridos y cuentan con visitantes locales y foráneos diariamente. En los últimos diez años, considerando su habilitación y la situación pandémica, podemos resaltar que el Museo Palacio Rioja alcanzó una alta cifra en el año 2018 con más de 67 mil asistencias. Por su parte, el Museo Palacio Vergara concitó el interés de más de 122 mil personas durante el 2023, segundo año de funcionamiento, desde su apertura a fines del 2021.
- El Teatro Municipal, luego de estar cerrado desde el terremoto de 2010, reabrió sus puertas a fines del año pasado, por lo que el 2024 ha sido su primer año de funcionamiento permanente. Desde enero a septiembre del presente año, más de 96 mil personas asistieron a los múltiples eventos artísticos desarrollados en este emblemático escenario viñamarino.
- El Anfiteatro de la Quinta Vergara tiene una doble condición, por una parte, llegan visitantes a conocer el escenario de uno de los festivales más famosos de Sudamérica, y en el cual a lo largo del año se realizan eventos y espectáculos; y como segundo uso, debemos señalar que en sus instalaciones se reúnen diariamente organizaciones culturales de la comuna para ensayos, charlas y reuniones. Durante el 2023 más de 190 mil personas se beneficiaron o utilizaron las dependencias del Anfiteatro.

Otra manera de participación cultural, es la modalidad inventiva, en la cual encontramos la asistencia a talleres y clases de artes. El municipio cuenta con tres instituciones de formación artística: Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar, Conservatorio Izidor Handler y Casa de las Artes. En la primera se dictan clases de: Pintura, Escultura, Dibujo, Grabado, Cerámica, Acuarela y Esmalte, y en la segunda existen las cátedras de: Danza Clásica y Danza Moderna, Canto Lírico, Trompeta, Trombón, Flauta travesa, Clarinete y Saxofón, Violín y Viola, Violoncello, Contrabajo, Guitarra Clásica, Piano Clásico, Piano Complementario, Percusión, Teoría y Solfeo, Armonía y Rítmica. Forma parte del Conservatorio la Orquesta Estudiantil Sergio Leiva, la cual está integrada por jóvenes viñamarinos.

Asimismo, la Casa de las Artes ofrece para niños, niñas y adultos talleres de: iniciación musical, batería, escultura en papel maché, construcción de marionetas, tango, violín, folclore, coro, guitarra, canto, entre otros. Según los registros de matrículas de las instituciones arriba mencionadas, en los tres últimos años, se aprecia un aumento de las inscripciones, lo cual denota la vigencia e interés de la comunidad por la formación artística.

Por último, como un nuevo formato de participación cultural, en el cual se utilizan las tecnologías para acceder a contenidos musicales y que tienen relación con la historia patrimonial del Festival de Viña del Mar, el Archivo Histórico de Viña del Mar administra el canal de YouTube @festivaldevinachile, el cual en los últimos años ha tenido un aumento de las visualizaciones, por ejemplo, en el 2014 se efectuaron 34 mil visualizaciones las que crecieron a más de 613 mil en el año recién pasado.

Tabla 12: Número de matriculados para el periodo 2014-2023

Formación artística	Casa de las Artes	Conservatorio Izidor Handler	Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar
2014	S/I	S/I	182
2015	S/I	S/I	220
2016	S/I	S/I	240
2017	S/I	S/I	198
2018	S/I	169	202
2019	S/I	158	199
2020	S/I	168	214
2021	S/I	150	152
2022	2631	142	198
2023	6352	180	245
2024 al 30/09	7540	194	280

FUENTE: Elaboración propia en base a registros del área Formación Artística.

Producción cultural local

En términos de producción cultural, se pueden diferenciar dos tipos de iniciativas, aquellas impulsadas desde el Municipio de Viña del Mar, generalmente a través del Departamento de Cultura y la Oficina de Producción de Eventos de la Municipalidad; y las levantadas desde la sociedad civil, donde históricamente los territorios han generado espacios, procesos y proyectos sostenidos muchas veces desde la propia autogestión vecinal y que, en los últimos años, se han ido robusteciendo con la profesionalización de la gestión cultural.

Producción cultural municipal

En el caso de la oferta cultural municipal, debemos señalar que existen algunas iniciativas ya consagradas a nivel comunal y que se llevan a cabo una vez por año, con audiencias fidelizadas y en constante expansión. Dentro de ellas podemos destacar:

- Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar: es un certamen musical considerado el más grande e importante de América Latina y el más antiguo y relevante de habla hispana. Su primera versión fue en 1960 y desde entonces se realiza anualmente durante el mes de febrero en el anfiteatro de la Quinta Vergara.
El Festival representa un evento emblemático de la ciudad de Viña del Mar y además de ser un escenario icónico para artistas nacionales e internacionales de importante renombre, representa un hito cultural de la temporada estival que enriquece la actividad turística de la ciudad.
- Festival de Cine de Viña del Mar - FIC Viña: es un festival de cine que se celebra desde 1962 en la ciudad, generalmente durante el mes de octubre y que reúne importantes obras cinematográficas de producción nacional e internacional durante cinco días y en distintas categorías tales como, competencia internacional de largometraje, documental, cortometraje Latinoamericano, etc.
FIC Viña es organizado por el Municipio, a través de su Departamento de Cinematografía, en conjunto con la Escuela de Cine de la Universidad de Valparaíso.
- Festival de Jazz: certamen anual que se lleva a cabo en el Teatro Municipal de Viña del Mar, reuniendo a importantes músicos y orquestas del jazz local y nacional en fusión con otros géneros como el rock, la música afro-latina y el folclore.
El festival es una iniciativa del Municipio ejecutada en conjunto con la Corporación Cultural y el Teatro Municipal de Viña del Mar y que este año fue financiado a través del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Feria del Libro de Viña del Mar: espacio emblemático de la temporada estival de Viña del Mar y que ya cuenta con 42 versiones. La Feria del Libro propicia el encuentro ciudadano en torno a la literatura, acompañado de conversatorios, música, presentaciones de libros y homenajes. Se lleva a cabo en el Liceo Bicentenario de Viña del Mar y es organizada por la Cámara Chilena del Libro con el patrocinio del Municipio y del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Es una actividad de carácter gratuito y abierta a toda la comunidad.

Se reconocen también otras iniciativas culturales de producción municipal, sin embargo, aún es necesario avanzar en su continuidad para garantizar que año a año se vayan replicando, con el fin de avanzar en el impacto, crecimiento de audiencias y significado que poseen en la visibilización, tanto de los artistas y expresiones locales, como para el fortalecimiento del trabajo sostenido y en red con distintas organizaciones, colectivos y creadores. Dentro de ellas podemos reconocer:

- Festival Cultural de Viña del Mar
- Festival de Poesía
- Ciclo de Conciertos en la Sala Aldo Francia
- Feria del Libro Disidente
- Día de la Danza.

Cabe señalar que la programación cultural que se levanta desde el Municipio depende principalmente del Departamento de Cultura y sus unidades de Desarrollo y Proyectos, Casa de las Artes, Cultura y Territorio, y del Departamento de Cinematografía. También los diversos ciclos de exposiciones y actividades de mediación cultural, dependen principalmente de los Museos Palacios Rioja y Vergara.

El Teatro Municipal de Viña del Mar cumple también un rol clave en la producción cultural comunal, siendo uno de los espacios culturales municipales más emblemáticos de la ciudad y desde el cual se genera una oferta cultural permanente y variada, integrando la música, la danza y el teatro como líneas principales.

Producción cultural desde los territorios

Desde las diferentes organizaciones, espacios y territorios se vienen desarrollando históricamente distintos proyectos y actividades culturales que, por una parte, permiten diversificar la oferta cultural y descentralizar la misma desde los sectores altos de la ciudad y por otra, aportar a los procesos de construcción identitaria local, la recuperación de espacios y el fortalecimiento de la participación cultural.

Esta producción se sustenta principalmente por la autogestión vecinal y las redes de colaboración que activan las propias organizaciones desde el territorio, no obstante, algunas de ellas han ido paulatinamente captando recursos externos a través de procesos de postulación a fondos públicos, donde destacan principalmente el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR del Gobierno Regional) y el Fondo Nacional de las Artes (FONDART del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio).

Además, el 2023 se puso en vigencia el Programa de Puntos de Cultura Comunitaria, desde la SEREMI de Culturas, lo que ha permitido acercar nuevos recursos a las organizaciones culturales de los territorios. En el caso de Viña del Mar, fueron reconocidas como Puntos de Cultura, dos organizaciones: el Centro Cultural Surco y la Asociación Centro Comunitario Villa Monte. Luego, en el segundo año 2024, la cifra aumentó a diez organizaciones:

- Asociación Centro Comunitario Villa Monte
- Centro Cultural Surco
- Centro Cultural y Colectivo Teatral La Mandrágora
- La Gómez Organizada
- Colectiva Hilos de la Memoria
- Aéreos Viña
- O.N.G. de Desarrollo Corporación Cultural CREAARTE
- Biblioteca Villa Monte
- Siento Teatro
- Agrupación Ancestral Cultural, Recreativa, Deportiva y Comunitaria Newen de Pobla

Entendiendo las necesidades relacionadas a los recursos que permitan sostener las iniciativas culturales comunitarias y las propuestas artísticas de la ciudadanía, el Departamento de Cultura del Municipio, ha dispuesto desde el año 2023, el Fondo de Iniciativas Artísticas Culturales Comunitaria- FIACC, dirigido principalmente a organizaciones culturales formalizadas de la comuna de Viña del Mar. Ya en su segunda versión, el 2024, el fondo concursable se amplió en términos presupuestarios, pero también se creó el Fondo de Iniciativas Folclóricas y Cultura Popular- FODECPO.

Esto ha permitido beneficiar a organizaciones de distintos territorios, áreas artísticas y culturales, sin embargo, es necesario seguir avanzando en las estrategias presupuestarias y de gestión que permitan, desde el Municipio, colaborar con las iniciativas y propuestas que se levantan desde la propia ciudadanía. Para ello se ha llevado a cabo, desde el 2022, el Plan de Vinculación Cultural con los Territorios, poniendo a disposición ciertas vías de colaboración más directas y expeditas para la producción cultural local, las cuales se detallan a continuación:

Apoyo logístico y producción

Una de las solicitudes más recurrentes de parte de las organizaciones y agentes culturales, es el apoyo en requerimientos básicos para el desarrollo de sus actividades, por lo tanto, se dispone desde el Departamento de Cultura del préstamo de insumos como: amplificación, toldos, mesas y sillas, escenario o tarima y camioneta o bus de traslado.

Préstamo de espacios

Un segundo requerimiento común es la solicitud de espacios, tanto para el desarrollo de las actividades culturales como festivales, ferias, conciertos, intervenciones artísticas, etc. y/o lugares habilitados para ensayos permanentes de compañías y comparsas.

Para ello se ha avanzado en la apertura de los recintos culturales municipales, lo que ha permitido albergar a distintas organizaciones, brindando un espacio seguro y gratuito para sus ensayos, propuestas y reuniones. Los espacios facilitados son: Sala Aldo Francia, Anfiteatro de la Quinta Vergara, Hotel O'Higgins y la explanada de la Quinta Vergara.

Formación y acompañamiento

Dada la necesidad de contribuir al mejoramiento de capacidades de las propias organizaciones, agentes culturales y artistas de la comuna, el Departamento de Cultura, a través de su área de Cultura y Territorio, ha generado espacios formativos para el fortalecimiento de las herramientas en gestión cultural y la formalización de las organizaciones culturales.

Difusión

Otro de nuestros objetivos es contribuir a la visibilización de las iniciativas culturales que se levantan desde los propios territorios, a través de los canales de difusión municipal, relevando con ello la gestión cultural local y aportando a la promoción de las actividades, desde plataformas más democráticas. Para ello se han creado nuevos canales de comunicación, como el grupo de difusión cultural y la base de datos de cultura.

La gestión municipal (estructura y capacidades)

El Departamento de Cultura Municipal de Viña del Mar está organizado en distintas secciones especializadas, cada una con funciones específicas que contribuyen a la misión de promover el acceso a la cultura y fortalecer el patrimonio artístico y cultural de la comuna. La estructura del departamento permite abordar de manera integral las distintas necesidades culturales, desde la administración de espacios históricos hasta el fomento de la educación artística, creando un ambiente donde la cultura puede florecer y beneficiar a la comunidad. A continuación, se detallan las principales áreas que componen el departamento:

- **Formación Artística:** Esta sección tiene como objetivo fomentar y desarrollar las capacidades artísticas de los habitantes de Viña del Mar, promoviendo el acceso a la cultura y las artes mediante programas de formación y actividades de extensión cultural. Es fundamental para estimular el talento local y brindar oportunidades de aprendizaje continuo.
- **Museo Palacio Vergara:** Este museo es un espacio clave para la conservación y difusión del patrimonio artístico de la comuna. A través de exposiciones permanentes y temporales, así como de actividades educativas y de extensión, el museo permite que la comunidad acceda a la riqueza cultural e histórica de Viña del Mar.
- **Administración de la Quinta Vergara y Anfiteatro:** La Quinta Vergara, con su emblemático Palacio y Anfiteatro, es gestionada por esta sección que se encarga de coordinar y mantener las actividades culturales que se desarrollan en estos espacios. Su labor garantiza que este sitio emblemático sea accesible y esté en óptimas condiciones para los eventos culturales y artísticos de la ciudad.

- **Teatro Municipal:** El Teatro Municipal de Viña del Mar es un recinto dedicado a la difusión y promoción de actividades artísticas y culturales, brindando un espacio para obras de teatro, conciertos, danza y otros eventos. Este teatro contribuye significativamente a la oferta cultural de la comuna, proporcionando un espacio de alta calidad para el disfrute del público.
- **Palacio Rioja:** En este espacio se encuentra una colección permanente de mobiliario y objetos históricos, además de una biblioteca patrimonial. El Palacio Rioja ofrece actividades de extensión cultural, tales como talleres y exposiciones, que fomentan el conocimiento y la apreciación del patrimonio local.
- **Desarrollo y Proyectos:** Esta sección cumple una función estratégica en la planificación y gestión de proyectos que alinean al departamento con sus objetivos culturales. Entre sus responsabilidades, se incluye asesorar al director del departamento, coordinar con otras unidades, gestionar el personal, y asegurar que los recursos necesarios estén disponibles para cumplir con las iniciativas de desarrollo cultural.
- **Archivo Histórico:** Este archivo tiene como misión conservar y difundir el patrimonio documental de Viña del Mar. Sus actividades están orientadas a organizar y promover el acceso a la información histórica, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la identidad cultural de la comuna. La visión de esta sección es ser un centro de referencia para el rescate y conservación de la historia local.
- **Desarrollo y Extensión Cultural:** En esta sección se lleva a cabo la programación y producción de eventos que difunden el patrimonio cultural de Viña del Mar. Su labor incluye la recopilación y organización de información, además de la coordinación de eventos y productos culturales que fortalecen el trabajo en equipo y el acceso de la comunidad a la cultura.
- **Biblioteca Municipal:** La biblioteca promueve el aprendizaje autónomo y facilita el acceso a recursos educativos y culturales. A través de su colección y actividades, fomenta el desarrollo de la lectura, la escritura y el aprendizaje en la comunidad, siendo un espacio clave para el desarrollo cultural.
- **Administración:** La sección de administración tiene la responsabilidad de coordinar y gestionar los recursos necesarios para el funcionamiento eficiente del Departamento de Cultura. Entre sus tareas están la planificación presupuestaria, el control de inventarios, la coordinación de actividades y la colaboración en la elaboración del Plan Comunal de Cultura, asegurando que todas las secciones tengan el apoyo necesario para cumplir sus objetivos.

CAPÍTULO 3

1º Plan Comunal de
1 Culturas
Viña del Mar



PROCESO PARTICIPATIVO

Capítulo 3: Proceso Participativo

Abordaje del proceso de planificación cultural local

El Plan Municipal de Cultura se enmarca en un conjunto de orientaciones de política nacional y las necesidades de establecer marcos para el trabajo efectivo en los territorios y los municipios.

Enfoque de articulación de Políticas culturales e instrumentos de gestión. Para el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, las políticas culturales “son un conjunto de orientaciones y decisiones que el Estado – con la participación de organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios – diseña y ejecuta,” para conseguir ciertos objetivos en el ámbito cultural o una cierta disciplina en particular. Desde esta definición, presuponen la necesidad de amplios acuerdos entre todos los involucrados, los que, por cierto, se entienden de manera dinámica. Es decir, evoluciona permanentemente.

Una manera de implementar la política, es instrumentarlos en planificaciones específicas, que pueden tener distintos niveles de complejidad y/o detalle. En este caso, el instrumento que resume dichos acuerdos el presente Plan Municipal de Cultura.

En Chile, los Planes Municipales de Cultura se pueden estructurar desde diferentes enfoques, cada uno con implicaciones específicas sobre cómo se diseñan, implementan y evalúan. Entre estos enfoques, destacan los de carácter normativo y los de carácter indicativo, los cuales difieren en su naturaleza y en la forma en que abordan la gestión cultural a nivel local:

- El enfoque normativo se centra en la creación de un marco riguroso y obligatorio que guíe las acciones culturales del municipio. Este tipo de plan establece normas, regulaciones y lineamientos claros que deben ser cumplidos por los distintos actores involucrados. En los Planes Municipales de Cultura de carácter normativo, el municipio define con precisión cómo deben ser implementadas las políticas culturales, lo cual permite asegurar la estandarización y uniformidad en la ejecución de las actividades. Este enfoque aplica principalmente al municipio como actor clave, buscando regular sus acciones y garantizar el cumplimiento de objetivos culturales. Sin embargo, su carácter normativo también puede orientar a otros actores culturales de la comuna y el territorio, quienes pueden aportar en las orientaciones establecidas por el municipio. Este enfoque suele ser más adecuado en contextos donde se requiere garantizar ciertos derechos culturales, cumplir con normativas nacionales o alinearse con objetivos políticos más amplios. Sin embargo, su rigidez puede limitar la capacidad de adaptarse a necesidades emergentes o a cambios en el contexto local.

- Por otro lado, el enfoque indicativo es más flexible y se basa en orientaciones que sugieren posibles caminos a seguir, sin ser prescriptivos ni vinculantes. En los Planes Municipales de Cultura de carácter indicativo, se presentan directrices y objetivos generales que guían a los actores locales hacia la promoción cultural, pero se deja espacio para la interpretación y adaptación según las particularidades del territorio y las capacidades de la comunidad. Este enfoque fomenta la participación activa de los diversos actores, permitiendo una mayor adaptación y creatividad en la implementación de las acciones culturales. Así, los municipios que adoptan un plan indicativo pueden responder mejor a los cambios dinámicos de las demandas culturales locales, ajustando las prioridades y actividades en función de la realidad específica del momento. Además, este enfoque busca ser indicativo para otros actores culturales de la comuna y el territorio, quienes pueden contribuir con sus propias iniciativas y perspectivas a las orientaciones culturales propuestas.

En este sentido, la opción de política pública respecto de la planificación de la gestión y desarrollo cultural local es integrar en el presente documento ambos enfoques, esperando que sea un instrumento que mandate y oriente al mismo tiempo, permitiendo que todos los actores que han participado del proceso – y quienes llegan a Viña y quieren sumarse a este esfuerzo – encuentren un derrotero que les permita encontrar su mejor espacio de aporte y desarrollo.

En estricto rigor formal, este documento suele ser denominado Plan Municipal de Cultura. Sin embargo, este plan quiere ir más allá, y por eso espera ser un referente para todos los actores del ecosistema cultural, por lo que se ha definido que sea un **Plan Comunal de Culturas** (PCC).

Propuesta metodológica

La propuesta metodológica del proceso de formulación participativa del Plan Comunal de Culturas 2025-2028 incorporó un conjunto de comprensiones a propósito de lo “participativo”.

En primer lugar:

- **De diseño conversacional.** La construcción colectiva es siempre un proceso de diálogo, bajo ciertas condiciones, que propicien la generación de comprensiones compartidas, habilitando la posibilidad de actuación colaborativa.
- **Sentido compartido.** Este es clave para el éxito de procesos de trabajo colectivo, pues permite superar las diferencias de posición y acerca a los actores más allá de sus diferencias en relación a lo que se busca y/o quiere para la comuna.
- **Co-diseño.** El proceso global tuvo espacio de coherencia con la perspectiva de participación más profunda – superando la idea de consulta participativa – para lograr ir pensando el diseño a partir de los propios actores clave.

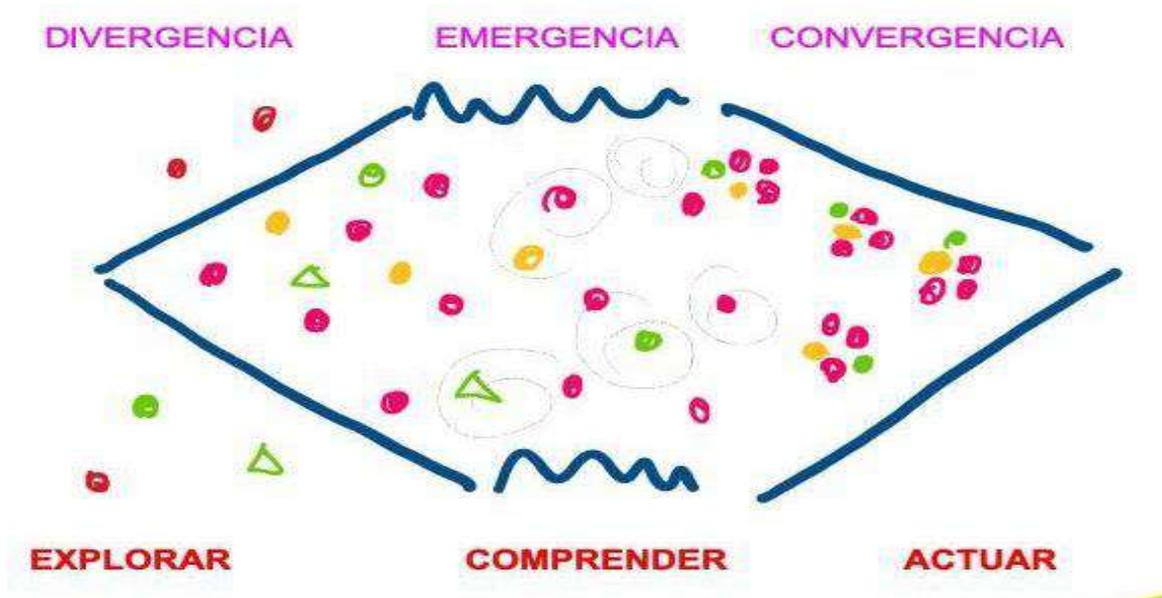
- **Transferencia de capacidades y prácticas.** Las experiencias sustantivas de participación son en sí mismas, un valor clave en la idea de transferir capacidades. En ese sentido, el diseño del presente proceso buscó asegurar que las actividades de los espacios participativos fueran transferibles a la realidad de cada participante, quedando ellos en posibilidad de replicarlas.
- **Facilitación de procesos y aprendizajes.** En la misma línea de la transferencia, las instancias de participación buscaron modelar modos de hacer y generar aprendizajes más allá de lo que se discutía, generando aprendizajes para ser aplicados a otros ámbitos del que hacer comunitario y personal.
- **Evaluación y registros.** Durante el proceso se puso particular énfasis en el modo de registrar y en paradigmas nuevos de evaluación permanente, trayendo herramientas que se adaptarán a ese desafío (uso de software de preguntas y respuestas (Q&A), sistematización semiautomática, y ciclos cortos de retroalimentación).

En términos generales, el proceso se sostuvo en cuatro principios de trabajo.

- El proceso participativo como activación de la **inteligencia colectiva y colaboración** para grandes grupos: El trabajo de planificación operó sobre la idea de grandes grupos de trabajo, utilizando metodologías de diálogo y construcción que estimulan la “inteligencia colectiva”. Esto es, trabajo que maximiza las interacciones entre los participantes, y por otro lado, dispositivos que permiten ir construyendo redes, comprensiones comunes y toma de decisiones de complejidad creciente.
- El pensamiento sistémico como marco para la toma de decisiones.
- Trazabilidad de la participación

Se utilizó el modelo de Diamante de la toma de decisiones participativa para el diseño global del proceso, generando condiciones para que los participantes del proceso pudiesen explorar juntos la realidad de la cultura, artes y patrimonio local, y así avanzar hacia una comprensión más sistémica, de manera tal que las decisiones tuviesen un punto de referencia en aquellas variables clave que hacen parte de los problemas. En la medida que se aborden problemas más profundos, las acciones tienen mayor probabilidad de efectividad.

Figura 3: Diamante para la toma de decisiones participativa de Sam Kaner



La planificación como espacio de construcción de futuros

Planificar implica desarrollar la capacidad de prever, prepararse y adaptarse a futuros posibles, entendiendo los cambios y tendencias emergentes para tomar decisiones estratégicas en el presente. No obstante, se trata siempre de FUTUROS.

Este enfoque va más allá de la planificación convencional y busca construir una visión proactiva que permita a las organizaciones y proyectos estar mejor preparados para enfrentar la incertidumbre y aprovechar oportunidades.

En este sentido, el proceso de planificación se articuló en relación a dialogar participativamente sobre:

- 1. Identificación de Tendencias y Señales Tempranas:** La anticipación requiere estar atento a los cambios sutiles y señales emergentes en el entorno que podrían indicar nuevas tendencias o disruptores potenciales. Esto incluye monitorear cambios sociales, tecnológicos, económicos y ambientales, así como avances en legislación, comportamiento del consumidor, e innovaciones que puedan influir en el futuro.
- 2. Exploración de Futuros Múltiples:** La anticipación se basa en la idea de que no existe un solo futuro predeterminado, sino múltiples futuros posibles. Este enfoque implica construir escenarios variados que exploren diferentes caminos y considerar las implicaciones estratégicas de cada uno. Los futuros múltiples permiten a las

organizaciones prepararse para diversas posibilidades en lugar de confiar en una sola predicción.

- 3. Evaluación de Riesgos y Oportunidades:** Al anticipar diferentes futuros, la organización puede identificar no solo riesgos y amenazas potenciales, sino también oportunidades que podría aprovechar. La anticipación ayuda a ver más allá de las preocupaciones inmediatas para considerar los beneficios de invertir en innovaciones o prepararse para cambios estructurales.
- 4. Flexibilidad y Resiliencia Estratégica:** La anticipación fomenta una mentalidad flexible que permite a la organización y a las comunidades responder rápidamente a los cambios. Las estrategias anticipatorias no son rígidas; se diseñan para adaptarse según el contexto y evolucionar a medida que se materialicen diferentes escenarios.
- 5. Pensamiento a Largo Plazo y Toma de Decisiones Informadas:** En lugar de enfocarse exclusivamente en metas a corto plazo, la anticipación requiere pensar en los impactos y resultados a largo plazo de las decisiones actuales. Esto implica una toma de decisiones informada, donde se ponderan tanto los beneficios inmediatos como los potenciales efectos a futuro, creando un equilibrio entre las necesidades actuales y futuras.
- 6. Creación de Espacios para la Innovación y Experimentación:** La anticipación impulsa a las organizaciones a innovar y experimentar, ya que muchas veces los futuros emergentes requieren soluciones novedosas y no probadas. Esto implica crear espacios seguros para la innovación y pilotar iniciativas que puedan aportar valor en escenarios futuros.

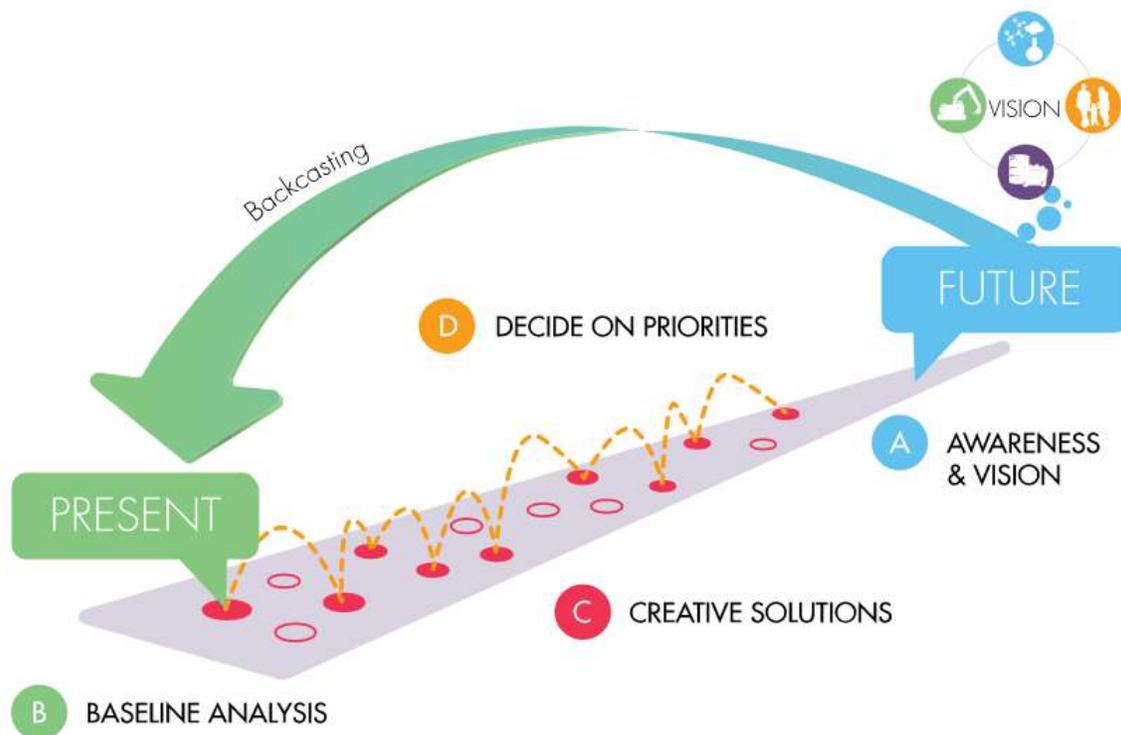
El backcasting como cambio de paradigma para la planificación del futuro.

La tradición en planificación tiene un referente en modelos que piensan el estado futuro desde el presente, ya sea construyendo escenarios o bien haciendo proyecciones. Sin embargo, estos modelos presentan varias limitaciones, entre ellas, la presencia demasiado gravitante del estado presente de situación. El resultado entonces, suele ser de escasa innovación y poco desafiante.

Para romper con esta limitación, se utilizó el modelo de Planificación Inversa o Backcasting para planificar, donde esencialmente lo que cambia es que se planifica desde el futuro (como si fuese hoy un estado deseado de mediano o largo plazo) y luego, se retrocede hasta el presente. El cambio sustantivo es que, al estar desde el futuro, se trabaja como si las cosas ya han ocurrido y sobre eso se piensan acciones que nos llevan hasta el presente. Este

modelo tensiona por acciones y rutas de planificación mucho más desafiantes y naturalmente innovadoras.

Figura 4: Esquema general de la planificación inversa (backcasting)



Diseño del proceso

El proceso de participación consideró cuatro líneas de trabajo, organizada en los siguientes componentes:

- 1. Etapa preparatoria del proceso,** donde se definieron los actores clave, los hitos del proceso, los resultados esperados y los mecanismos de convocatoria por parte de la unidad encargada de Cultura del municipio.
- 2. Levantamiento cualitativo de diagnóstico** participativo en materia de cultura local, a actores clave, definidos por equipo de trabajo propuesto por la Unidad Municipal de Cultura.

El desarrollo de **instancias de participación** para grandes grupos, que abarcaron desde el diagnóstico cualitativo, la definición de sueños y estrategias para el desarrollo cultural de Viña del Mar y de sus territorios, incluida una instancia de validación de estructura general del Plan Comunal de Culturas (PCC) y posibles acciones estratégicas.

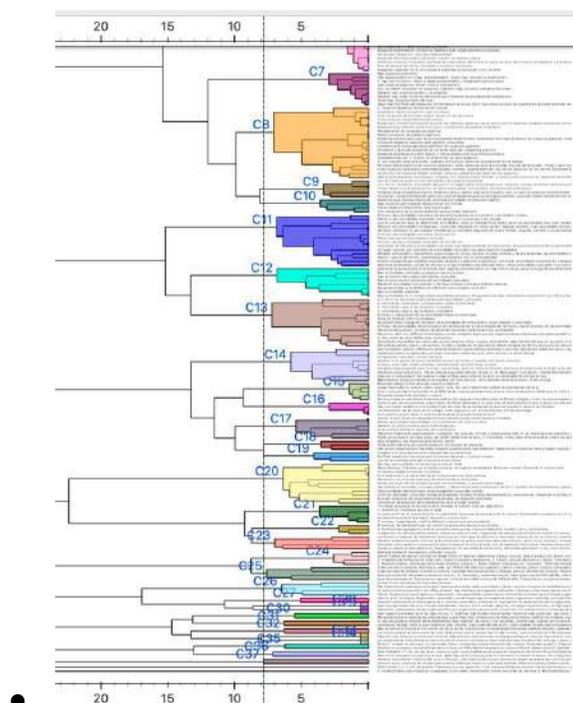
3. Levantamiento de gabinete de información de diagnóstico de la comuna.
4. **Trabajo de gabinete y validación del equipo motor** del proceso de elaboración participativa del Plan Comunal de Culturas.

Claves para el trabajo de sistematización y construcción de categorías de trabajo del proceso participativo abreviado

Procesar la información de procesos participativos de gran escala, con muchos participantes, actores e ideas generadas en el proceso, presenta varios desafíos, a saber:

- Recoger información de manera ágil sin perder información relevante: para esto, la estrategia fue utilizar ideas breves de registro primario o de la fuente, es decir, que los propios participantes pusieran sus ideas en post-it, los que luego se digitalizaron para su procesamiento posterior.
- Realizar un proceso de identificación temática y categorización que minimice el rol del sistematizador: para ello se recurrió a análisis utilizando herramientas de “minería de textos” (text mining) basadas en NLP (procesamiento de lenguaje natural).
- Las principales herramientas fueron:
 - Pre-procesamiento de texto
 - Tokenización o selección de unidades semánticas
 - Búsqueda de n-gramas (secuencias de palabras con sentido)
 - Análisis y generación de agrupaciones, tópicos y redes semánticas.

Figura 5: Gráfica de clustering jerárquico (agrupamiento por similitud)



Implementación del proceso participativo

Secuencia metodológica del proceso participativo

En tanto proceso participativo, el diseño consideró el levantamiento de todos los insumos para el co-diseño del Plan Comunal de Culturas, en todos los componentes básicos para la planificación. Esto es, considerar desde elementos del diagnóstico cualitativo, hasta el conjunto de acciones que son la base del presente Plan.

En términos de la secuencia de indagación, los temas que se trabajaron fueron:

1. Mega tendencias globales y su impacto en la cultura local de Viña del Mar.
2. Identificación de desafíos para la gestión y desarrollo cultural a partir del reconocimiento de dichas tendencias.
3. Identificación de los elementos claves y prioritarios (para construcción de escenarios).
4. Levantamiento de principios de actuación para la gestión.
5. Construcción del sueño 2030 para los desafíos y/o áreas temáticas.
6. Generación de ideas para alcanzar los sueños definidos (en formato de planificación inversa).

Para el caso de la instancia sectorial, se recogió información utilizando dimensiones de la taxonomía cultural y se priorizaron acciones utilizando una matriz de 2x2 (esfuerzo/impacto).

A partir de todas ideas generadas, se procedió a levantar Dimensiones para el Plan, Visión y Misiones (en dos niveles desde los enfoques normativo e indicativo), y batería de acciones y proyectos que fueron iterados posteriormente con el equipo municipal del área, y comentarios de los actores participantes.

Instancias participativas y participantes

Las instancias participativas, realizadas de manera presencial, tuvieron la participación de más de mil individuos de todos los grupos etáreos, desde niños a personas mayores. Se llevaron a cabo en diversos sectores de la ciudad, tales como: Plan, Miraflores, Recreo, Glorias Navales, El Olivar, Achupallas y Gómez Carreño.

Tabla 13: Instancias participativas del Plan Comunal de Culturas

N°	Cantidad y Tipo de Actividad	Fechas de realización/2024
1	1 Reunión informativa inicial	18 julio
2	1 Jornada ampliada de co-diseño	3 agosto
3	2 Jornadas ampliadas	31 agosto y 13 octubre

4	6 Encuentros Territoriales: Miraflores, Recreo, Glorias Navales, El Olivar, Achupallas y Gómez Carreño	10 septiembre al 1 octubre
5	2 Actividades participativas con estudiantes	26 septiembre y 3 octubre
6	1 Actividad con funcionarios	29 octubre
7	1 Sesión de validación	4 noviembre

Fuente: Elaboración propia.

Resultados clave

La sistematización se basó fundamentalmente en la captura de ideas para los distintos dispositivos participativos en los talleres, que se tradujeron en “ideas escritas” en un post-it. Si bien esto tiene limitaciones en términos de matices, permitió al mismo tiempo ser específicos y concretos respecto de respuestas que tienen menor necesidad de ser interpretadas. Es así, siempre una voz más fiel de quien dijo o expresó su opinión.

Por otro lado, esta estrategia facilitó la transcripción y posterior agrupamiento de las ideas. En el conjunto de talleres participativos se recogieron un total de 2699 ideas para los distintos tópicos consultados.

Tabla 14: Ideas para cada elemento del levantamiento participativo

<i>Etiquetas de fila</i>	Suma de Cuenta de ORIGEN
<i>1. Tendencias</i>	338
<i>2. Desafíos</i>	522
<i>3. Escenarios</i>	448
<i>4. Principios</i>	143
<i>5. Sueños/Visión</i>	456
<i>6. Acciones</i>	230
<i>7. Definiciones</i>	375
<i>Otras</i>	187
<i>Total general</i>	2699

experiencia directa de los actores locales, sus aspiraciones y los desafíos que identifican para el desarrollo cultural en sus comunidades. A través de estas voces, se pone de manifiesto el valor del conocimiento colectivo y el impacto que tienen las acciones culturales en la vida cotidiana de los habitantes de Viña del Mar.

En el contexto del proceso de planificación del Plan Comunal de Culturas, el análisis de megatendencias se convierte en una herramienta clave para guiar la dirección y fortalecer la capacidad de adaptación. Las megatendencias son fuerzas globales que impactan profundamente el desarrollo de la sociedad, la economía, la tecnología y el medio ambiente a lo largo del tiempo. Entender estas tendencias permite a los responsables de la planificación no solo visualizar los posibles escenarios futuros, sino también preparar acciones concretas que resistan los cambios y transformaciones de manera proactiva. Así, la integración de estos elementos en la planificación permite una visión más amplia que va más allá de las soluciones a corto plazo y prepara el terreno para un desarrollo sostenible y estratégico.

En general se pueden identificar cuatro grandes consideraciones para esta identificación:

- **Visión y Anticipación a Largo Plazo:** Las megatendencias permiten tener una visión amplia y a largo plazo de los cambios futuros, lo que ayuda a anticiparse a desafíos y oportunidades, y a preparar estrategias resilientes y adaptables.
- **Toma de Decisiones Informadas y Reducción de Riesgos:** Proporcionan un contexto global que fundamenta la toma de decisiones, permitiendo priorizar proyectos relevantes y reducir riesgos al comprender los factores que impulsan el cambio.
- **Fomento de la Innovación y Competitividad:** Identificar megatendencias facilita la innovación, revelando oportunidades emergentes y dando una ventaja competitiva al adaptar las capacidades organizacionales antes que otros actores del mercado.
- **Sostenibilidad y Alineación Estratégica:** Ayuda a alinear la planificación con tendencias globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo al desarrollo sostenible y garantizando que los proyectos estén en sintonía con las necesidades y demandas emergentes de la sociedad.

A continuación, se presentan las tendencias identificadas y validadas participativamente en el proceso:

Tabla 15: Tendencias globales identificadas

Megatendencias	%
<i>Identidad y Diversidad Cultural</i>	20,31
<i>Tecnología e Innovación</i>	15,63
<i>Centralización vs Descentralización</i>	10,94
<i>Amenazas y Desafíos Culturales</i>	17,19
<i>Inclusión y Participación</i>	14,06
<i>Salud Mental y Cultura</i>	4,69
<i>Sustentabilidad y Ecología</i>	3,13

Relación Cultura y Deporte

4,67

Comunicación y Medios

9,38

TENDENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPACTOS POSIBLES
Digitalización y Cultura Virtual	<p>La digitalización y la cultura virtual han transformado profundamente la producción, distribución y consumo de contenidos culturales, facilitando el acceso y la interacción global.</p> <p>La creatividad digital ha desdibujado las fronteras físicas y temporales, permitiendo formas innovadoras de creación colaborativa y la emergencia de nuevas comunidades virtuales. El uso de tecnologías avanzadas, como la realidad aumentada (AR) y la realidad virtual (VR), ha redefinido la naturaleza de las experiencias culturales, haciendo posible una conexión más inmersiva e interactiva entre los creadores y los públicos. Además, estas tecnologías permiten superar limitaciones espaciales, posibilitando que el arte y la cultura se experimenten de maneras radicalmente nuevas y personalizadas.</p> <p>Las plataformas digitales también facilitan la creación de espacios compartidos donde los artistas pueden colaborar sin importar las distancias geográficas, lo cual fomenta la diversidad creativa y la innovación. La digitalización ha propiciado asimismo la aparición de economías culturales digitales, creando nuevas formas de monetización y acceso a audiencias globales que antes eran impensables.</p>	<p>Mayor accesibilidad a eventos culturales; oportunidades para creadores locales y globales; aumento en la diversidad de audiencias; democratización del acceso al arte; creación de contenidos inmersivos que fomentan una mayor participación; desarrollo de comunidades globales alrededor del arte y la cultura; nuevas formas de monetización para artistas y creadores; ampliación de la economía creativa digital; aumento del alcance y visibilidad de las expresiones culturales locales en plataformas internacionales.</p> <p>Sin embargo, tiene también un lado negativo, dado que se convierte en un factor de exclusión para grupos o población no digitalizada o con problemas de acceso.</p>

<p>Sostenibilidad y Cultura Verde</p>	<p>La sostenibilidad en el ámbito cultural se ha convertido en un elemento crucial para enfrentar los retos medioambientales contemporáneos.</p> <p>La cultura verde integra prácticas sostenibles en la organización de eventos culturales, como la reducción de residuos, la reutilización de materiales y la promoción del transporte sostenible. Esta tendencia se enmarca dentro de un enfoque más amplio que vincula el arte y la cultura con la responsabilidad medioambiental, utilizando la producción artística como medio para sensibilizar sobre la crisis climática y promover un cambio de conciencia en la sociedad.</p> <p>Además, la sostenibilidad cultural se relaciona con la implementación de prácticas ecológicas a nivel institucional y comunitario, que incluyen desde el diseño de infraestructuras culturales eficientes hasta la educación ambiental del público. Las prácticas artísticas que integran el reciclaje, la reducción del consumo energético y la utilización de materiales orgánicos contribuyen a crear una conciencia colectiva sobre la importancia de preservar el entorno.</p>	<p>Reducción del impacto ambiental de las actividades culturales; creación de una conciencia colectiva sobre la importancia de la sostenibilidad; fomento de prácticas ecológicas entre artistas y gestores; generación de espacios culturales más verdes y resilientes; integración de la cultura como agente de cambio para el desarrollo sostenible; promoción de la educación ambiental a través de proyectos culturales; desarrollo de políticas culturales sostenibles que fomenten la economía circular; incentivo a las instituciones culturales para que adopten tecnologías verdes y procesos de gestión sostenibles.</p>
---------------------------------------	--	---

<p>Interculturalidad e Inclusión</p>	<p>La interculturalidad y la inclusión han emergido como principios fundamentales para el desarrollo cultural actual. Reconocer la diversidad cultural como una riqueza implica promover políticas y acciones que aseguren el acceso equitativo a las actividades culturales para todas las comunidades, independientemente de su origen étnico, condición socioeconómica o capacidades.</p> <p>La interculturalidad fomenta el diálogo y la cooperación entre comunidades diversas, lo cual es esencial para construir sociedades más cohesivas y equitativas. Además, este enfoque busca visibilizar y valorizar las culturas minoritarias y sus contribuciones al patrimonio cultural común.</p> <p>Las instituciones culturales juegan un papel fundamental en este proceso al diseñar programas que promuevan la participación equitativa y la representación de todas las comunidades.</p> <p>La inclusión cultural también implica crear espacios seguros y accesibles para todos los individuos, incluyendo a personas con discapacidades y otros grupos marginados.</p>	<p>Fomento del diálogo intercultural; enriquecimiento del panorama cultural mediante la inclusión de múltiples perspectivas; fortalecimiento de la cohesión social; empoderamiento de comunidades históricamente marginadas; reducción de barreras de acceso a la cultura; incremento en la diversidad y representatividad de las prácticas culturales; desarrollo de políticas públicas inclusivas que aseguren el acceso equitativo; mayor visibilidad de las culturas minoritarias; creación de espacios accesibles para personas con discapacidades; promoción de la igualdad de oportunidades en la participación cultural.</p>
--------------------------------------	--	--

<p>Descentralización y Desconcentración: Acceso Local</p>	<p>La descentralización y desconcentración cultural son fundamentales para garantizar un acceso equitativo a la cultura, especialmente en territorios históricamente marginados. Se promueve cada vez más, la creación de infraestructuras culturales y la implementación de programas fuera de los centros urbanos, llevando la oferta cultural a comunidades rurales y periféricas.</p> <p>La descentralización (desconcentración)⁴ no solo busca la equidad en el acceso, sino también la valorización de las identidades culturales propias de cada territorio. Los programas culturales descentralizados permiten que las comunidades definan sus propias agendas culturales y participen activamente en la gestión de sus recursos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y autonomía cultural.</p> <p>La desconcentración también facilita la cooperación interterritorial, incentivando el intercambio cultural entre distintas regiones y la creación de redes de colaboración que trasciendan las barreras geográficas.</p>	<p>Empoderamiento y autonomía de las comunidades locales; fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia; equidad en el acceso a bienes y servicios culturales; diversificación de la oferta cultural en áreas rurales; participación activa de las comunidades en la creación y gestión de proyectos culturales; desarrollo de capacidades locales; fomento del orgullo cultural y la valorización de las tradiciones locales; creación de redes interterritoriales para la colaboración cultural; sostenibilidad de los proyectos a largo plazo mediante el fortalecimiento de las capacidades locales.</p>
---	--	---

⁴ La descentralización es un fenómeno cada vez más recurrente en la administración pública, y en el nivel local o municipal, normativamente, aparece la desconcentración de funciones que permite mayor cercanía de los servicios y funciones en el territorio.

<p>Participación Ciudadana y Colaboración Comunitaria</p>	<p>La participación ciudadana y la colaboración comunitaria en la gestión cultural son elementos esenciales para asegurar que las actividades y políticas culturales respondan a las necesidades reales de las comunidades.</p> <p>Se promueve cada vez más, la apropiación de los espacios culturales por parte de los ciudadanos, quienes se involucran activamente en el diseño, planificación y ejecución de proyectos. Al dar voz a los individuos y grupos, se fomenta un sentido de pertenencia y se fortalecen los lazos comunitarios, asegurando que la cultura sea una herramienta efectiva para el desarrollo local.</p> <p>La participación ciudadana también facilita la creación de un tejido social más resiliente, donde la colaboración entre diferentes actores fomenta la solidaridad y el apoyo mutuo.</p> <p>Se entiende que la participación y lo comunitario en la gestión cultural fortalece la capacidad de las comunidades para adaptarse a los cambios y generar respuestas creativas a los desafíos que enfrentan.</p>	<p>Fortalecimiento de la cohesión social; legitimación de las políticas culturales a través de la participación ciudadana; desarrollo de iniciativas culturales desde y para la comunidad; aumento del empoderamiento comunitario; mayor adaptabilidad de las ofertas culturales a las necesidades específicas de cada grupo social; consolidación de redes comunitarias para la creación colaborativa; fomento de la solidaridad y el apoyo mutuo; generación de respuestas innovadoras a desafíos locales; promoción de la corresponsabilidad en la gestión de recursos culturales; mejora de la resiliencia comunitaria.</p> <p>Este proceso requiere de estrategias de mediación y de resolución de conflictos, sobre todo en su carácter intergeneracional, que suele poner en tensión elementos de conservación identitaria y otros modos más innovadores que cuestionan eventualmente dichas identidades.</p>
---	--	--

<p>Salud y Bienestar a Través del Arte y la Cultura</p>	<p>La relación entre arte, cultura y bienestar ha sido ampliamente reconocida en estudios contemporáneos. Participar en actividades culturales no solo contribuye a la salud mental al reducir el estrés y la ansiedad, sino que también facilita la construcción de lazos sociales y el fortalecimiento del sentido de comunidad.</p> <p>Además, la cultura puede jugar un papel preventivo en el ámbito de la salud, proporcionando espacios de expresión y catarsis que ayudan a las personas a gestionar emociones difíciles.</p> <p>La participación en actividades culturales colectivas, como la música, el teatro y la danza, fomenta la conexión interpersonal y el apoyo mutuo, lo cual es particularmente importante en contextos de aislamiento o vulnerabilidad.</p> <p>También se ha demostrado que las actividades culturales contribuyen al bienestar físico, ya que muchas de ellas involucran movimiento y actividad física, mejorando la calidad de vida general.</p>	<p>Mejora del bienestar mental y emocional; reducción de la soledad y el aislamiento; fortalecimiento del sentido de comunidad; creación de redes de apoyo; promoción de un estilo de vida saludable a través del arte y la cultura; integración de la cultura en políticas de salud pública como herramienta de prevención y tratamiento; promoción de la actividad física a través de la participación cultural; desarrollo de habilidades emocionales y sociales; fomento de la resiliencia individual y comunitaria; disminución de la ansiedad y el estrés mediante la expresión creativa.</p>
---	--	---

<p>Globalización y Glocalización</p>	<p>La globalización cultural ha ampliado la difusión de expresiones artísticas a nivel internacional, mientras que el concepto de glocalización destaca la necesidad de conectar lo global con lo local, adaptando las influencias externas a los contextos y valores locales.</p> <p>Esta tendencia permite la coexistencia de elementos culturales globales y locales, enriqueciendo la diversidad cultural y proporcionando una plataforma para que las expresiones locales sean reconocidas y apreciadas globalmente.</p> <p>La glocalización genera movimientos de innovación en las expresiones culturales locales, ya que la interacción con influencias globales estimula nuevas formas de creación y reinterpretación.</p> <p>La glocalización fortalece la capacidad de las comunidades para mantener su identidad cultural sin aislarse, permitiendo una adaptación flexible a los cambios globales mientras se promueve la autenticidad local.</p> <p>No obstante, si no se presta atención a estos procesos, las influencias globales pueden tener un impacto negativo profundo en las expresiones culturales e inclusive en las condiciones de convivencia, como es el caso de lo que se denomina “narco cultura” u otras expresiones que reemplazan las “maneras propias de comunidades y territorios”.</p>	<p>Enriquecimiento de la diversidad cultural; mayor visibilidad de las culturas locales en el ámbito internacional; preservación y revitalización de identidades culturales; creación de audiencias globales para expresiones locales; fomento del diálogo intercultural; adaptación de las prácticas culturales locales a los nuevos contextos globales; promoción de la innovación en las formas de expresión local; fortalecimiento de la identidad cultural frente a la homogeneización global; acceso a influencias culturales diversas que enriquecen el panorama artístico local.</p>
--------------------------------------	--	--

<p>Envejecimiento y Cultura para Adultos Mayores</p>	<p>En la medida que cada vez hay más adultos mayores, es clave fomentar la participación activa de este grupo etario y combatir la soledad mediante actividades que les permitan compartir sus conocimientos y experiencias con las generaciones más jóvenes.</p> <p>Las actividades intergeneracionales y los talleres culturales específicos no solo promueven el envejecimiento activo y saludable, sino que también fortalecen el rol de los adultos mayores como transmisores de saberes y tradiciones culturales, contribuyendo a su integración social y al bienestar general.</p> <p>La creación de programas culturales adaptados a las necesidades e intereses de los adultos mayores permite su inclusión efectiva y garantiza su derecho a participar plenamente en la vida cultural. Estas iniciativas también ofrecen espacios donde los adultos mayores pueden desarrollar nuevas habilidades y explorar intereses artísticos, contribuyendo así a su desarrollo personal y enriqueciendo la oferta cultural de la comunidad. La cultura se convierte así en un vehículo para el envejecimiento digno, proporcionando oportunidades de socialización y aprendizaje que mejoran la calidad de vida.</p>	<p>Mejora de la calidad de vida de los adultos mayores; fortalecimiento del vínculo intergeneracional; transmisión de saberes y tradiciones culturales; reducción de la soledad; promoción del envejecimiento activo; integración de los adultos mayores como agentes activos en la comunidad cultural; aumento de la participación social de este grupo; desarrollo de nuevas habilidades y exploración de intereses artísticos; promoción de la inclusión efectiva en la vida cultural; enriquecimiento de la oferta cultural comunitaria mediante la participación de los mayores.</p>
--	---	---

<p>Sociocultura Colaborativa Economías Creativas</p>	<p>y</p> <p>Las economías creativas representan un sector emergente que se sustenta en la colaboración y el intercambio de recursos entre artistas, gestores culturales y emprendedores. Esta tendencia fomenta la creación de redes y alianzas estratégicas, facilitando el acceso a oportunidades de financiamiento, formación y difusión.</p> <p>Además, las economías creativas impulsan la innovación y permiten la sostenibilidad económica de las iniciativas culturales, fortaleciendo la resiliencia de los sectores culturales y promoviendo el desarrollo económico a nivel local.</p> <p>La sociocultura colaborativa también aboga por el trabajo colectivo como un motor para la innovación social, donde la creatividad se aplica para resolver problemas comunes y generar beneficios compartidos.</p> <p>Este enfoque impulsa el surgimiento de proyectos culturales más sostenibles y diversificados, y promueve la inclusión de diversos actores en el proceso creativo, desde artistas independientes hasta comunidades locales y pequeñas empresas.</p>	<p>Generación de empleo en el sector cultural; fortalecimiento del tejido social y cultural; innovación y diversificación de la oferta cultural; creación de redes de colaboración; acceso a financiamiento y recursos compartidos; sostenibilidad de los proyectos culturales; contribución al desarrollo económico local a través de la cultura; impulso a la innovación social mediante la creatividad colectiva; aumento de la resiliencia del sector cultural; inclusión de diferentes actores en el proceso creativo; promoción del trabajo colaborativo y la economía compartida.</p>
--	--	--

<p>Turismo Creativo y Expansión del Arte y Cultura Pública</p>	<p>El turismo creativo implica la creación de experiencias significativas que conecten a los visitantes con la cultura local de manera participativa. Esta tendencia transforma al turista de un simple espectador a un participante activo en la vida cultural de las comunidades que visita. Por otro lado, la expansión del arte y la cultura pública contribuye a la resignificación de los espacios urbanos, convirtiendo las ciudades en plataformas abiertas de expresión cultural que integran el arte en la cotidianidad y fortalecen la identidad local.</p> <p>El turismo creativo también contribuye al desarrollo económico local, ya que fomenta el consumo de bienes y servicios culturales y apoya a los artistas y artesanos locales. Además, el arte público transforma el paisaje urbano, creando un entorno visualmente atractivo que mejora la calidad de vida de los residentes y ofrece una experiencia enriquecedora a los visitantes.</p> <p>La accesibilidad del arte público fomenta la democratización del acceso a la cultura, haciendo que el arte esté disponible para todos, independientemente de su situación socioeconómica.</p>	<p>Desarrollo económico local; mayor atractivo turístico; creación de espacios públicos vibrantes y accesibles; integración del arte en la vida cotidiana; promoción de un turismo cultural sostenible; fortalecimiento de la identidad cultural local; democratización del acceso al arte mediante su presencia en el espacio público; mejora de la calidad de vida urbana; apoyo a los artistas y artesanos locales; fomento de experiencias significativas que conecten a visitantes y residentes; resignificación de los espacios urbanos a través del arte y la cultura.</p>
--	---	---

Los principales desafíos

A partir de los resultados del proceso participativo, se han identificado una serie de desafíos fundamentales para la gestión cultural de Viña del Mar. Estos desafíos representan las prioridades y preocupaciones de los actores involucrados, quienes han asignado distintos niveles de importancia a cada uno, de acuerdo con su relevancia para el desarrollo cultural de la ciudad. Es crucial que todos los desafíos sean comprendidos dentro de un marco de acción integrada que permita la sinergia entre las diferentes dimensiones involucradas,

fortaleciendo así una estrategia cultural que considere, tanto las necesidades inmediatas, como los objetivos a largo plazo.

1. Acceso e inclusión cultural (19.23%)

El desafío más significativo identificado es el acceso e inclusión cultural. Los actores enfatizan la necesidad de garantizar que todos los sectores de la ciudad tengan acceso equitativo a las actividades culturales, eliminando barreras socioeconómicas, geográficas y sociales que limitan la participación. La inclusión de todos los grupos sociales y la democratización de los espacios culturales se consideran elementos esenciales para enfrentar este desafío, promoviendo una cultura accesible para todos. Asimismo, se requiere una especial atención hacia las comunidades que históricamente han sido excluidas del ámbito cultural, incluyendo a los sectores más vulnerables y a los pueblos originarios. Esto implica implementar políticas públicas que prioricen la accesibilidad a la cultura y que fomenten la participación activa de todas las personas, sin distinciones de ningún tipo. Además, el desafío de acceso e inclusión cultural se extiende a la generación de contenidos culturales que sean pertinentes y relevantes para las diferentes comunidades, reconociendo sus propios valores y prácticas culturales.

2. Capacitación y formación cultural (17.95%)

El segundo desafío prioritario es la capacitación y formación cultural. Es necesario fortalecer las competencias de los gestores y artistas, con especial énfasis en la niñez y la juventud, así como promover la educación financiera para garantizar la sostenibilidad de sus actividades. La formación cultural debe contribuir a la profesionalización del sector y al desarrollo de capacidades que aseguren la continuidad de proyectos culturales y artísticos.

La implementación de programas formativos específicos orientados a la gestión cultural y al liderazgo comunitario es esencial para lograr este objetivo. Además, la capacitación debe incluir enfoques sobre diversidad cultural y sostenibilidad, de manera que los gestores y artistas estén preparados para enfrentar los desafíos contemporáneos de una manera inclusiva y responsable. Los programas de formación deben estar disponibles en distintos formatos, presenciales y virtuales, para asegurar su accesibilidad y adaptabilidad a diferentes contextos, y deben promover alianzas con instituciones educativas y organizaciones culturales que aporten al desarrollo integral de los actores involucrados.

3. Espacios culturales y comunidad (16.03%)

El acceso a espacios culturales adecuados y su articulación con la comunidad local constituye el tercer desafío más relevante. Resulta crucial mejorar la infraestructura cultural en las zonas más alejadas del centro, como los cerros, creando y fortaleciendo espacios que fomenten la expresión artística y la integración comunitaria.

La existencia de espacios culturales inclusivos y bien equipados es fundamental para promover una vida cultural rica y diversa en toda la comuna. Los espacios culturales no deben ser únicamente lugares de presentación artística, sino también puntos de encuentro,

reflexión y construcción comunitaria. La planificación de estos espacios debe considerar las necesidades particulares de cada comunidad, permitiendo la co-creación con los actores locales y asegurando que los espacios sean diseñados para servir a sus públicos de manera integral. Esto incluye no solo la infraestructura física, sino también la disponibilidad de recursos humanos capacitados y la articulación de actividades que respondan a los intereses y expectativas de los diversos grupos que conforman la comunidad.

En esta misma línea, se amplía la concepción de espacio también hacia el espacio público abierto, como parques y plazas, como también hacia el entorno natural.

4. Financiamiento y recursos (12.82%)

El financiamiento y la asignación de recursos para la cultura son temas de gran preocupación. Es imprescindible garantizar un presupuesto adecuado, fomentar la transparencia en la asignación de fondos concursables y generar oportunidades de financiamiento equitativas para todos los actores culturales, incluidos los pueblos originarios.

La sostenibilidad financiera es esencial para la implementación de proyectos culturales a largo plazo, permitiendo un desarrollo consistente del ámbito cultural. Para lograr esto, es necesario diversificar las fuentes de financiamiento, incluyendo fondos públicos, privados y comunitarios, así como fomentar la colaboración internacional y el patrocinio de empresas que estén comprometidas con el desarrollo cultural. También se requiere promover la formación en gestión financiera para los actores culturales, a fin de fortalecer sus capacidades para acceder y gestionar recursos de manera eficiente. La transparencia en los procesos de financiamiento debe ser garantizada mediante mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto, lo cual permitirá un uso adecuado y justo de los recursos disponibles.

5. Difusión cultural y comunicación (11.54%)

La difusión y comunicación de las actividades culturales también representa un desafío importante. Se requiere la implementación de estrategias de comunicación eficaces que permitan una amplia difusión de las actividades culturales, tanto en medios tradicionales como digitales, de modo que las comunidades locales se mantengan informadas y motivadas a participar.

Los medios locales desempeñan un papel crucial en visibilizar el arte y la cultura de los barrios y los pueblos originarios, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la cohesión social. Es esencial desarrollar campañas de difusión que sean inclusivas y que reflejen la diversidad de las expresiones culturales de la ciudad. Estas campañas deben ser adaptadas a los diferentes públicos, considerando sus características y particularidades. Además, se debe aprovechar el potencial de las redes sociales y otras plataformas digitales para llegar a un público más amplio y diverso, promoviendo una mayor interacción entre los ciudadanos y el sector cultural. La comunicación debe ser bidireccional, fomentando la

retroalimentación de las comunidades y su participación activa en la generación y promoción de actividades culturales.

6. Memoria cultural y patrimonio (9.62%)

La preservación de la memoria cultural y del patrimonio inmaterial constituye un desafío relevante para la ciudad. Es fundamental desarrollar iniciativas que promuevan la preservación y promoción del patrimonio cultural, respetando las tradiciones y costumbres de cada comunidad.

La inclusión de la historia y las tradiciones de los pueblos originarios resulta vital para la construcción de una identidad cultural colectiva e inclusiva, que permita la valorización y el reconocimiento de la diversidad cultural de Viña del Mar. La memoria cultural debe ser entendida como un proceso dinámico que se construye y se recrea constantemente, y que involucra a todos los miembros de la comunidad. Para ello, es necesario fomentar espacios de diálogo intergeneracional, donde se compartan saberes y experiencias que contribuyan a la transmisión y revitalización del patrimonio inmaterial. Además, se deben generar políticas públicas que aseguren la protección del patrimonio cultural frente a las amenazas contemporáneas, como la urbanización descontrolada, la falta de reconocimiento institucional y los fenómenos globalizados de impacto negativo.

7. Sostenibilidad y medio ambiente (5.13%)

La interrelación entre cultura y medio ambiente, también conocida como "ecocultura", ocupa un lugar destacado entre los desafíos identificados. La gestión cultural debe estar alineada con la sostenibilidad ambiental, fomentando actividades que respeten y protejan los espacios naturales como parte integral de la vida cultural.

La incorporación de los saberes ancestrales sobre el cuidado del entorno, especialmente aquellos provenientes de los pueblos originarios, es crucial para alcanzar una cultura que sea sostenible y ambientalmente consciente. Las actividades culturales deben ser diseñadas teniendo en cuenta su impacto ambiental, promoviendo prácticas que minimicen los residuos y el consumo de recursos, y fomentando el uso responsable de los espacios naturales. Además, es importante sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la relación entre cultura y naturaleza, promoviendo actividades que conecten a las personas con el entorno y que fomenten el cuidado del medio ambiente como un valor cultural compartido.

8. Participación comunitaria y cohesión social (7.69%)

Por último, la participación comunitaria y la cohesión social representan un desafío crucial. Es imprescindible promover la participación activa de las comunidades en el diseño y gestión de actividades culturales, favoreciendo la colaboración interinstitucional y fortaleciendo el tejido social. La cohesión social es esencial para asegurar que la cultura funcione como un factor de inclusión y desarrollo integral, creando un sentido de pertenencia que promueva la equidad y la integración social.

Para ello, es necesario desarrollar mecanismos que faciliten la participación efectiva de las comunidades en la toma de decisiones culturales, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas. La cohesión social también implica trabajar en la creación de redes de apoyo y colaboración entre los distintos actores culturales y comunitarios, generando sinergias que contribuyan al fortalecimiento del tejido social y al empoderamiento de las comunidades. La cultura debe ser vista como una herramienta para la transformación social, que fomente el diálogo, el respeto mutuo y la construcción de un proyecto colectivo de ciudad.

Temas con escasas menciones

9. Pueblos originarios e identidad local

La identidad cultural de Viña del Mar se construye sobre una base diversa que incluye las tradiciones y los saberes de los pueblos originarios. Es fundamental reconocer y valorar las expresiones culturales de estas comunidades, no solo como un componente del patrimonio histórico, sino como una parte activa y vigente de la identidad local. La inclusión de la cultura de los pueblos originarios en las políticas culturales debe estar acompañada de un proceso de sensibilización y educación para toda la comunidad, promoviendo el respeto y el reconocimiento mutuo. Además, es necesario crear plataformas de visibilidad para las manifestaciones artísticas y culturales de estas comunidades, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus prácticas valoradas dentro del tejido cultural de la ciudad.

10. Gestión municipal en cultura

La gestión cultural desde el ámbito municipal juega un papel clave en la articulación de los diferentes actores culturales y en la implementación de políticas públicas que promuevan el acceso, la inclusión y la sostenibilidad cultural. Es fundamental fortalecer las capacidades de gestión a nivel municipal, asegurando que los equipos encargados de la cultura cuenten con los recursos, las competencias y el apoyo necesarios para desarrollar una estrategia cultural coherente y efectiva.

Esto implica fomentar la capacitación de los funcionarios municipales en aspectos relacionados con la gestión cultural, la participación ciudadana y la administración de recursos, así como la creación de mecanismos de coordinación interdepartamental que permitan una respuesta integral a las necesidades culturales de la comunidad. La gestión municipal debe ser el nexo que facilite la colaboración entre el sector público, el privado y las comunidades, promoviendo una cultura participativa y accesible para todos.

CAPÍTULO 4

1º Plan Comunal de
Culturas
Viña del Mar



PLAN COMUNAL DE CULTURAS

Capítulo 4: Plan Comunal de Culturas

Conceptos clave: definiciones de cultura, patrimonio y gestión cultural

Definición de Cultura

La cultura es el conjunto dinámico de prácticas, creencias, conocimientos, lenguajes, expresiones artísticas y valores compartidos que se transmiten y evolucionan en una comunidad. Refleja la identidad y diversidad de sus miembros, contribuyendo al desarrollo del sentido de pertenencia, creatividad y cohesión social. La cultura se transforma constantemente a medida que las personas interactúan y se enfrentan a nuevos desafíos, generando espacios de encuentro, diálogo y cooperación que fomentan la innovación y la reinterpretación de tradiciones hacia un futuro más inclusivo y equitativo.

Ideas clave:

Prácticas y creencias, identidad y diversidad, cohesión social, transformación dinámica, espacios de encuentro, innovación y reinterpretación, descentralización cultural, acceso a espacios marginados, apertura cultural, respeto a la diversidad, masificación de la información, democratización de los espacios, valorización del trabajo artístico.

Implicancias: La cultura, entendida como un proceso dinámico que contribuye a la construcción de identidad y cohesión social, tiene implicancias directas en la gestión cultural local. Promover la participación activa de la comunidad en la vida cultural favorece la inclusión y permite que los ciudadanos se reconozcan como actores fundamentales en la creación y preservación de su patrimonio cultural. La gestión cultural debe garantizar el acceso a la cultura para todos los habitantes, fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo la diversidad cultural como un recurso estratégico para el desarrollo social.

Definición de Patrimonio

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes materiales e inmateriales, lugares, objetos, tradiciones, saberes y expresiones artísticas que conforman la herencia de una comunidad. Refleja la historia, las creencias y los valores de la comunidad, y tiene un valor simbólico que contribuye a la construcción de la memoria colectiva y el fortalecimiento del sentido de pertenencia. La preservación y transmisión del patrimonio son esenciales para mantener viva la identidad cultural, promover el respeto por la diversidad y garantizar la continuidad de estos elementos para las generaciones futuras.

Ideas clave:

Bienes materiales e inmateriales, herencia cultural, memoria colectiva, valor simbólico, transmisión intergeneracional, identidad y diversidad, preservación de la memoria cultural de los territorios, rescate de la cultura local, vinculación interrelacionada de expresiones culturales, pertinencia territorial, valorización y dignidad del patrimonio cultural.

Implicancias: El patrimonio cultural, al ser el reflejo de la historia y las tradiciones de una comunidad, constituye un elemento clave para el desarrollo cultural local. La preservación y valorización del patrimonio, tanto tangible como intangible, contribuyen al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identidad comunitaria. Las políticas de gestión deben orientarse a la identificación, conservación y difusión del patrimonio local, involucrando a la comunidad en su protección y asegurando que las generaciones futuras puedan disfrutar y aprender de este legado. Además, la puesta en valor del patrimonio puede convertirse en un motor de desarrollo económico, a través del turismo cultural y la generación de empleo.

Definición de Gestión Cultural

La gestión cultural es el proceso de planificación, organización, promoción y articulación de recursos y actores para desarrollar políticas y proyectos culturales sostenibles. Busca preservar el patrimonio, fomentar el acceso equitativo a la cultura y fortalecer la capacidad creativa de la comunidad. La gestión cultural implica la creación de espacios de participación y diálogo, promoviendo la inclusión y la diversidad cultural, así como la sostenibilidad económica de las iniciativas culturales a través de alianzas y modelos de financiamiento que aseguren su viabilidad a largo plazo. También debe adaptarse a los cambios sociales, evaluando y ajustando las políticas culturales para fomentar la innovación y garantizar la participación de todos los sectores de la sociedad.

Ideas clave:

Planificación y organización, articulación de actores, políticas culturales, sostenibilidad, inclusión, participación comunitaria, innovación y diversidad, conexión entre cultura y salud mental, educación y capacitación cultural, financiamiento y recursos diferenciados, representación y participación comunitaria, apertura a diferencias, democratización del acceso, colaboración interinstitucional.

Implicancias: La gestión cultural local debe ser un proceso inclusivo y participativo, que articule a los diferentes actores del territorio (gobiernos locales, instituciones culturales, artistas y ciudadanía) para el desarrollo de iniciativas culturales sostenibles. Implica la creación de espacios de diálogo y colaboración que permitan identificar las necesidades culturales de la comunidad y diseñar proyectos que respondan a dichas necesidades. La gestión cultural debe también fomentar la innovación, buscando nuevas formas de expresión y promoviendo la economía creativa como una vía para el desarrollo local. Es fundamental que la gestión cultural local sea capaz de adaptarse a los cambios sociales y de

incorporar las voces y perspectivas de toda la comunidad, para así fortalecer la cohesión social y garantizar el acceso equitativo a la cultura.

Visión de futuro – Viña 2030

Elementos clave:

- **Derecho a la cultura:** Enfoque en políticas públicas que aseguren el acceso libre e informado a espacios y actividades culturales.
- **Innovación y sostenibilidad:** Integración de tecnologías verdes y prácticas sostenibles en la gestión de eventos y espacios culturales.
- **Empoderamiento comunitario:** Apoyo a la autogestión y la participación activa de colectivos locales en la creación cultural, con apoyo municipal.
- **Redes comunitarias:** Fomento de colaboraciones entre diferentes actores culturales para construir una oferta diversa e inclusiva.
- **Impacto de las actividades culturales con pertinencia local.**
- **Priorizar a los actores culturales locales.**
- **Trayectoria vital.**

"Cultura como derecho: participación, sostenibilidad e innovación"

"Garantizar el acceso universal a la cultura como un derecho humano fundamental, mediante una gestión cultural integral que equilibre la innovación y la preservación del patrimonio, promoviendo prácticas sostenibles y socialmente responsables. Buscamos empoderar a la comunidad, fortaleciendo el bienestar social, la resiliencia local y el sentido de pertenencia con empoderamiento identitario, a través de la educación artística, la articulación de redes comunitarias y la promoción de iniciativas culturales diversas."

Misión como elemento normativo (municipio) e indicativo (comunidad)

Misión para la Gestión Municipal en Cultura (Marco Normativo)

"Asegurar que la cultura sea un derecho fundamental para toda la comunidad mediante una gestión cultural inclusiva e integral, que fomente la participación activa, la innovación cultural y la preservación del patrimonio. El municipio se compromete a promover prácticas culturales sostenibles y socialmente responsables, creando espacios accesibles para el desarrollo cultural, empoderando a la comunidad y fortaleciendo el bienestar social y la resiliencia local."

Implicancias de la Misión para la Gestión Municipal en Cultura (Marco Normativo)

1. Desarrollo de Políticas y Normativas Culturales:

- Diseñar y aprobar marcos normativos que garanticen el acceso universal a la cultura, estableciendo como prioridad su integración como un derecho humano.
- Asignar recursos financieros y humanos específicos para la creación y mejora de infraestructura cultural, asegurando que las instalaciones sean accesibles para todas las personas.

2. Promoción de la Participación Comunitaria:

- Crear plataformas de participación ciudadana donde la comunidad pueda contribuir a la planificación cultural municipal.
- Convocar consultas y mesas de trabajo con distintos sectores (niñez, juventud, personas mayores, colectivos específicos) para entender sus necesidades y expectativas culturales.

3. Innovación y Preservación del Patrimonio:

- Establecer programas de innovación cultural en coordinación con instituciones educativas y actores creativos para generar nuevos enfoques de acceso y uso de las tecnologías en la cultura.
- Desarrollar proyectos de rescate y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, incluyendo tradiciones, artesanías, festividades y saberes locales.

4. Articulación de Redes y Prácticas Sostenibles:

- Facilitar la colaboración entre actores culturales, instituciones educativas y ONGs para generar un ecosistema cultural sólido y diverso.
- Impulsar prácticas culturales sostenibles mediante el financiamiento de proyectos que respeten el medio ambiente y favorezcan la integración social.

5. Evaluación y Monitoreo:

- Crear un sistema de monitoreo para evaluar la efectividad de los programas culturales municipales, con métricas relacionadas con participación ciudadana, acceso, diversidad e impacto social.

Misión para la Comunidad de Actores Culturales (Marco Indicativo)

"Empoderar y articular a la comunidad de actores culturales para garantizar el acceso equitativo a la cultura como un derecho humano fundamental. A través de la promoción de la educación artística, la colaboración en redes comunitarias y la puesta en marcha de iniciativas innovadoras y diversas, buscamos fortalecer la identidad cultural, el bienestar social y la resiliencia local, asegurando prácticas sostenibles que contribuyan al sentido de pertenencia y al empoderamiento identitario."

Implicancias de la Misión para la Comunidad de Actores Culturales (Marco Indicativo)

1. Fomento de la Educación Artística y Cultural:

- Organizar talleres y actividades formativas en disciplinas artísticas y culturales que sean inclusivas y accesibles para toda la comunidad, a través de colaboraciones con centros educativos y colectivos culturales.
- Establecer programas de capacitación para actores culturales locales, incentivando su crecimiento profesional y fortaleciendo sus capacidades.

2. Creación de Redes Colaborativas:

- Conformar redes comunitarias de actores culturales, mediante plataformas físicas y digitales, para que los artistas y gestores culturales puedan compartir conocimientos, colaborar en proyectos y tener mayor alcance.
- Establecer espacios de diálogo para facilitar el intercambio de ideas y experiencias entre distintos sectores culturales y generar un sentido de unidad y propósito común.

3. Promoción de Iniciativas Innovadoras y Diversas:

- Incentivar la creación de proyectos innovadores mediante convocatorias y concursos que prioricen la diversidad y la inclusión. Por ejemplo, apoyar propuestas que utilicen la tecnología para acercar la cultura a nuevas audiencias.
- Promover eventos culturales que celebren la diversidad cultural, desde festivales comunitarios hasta presentaciones en barrios menos atendidos, garantizando la representatividad de todas las identidades locales.

4. Fortalecimiento de la Identidad y Sentido de Pertenencia:

- Impulsar actividades comunitarias que refuercen la identidad local, tales como narraciones de historias locales, celebración de fiestas tradicionales, y murales comunitarios que cuenten la historia de la comunidad.
- Generar espacios de encuentro donde los ciudadanos puedan sentirse parte de la construcción cultural, fomentando su empoderamiento y sentido de pertenencia.

5. Prácticas Sostenibles y Socialmente Responsables

- Promover el uso de materiales sostenibles en la producción cultural, minimizando el impacto ambiental en actividades artísticas.
- Crear conciencia en la comunidad sobre la importancia de prácticas culturales sostenibles mediante actividades educativas y la incorporación de principios ecológicos en eventos culturales.

Valores y principios

Definir los principios para un plan estratégico implica establecer un conjunto de valores y directrices fundamentales que guíen las acciones y decisiones dentro del marco del plan. Estos principios actúan como una brújula para asegurar que todas las actividades, objetivos y estrategias estén alineados con la misión y visión de la organización.

VALORES Y PRINCIPIOS	ELEMENTO	CRITERIO DE APLICACIÓN
1. Inclusión, Diversidad y Equidad:	Inclusión y participación:	Incluir a todos los grupos sociales (personas con discapacidades, jóvenes, adultos mayores) y eliminar el elitismo cultural.
	Diversidad cultural:	Fomentar la multiculturalidad, valorando todas las expresiones artísticas y respetando las identidades locales.
	Equidad territorial:	Asegurar una distribución justa de recursos y oportunidades en todas las zonas, no solo en los centros urbanos.
2. Descentralización y Territorialidad:	Descentralización cultural:	Promover la cultura desde los barrios y territorios, respetando sus particularidades y creando una cohesión regional.
	Reconocimiento a la territorialidad:	Valorar las expresiones culturales locales, conectadas a la historia y vivencias del territorio, en lugar de una cultura centrada en el visitante.
3. Colaboración y Redes:	Redes culturales:	Fomentar la colaboración entre artistas, gestores, comunidades y autoridades locales, creando redes de apoyo y diálogo.
	Intercomunicación:	Facilitar el intercambio entre los diferentes actores culturales para trabajar juntos y fortalecer el ecosistema cultural.
	Alianzas Público-Privadas:	Fomentar alianzas entre el sector público, el sector privado y la sociedad

		civil para apoyar el desarrollo cultural. Estas alianzas pueden proporcionar recursos adicionales y ayudar a maximizar el alcance de las iniciativas culturales, fortaleciendo el apoyo a los proyectos comunitarios.
4. Innovación y Sustentabilidad:	Innovación tecnológica:	Integrar nuevas tecnologías para mejorar el acceso y la difusión cultural.
	Responsabilidad medioambiental:	Promover una cultura vinculada a la ecología y la sostenibilidad, respetando el entorno natural en las prácticas artísticas.
	Creatividad Sostenible:	Incentivar prácticas artísticas que reutilicen materiales, promuevan el reciclaje y fomenten la reflexión sobre el cuidado del planeta. Crear incentivos para proyectos culturales que tengan un enfoque claro de sostenibilidad y responsabilidad ecológica.
5. Respeto y Dignidad del Trabajo Artístico:	Respeto y dignidad laboral:	Asegurar el reconocimiento y la remuneración digna de los artistas y trabajadores culturales.
	Valor de la obra:	Reconocer y promover el valor del arte y la cultura como esenciales para la sociedad.
	Acceso a Recursos y Oportunidades:	Asegurar que los artistas tengan acceso a recursos, espacios y oportunidades para desarrollar su trabajo. Esto incluye el acceso a fondos, espacios de trabajo y oportunidades de formación continua, así como la creación de plataformas que faciliten la difusión de su obra.
6. Transparencia y Participación Ciudadana:	Transparencia en los fondos y recursos:	Garantizar procesos claros y justos en la distribución de fondos y acceso a oportunidades culturales.

	Participación activa:	Involucrar a la ciudadanía en la creación y gestión cultural, permitiendo que sean co-creadores y no solo espectadores.
	Educación para la Participación:	Fomentar la educación en participación ciudadana desde edades tempranas, para que los individuos se sientan capacitados y motivados a involucrarse activamente en la vida cultural. Organizar talleres y actividades educativas que expliquen el proceso de participación en la gestión cultural y la importancia del involucramiento comunitario.

Articulación con instrumentos de gestión territorial y sectorial de nivel nacional y regional

Un Plan Municipal de Cultura debe articularse con una variedad de instrumentos y planes de escala regional, nacional y local que orientan su desarrollo en coherencia con los objetivos y prioridades culturales y de desarrollo social de la región de Valparaíso y la comuna de Viña del Mar. Esta articulación permite construir una estrategia cultural efectiva, inclusiva y sostenible, que responda tanto a las necesidades locales como a las metas compartidas a nivel regional y nacional.

Instrumento	Descripción
Estrategia Regional de Desarrollo	La Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso considera la cultura como un eje central para el progreso regional, promoviendo la valorización de la diversidad cultural, la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional para fortalecer el patrimonio cultural y artístico de la región.
Estrategia Regional de Desarrollo Cultural	La Estrategia Regional de Desarrollo Cultural de Valparaíso establece objetivos y prioridades para el desarrollo cultural a nivel regional. Dentro de ella, se reconocen las particularidades de las comunas y se impulsan políticas que fomenten la descentralización cultural, el fortalecimiento de la identidad local, y la participación ciudadana en la cultura. El Plan Municipal de Cultura de Viña del Mar debe alinearse con esta estrategia, promoviendo iniciativas que valoren la identidad cultural, la diversidad y el patrimonio de la ciudad, mientras se integra al desarrollo cultural de la región en su conjunto.
Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)	El PROT para la región de Valparaíso busca organizar y optimizar el uso del territorio, integrando aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales. El Plan Municipal de Cultura de Viña del Mar debe tener en cuenta los lineamientos del PROT, especialmente en lo relacionado con la conservación de espacios culturales y patrimoniales, así como la creación de infraestructura cultural en zonas que fomenten el acceso de toda la población. Esto es relevante en Viña del Mar, ciudad que combina una alta concentración de población y una identidad turística y patrimonial significativa.
Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el instrumento de planificación a largo plazo de cada comuna, que incluye aspectos de infraestructura, desarrollo social, y políticas

	<p>culturales. El Plan Municipal de Cultura debe estar en sintonía con el PLADECO de Viña del Mar, asegurando que las acciones culturales contribuyan al desarrollo general de la comuna. Esto incluye aspectos como el fortalecimiento de la participación comunitaria en la gestión cultural, la protección del patrimonio, y la creación de espacios públicos que fomenten la expresión cultural y artística.</p>
<p>Convenios de Colaboración y Redes de Cultura</p>	<p>Los convenios entre municipios y el sector privado, así como la participación en redes de colaboración cultural, son fundamentales para viabilizar y fortalecer un Plan Municipal de Cultura. En el caso de Viña del Mar, es importante articular el plan con iniciativas regionales como la Red de Espacios Culturales de la Región de Valparaíso, lo cual permitiría aprovechar recursos, experiencias y conocimientos que fortalezcan el impacto de las actividades culturales.</p>
<p>Instrumentos de Financiamiento Cultural (Fondos Concursables, Subvenciones)</p>	<p>El acceso a financiamiento es esencial para la implementación de cualquier plan cultural. En Chile, existen fondos culturales como el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart) y otros específicos a la región. El Plan Municipal de Cultura debe contemplar estrategias para acceder a estos recursos, en especial aquellos destinados a proyectos patrimoniales, de formación, y fomento de la participación cultural, todos relevantes para Viña del Mar como ciudad con un perfil cultural y turístico.</p>

Para el caso del PLADECO, que en términos de jerarquía constituye el Plan al que tributa el Plan Comunal de Culturas, presenta los siguientes aspectos más relevantes:

1. Articulación con la Estrategia Regional de Desarrollo Cultural

- El PLADECO se alinea con la Estrategia Regional de Desarrollo Cultural de Valparaíso, buscando descentralizar el acceso a la cultura y fortalecer el patrimonio local. Esto se traduce en el fomento de una oferta cultural diversa y en la protección del patrimonio arquitectónico y natural de Viña del Mar.
- La colaboración con otros niveles gubernamentales y el acceso a fondos culturales nacionales refuerzan el marco cultural, apoyando iniciativas de artes, conservación patrimonial y acceso equitativo a espacios culturales.

2. Lineamiento de Cultura y Patrimonio

- Se destaca un lineamiento específico para Culturas y Patrimonio, con objetivos como la revitalización de espacios patrimoniales, el apoyo a agentes culturales y la articulación de actores involucrados en la gestión cultural. Este lineamiento busca no solo preservar el patrimonio, sino también fomentar una oferta cultural constante en todos los sectores de la comuna.

- La implementación del Plan Municipal de Culturas y la posible adopción de mecanismos de evaluación y control ciudadano permiten que la comunidad participe activamente en la promoción y conservación de su patrimonio cultural.
- 3. Participación Ciudadana y Cultura Local**
- La gestión cultural en Viña del Mar se basa en la participación activa de la ciudadanía. El proceso de planificación del PLADECO incluye consultas públicas y mesas barriales que permiten a la comunidad opinar y priorizar proyectos culturales, como se evidencia en la plataforma Viña Decide y el uso de presupuestos participativos.
 - El COSOC (Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil) también juega un papel clave, involucrando a organizaciones comunitarias en el seguimiento y la toma de decisiones sobre temas culturales y de desarrollo.
- 4. Gestión Ambiental y Cultura de Sostenibilidad**
- En el ámbito de sostenibilidad, el PLADECO incluye programas de gestión ambiental, compostaje y educación ambiental, alineados con una cultura de sostenibilidad. Estas iniciativas, junto con la realización del Festival Medioambiental de Viña del Mar, fomentan una cultura ecológica entre los habitantes.
- 5. Dimensiones de Desarrollo Institucional y Territorial**
- La dimensión de Desarrollo Institucional del PLADECO enfatiza un municipio transparente y participativo. Esto abarca la creación de infraestructura cultural en distintos sectores y la conservación de espacios públicos y naturales, elementos esenciales para el desarrollo cultural local.
 - En cuanto a la Sostenibilidad Territorial, el plan incluye proyectos como la recuperación de humedales y áreas naturales, esenciales para la cultura ambiental y el desarrollo de un turismo sostenible, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- 6. Planificación y Monitoreo de la Gestión Cultural**
- La gestión cultural es monitoreada mediante un sistema de control y seguimiento que incluye fases de verificación y ajustes, asegurando que los objetivos estratégicos del PLADECO, como el desarrollo de una oferta cultural accesible y la recuperación de espacios públicos, se cumplan de manera efectiva.
 - Se utilizan herramientas como el Cuadro de Mando Integral (CMI) y paneles digitales para la visualización de datos, promoviendo una rendición de cuentas y transparencia en la implementación de iniciativas culturales.

En el proceso participativo del PLADECO, a través de la plataforma Viña Decide:

- El tema de cultura y patrimonio aparece en el tercer lugar de menciones temáticas importantes, con un 27,4%.
- Dentro de los temas claves, los tres temas principales que aparecen son:
 - Mantener actividades culturales y artísticas de manera permanente (65% y 1677 votos, alcanzando una posición 11ava en la lista de prioridades)
 - Cuidar el patrimonio (46%)
 - Espacios culturales en todos los sectores de Viña del Mar (44%)

- El sueño que aparece en la consulta, para efectos de Viña Decide es “Cultura al alcance de todos”.

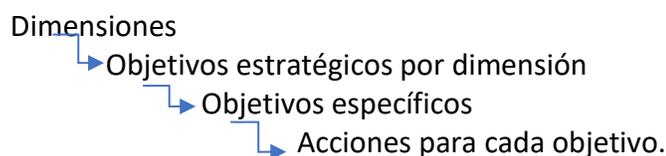
El PLADECO revisado presenta una perspectiva básica de desarrollo y gestión cultural, la que el proceso Plan Comunal de Culturas buscó ampliar y amplificar, resignificando el concepto de cultura y poniendo a los gestores y vecinos al centro y, por otro lado, entendiendo que tanto gestores, vecinos e institucionalidad municipal son aliados permanentes en el proceso de desarrollo comunal.

- **Infraestructura y Espacios Culturales: 23.12%**
 - Renovación de infraestructuras culturales existentes.
 - Adaptación de espacios para hacerlos accesibles y funcionales.
 - Creación de nuevos espacios culturales.
 - Gestión sostenible de los espacios culturales.
 - Colaboración con actores privados y comunitarios para la operatividad de los espacios.
- **Programas y Actividades Culturales + Participación Comunitaria e Inclusión: 31.09%**
 - Creación de una programación cultural diversa.
 - Inclusión de distintos grupos etarios y sectores sociales.
 - Promoción de la participación de grupos tradicionalmente excluidos.
 - Talleres y espacios de expresión cultural.
 - Fortalecimiento del tejido social y la cohesión comunitaria.
- **Desarrollo y Promoción Cultural + Sostenibilidad e Innovación Cultural: 1.88%**
 - Incorporación de tecnologías digitales e innovadoras.
 - Creación de contenidos culturales que combinen tradición y contemporaneidad.
 - Desarrollo de habilidades tecnológicas y creativas en artistas locales.
 - Atraer nuevas audiencias.
 - Posicionar la cultura como motor de desarrollo local.
- **Valorización del Patrimonio y la Identidad Local: 7.89%**
 - Documentación y preservación del patrimonio tangible e intangible.
 - Integración del patrimonio en la educación y el turismo creativo.
 - Participación comunitaria en la celebración de tradiciones locales.
 - Promoción de la identidad y el sentido de pertenencia.
 - Fortalecimiento de la memoria colectiva.
 - Generar valor y espacio a la expresión de los pueblos originarios
- **Apoyo al Talento Local y Expresiones Artísticas + Redes Colaborativas: 19.53%**
 - Formación y mentoría para artistas emergentes.
 - Promoción y visibilidad de los artistas locales.
 - Establecimiento de redes colaborativas entre artistas, organizaciones culturales y empresas.

- Fortalecimiento de las capacidades artísticas.
- Promoción del intercambio creativo y la cooperación.
- Gestión Municipal + Difusión, Recursos y Gestión Cultural: 16.49%
 - Creación de políticas públicas para el acceso equitativo a la cultura.
 - Transparencia y eficiencia en la gestión de recursos culturales.
 - Colaboración intersectorial.
 - Fortalecimiento de las capacidades de la unidad de cultura municipal.
 - Alianzas con entidades privadas, comunitarias y gubernamentales para la sostenibilidad de iniciativas culturales.

Estructura de la planificación

El Plan Comunal de Culturas de Viña del Mar se estructura de la siguiente manera:



A continuación, señalamos los objetivos estratégicos y específicos de cada dimensión:

1. Infraestructura y Espacios Culturales

Objetivo General: Desarrollar y mantener una red de espacios culturales accesibles, modernos y sostenibles que fomenten la creación, la difusión y el disfrute de la cultura en todo el territorio comunal.

Objetivos específicos:

1. Renovar y adaptar infraestructuras existentes para hacerlas más accesibles y funcionales para actividades culturales.
2. Identificar y habilitar nuevos espacios en la comuna para la realización de eventos, iniciativas y programas culturales en cada unidad territorial comunal.
3. Garantizar la sostenibilidad operativa de los espacios culturales y su administración mediante la gestión y autogestión eficiente de recursos y alianzas con el sector público, privado y comunitario.

2. Programas y Actividades para la Participación Comunitaria

Objetivo General: Fomentar la participación activa e inclusiva de la comunidad en actividades culturales, a través de programas e iniciativas que promuevan la inclusión y la cohesión social.

Objetivos específicos:

1. Diseñar y ofrecer una programación cultural variada que atienda a diferentes intereses, grupos etarios y sectores sociales.
2. Promover actividades que integren a grupos tradicionalmente excluidos, garantizando la inclusión y accesibilidad en todas las iniciativas culturales.
3. Facilitar talleres e iniciativas o espacios que promuevan el aprendizaje, la expresión cultural y el cuidado y fortalecimiento del tejido social en la comunidad.

3. Desarrollo e Innovación Cultural

Objetivo General: Impulsar la cultura como un motor de desarrollo local a través de la innovación, adaptabilidad y la integración de tecnologías, fortaleciendo un ecosistema cultural dinámico y resiliente.

Objetivos específicos:

1. Promover proyectos culturales que incorporen tecnologías digitales e innovadoras para atraer a nuevas audiencias.
2. Estimular la creación de contenido cultural que refleje tanto las tradiciones locales como las tendencias contemporáneas.
3. Establecer programas de apoyo para el desarrollo de habilidades creativas y tecnológicas en artistas y gestores culturales locales.

4. Valorización del Patrimonio y la Identidad Local

Objetivo General: Proteger, revitalizar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible de la comuna, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia entre sus habitantes.

Objetivos específicos:

1. Implementar iniciativas para la documentación, preservación y difusión del patrimonio cultural local y territorial.
2. Promover la integración de elementos patrimoniales en la oferta cultural educativa, y de turismo creativo.
3. Fomentar la participación ciudadana en la recuperación y celebración de las tradiciones locales, asegurando su continuidad en futuras generaciones.

5. Apoyo al Talento Local y Redes Artísticas

Objetivo General: Fortalecer el talento artístico local mediante la promoción, apoyo y formación de artistas y colectivos culturales, facilitando la creación de redes colaborativas que amplíen sus oportunidades.

Objetivos específicos:

1. Establecer programas de formación y mentoría para artistas emergentes y gestores culturales.
2. Facilitar la promoción y visibilidad de artistas locales mediante eventos, exposiciones, talleres, charlas y plataformas digitales.
3. Crear redes colaborativas que conecten a artistas, organizaciones culturales y empresas, favoreciendo la cooperación y el intercambio creativo.

6. Gestión Municipal y Gobernanza Cultural

Objetivo General: Asegurar una gestión municipal eficiente y participativa que integre recursos, actores y políticas para el desarrollo cultural sostenible, fomentando la colaboración intersectorial y la integración de la cultura en las políticas públicas locales.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar políticas públicas que prioricen el acceso social y territorial al desarrollo cultural en el plan comunal, alineando la cultura con otras áreas estratégicas como educación y turismo.
2. Promover la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos culturales, mediante procesos participativos y colaborativos con actores locales.

3. Facilitar la creación de alianzas estratégicas con entidades privadas, comunitarias y gubernamentales para asegurar el financiamiento y sostenibilidad de iniciativas culturales a largo plazo.
4. Fortalecer las capacidades de gestión de la unidad de cultura municipal y comunitaria

Articulación intersectores

Un elemento particularmente relevante es que cuando se habla de cultura en sentido amplio, las acciones e iniciativas comienzan a vincularse con otras áreas - de la vida misma - y de la gestión municipal. Es así como aparecen un conjunto de iniciativas propuestas en los espacios participativos que se vinculan con áreas como educación, medio ambiente, fomento productivo y turismo, urbanismo, salud, entre otros.

Impulsar este tipo de iniciativas requiere un esfuerzo de gestión más integrada al interior del municipio, y de generar mecanismos de colaboración efectivos para su gestión, con otros actores que están involucrados en estos temas.

A continuación, se definen temas que dan cuenta de esta integración:

1. Patrimonios inmuebles y naturales con enfoque y uso para la cultura.
2. Integración y articulación de iniciativas culturales con establecimientos educacionales (con sostenedores y nivel intermedio o Servicios Locales de Educación Pública SLEP, según dependencia)
3. Emprendimiento e industrias creativas, asociadas a fomento productivo.
4. Recuperación y uso de espacio público, vinculado a Dirección de Obras Municipales, áreas verdes, u otras.
5. Reciclaje y sustentabilidad ambiental, como es el caso de los huertos, que son una actividad cultural también, como la conservación e intercambio de semillas y saberes.

Planificación estratégica

Para la realización de las **acciones**, en cada una de las dimensiones, se considera la responsabilidad tanto de la Municipalidad, instituciones colaboradoras y organizaciones culturales, sociales y territoriales.

Dimensión 1: Infraestructura y Espacios Culturales

Desarrollar y mantener una red de espacios culturales accesibles, modernos y sostenibles que fomenten la creación, la difusión y el disfrute de la cultura en la comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Valor Estratégico (1 a 10) ⁵	2025	2026	2027	2028
1. Renovar y adaptar infraestructuras existentes para hacerlas más accesibles y funcionales para actividades culturales.	Crear un museo comunitario que recoja y exhiba la historia local con participación activa de la comunidad.	5	●	●		
	Desarrollar un centro de excelencia artística que promueva la formación continua y la conexión con oportunidades nacionales e internacionales.	8	●	●	●	●
	Desarrollar un plan de mantenimiento regular y sostenible, asegurando la durabilidad de los espacios culturales y creando nuevos centros multiuso en áreas estratégicas.	10	●	●	●	●
	Identificar y transformar edificios abandonados o subutilizados, así como espacios históricos en desuso, en centros culturales comunitarios y museos, incorporando arte público en proyectos de renovación urbana para revitalizar áreas y fortalecer la identidad cultural local.	8	●	●	●	●
2. Identificar y habilitar nuevos espacios en la	Crear centros multifuncionales en barrios que ofrezcan espacios para actividades artísticas, recreativas y educativas.	10			●	●

⁵ El valor estratégico corresponde a la valoración participativa de la importancia de cada acción, definida también de manera participativa en el conjunto del Plan.

comuna para la realización de eventos y programas culturales.	Fomentar la conservación del arte urbano y murales como parte del patrimonio cultural de la comunidad.	8	●	●	●	●
	Realizar un análisis de accesibilidad y diagnóstico de necesidades en espacios culturales, identificando áreas con carencia de infraestructura y priorizando reparaciones y actualizaciones críticas.	3	●			
3. Asegurar la sostenibilidad operativa de los espacios culturales mediante la gestión eficiente de recursos y alianzas con el sector privado y comunitario.	Crear certificaciones en sostenibilidad para espacios y eventos culturales, incentivando el compromiso ambiental de los actores culturales.	4		●		
	Establecer residencias artísticas que ofrezcan espacio y recursos para proyectos de larga duración.	4	●	●	●	●
	Implementar un programa de capacitación en modelos de gestión para el desarrollo de competencias administrativas, acompañado de la transferencia de herramientas de gestión cultural a líderes y gestores comunitarios para optimizar la operación de espacios culturales.	9	●	●	●	●

Dimensión 2: Programas y Actividades para la Participación Comunitaria

Fomentar la participación activa e inclusiva de la comunidad en actividades culturales, a través de programas y eventos que promuevan la diversidad y la cohesión social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Valor Estratégico (1 a 10)	2025	2026	2027	2028
1. Diseñar y ofrecer una programación cultural variada que atienda a diferentes intereses, grupos etarios y sectores sociales.	Crear campañas de concienciación sobre la importancia de la diversidad en la cultura y el arte.	3	●	●	●	●
	Desarrollar un sistema integral de comunicación cultural que incluya un boletín mensual con novedades, un calendario anual de eventos orientado a la inclusión de grupos subrepresentados, y un mecanismo de recolección y análisis de datos sobre participación y preferencias para adaptar las programaciones y mejorar la toma de decisiones.	8	●			

	Desarrollar campañas de visibilización en redes sociales para celebrar estos días y aumentar la participación.	7	●	●	●	●
	Organizar eventos culturales itinerantes en parques y plazas, incluyendo muestras de cine, ferias de arte, artesanía, exhibiciones, y presentaciones de teatro, música y danza, para acercar el arte a la vida cotidiana de los ciudadanos.	9	●	●	●	●
	Organizar festivales que aborden temas sociales y medioambientales para fomentar la reflexión comunitaria.	6		●		●
	Realizar foros abiertos periódicos en los que ciudadanos y representantes culturales debatan temas y políticas culturales, permitiendo la participación directa en la creación de planes de desarrollo.	3	●	●	●	●
2. Promover actividades que integren a grupos tradicionalmente excluidos, garantizando la inclusión y accesibilidad en todas las iniciativas culturales.	Desarrollar un programa de inclusión cultural que difunda contenido en varios idiomas, implemente políticas de diversidad y respeto en eventos, capacite al personal en temas de inclusión	8	●	●		
	Diseñar e implementar una plataforma en línea para centralizar información cultural, y facilite el acceso mediante bibliotecas móviles y talleres de idiomas y programas de integración para migrantes y comunidades originarias en zonas de difícil acceso.	9	●			
	Habilitar y expandir bibliotecas móviles que recorran parques y zonas de difícil acceso, promoviendo la lectura y actividades artísticas y culturales.	10	●	●	●	●
3. Facilitar talleres y eventos que promuevan el aprendizaje, la expresión artística y el fortalecimiento del tejido social en la comunidad.	Facilitar conciertos y obras teatrales al aire libre que recorran diferentes barrios de la ciudad. Organizar actividades gratuitas y/o acceso libre en espacios públicos, como talleres y ferias comunitarias para distintas edades y perfiles.	10	●	●	●	●

Dimensión 3: Desarrollo e Innovación Cultural

Impulsar la cultura como un motor de desarrollo local a través de la innovación, adaptabilidad y la integración de nuevas tecnologías, fortaleciendo un ecosistema cultural dinámico y resiliente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Valor Estratégico (1 a 10)	2025	2026	2027	2028
1. Promover proyectos culturales que incorporen enfoques innovadores a la actividad artística y cultural, con foco en la creación de audiencias	Crear programas de arte terapia para personas en situaciones de vulnerabilidad, integrando música, teatro y expresión artística.	5	●			
	Propiciar iniciativas de integración entre arte, cultura y salud mental.	7	●	●	●	●
	Introducir tecnologías digitales en espacios existentes para crear experiencias inmersivas y educativas, conectando la historia local con el presente.	6			●	●
	Organizar encuentros culturales donde artistas y programadores colaboren para desarrollar nuevas formas de expresión artística.	6		●		●
	Crear una guía de prácticas sostenibles para organizadores de eventos culturales, incentivando el uso de energías renovables.	4	●			
	Implementar centros de reutilización de materiales de producción artística, donde artistas y gestores culturales puedan donar y acceder a materiales usados en proyectos anteriores.	9		●	●	
	Organizar festivales de ecoarte que promuevan el uso de materiales reciclables y sostenibles.	9		●	●	●
2. Estimular la creación de contenido cultural que refleje tanto las tradiciones locales	Apoyar la formación de grupos de teatro y danza en comunidades para promover la participación artística local.	4	●	●	●	●
	Realizar intervenciones artísticas en plazas y calles, y otros espacios públicos con murales, esculturas y exposiciones temporales.	8	●	●	●	●

como las tendencias contemporáneas.	Realizar talleres de medios digitales que enseñen a jóvenes a difundir contenido cultural a través de plataformas modernas.	3	●	●	●	●	
3. Establecer programas de apoyo para el desarrollo de habilidades creativas y tecnológicas en artistas y gestores culturales locales.	Crear laboratorios de innovación cultural donde se exploren tecnologías emergentes aplicadas al arte.	10		●	●		
	Crear un "laboratorio de gobernanza cultural", un espacio experimental donde se puedan probar nuevas formas de participación ciudadana, utilizando tecnologías como inteligencia artificial para analizar datos y mejorar la toma de decisiones, o base de datos o registros para la protección de derechos o garantizar accesos.	10				●	●
	Crear un laboratorio de innovación cultural, facilitando el acceso a tecnología como impresión 3D, VR y herramientas multimedia.	8				●	●
	Crear una plataforma digital de colaboración que conecte a artistas, programadores y empresarios para desarrollar proyectos culturales disruptivos.	6			●		
	Desarrollar una incubadora cultural para startups creativas que apoye proyectos innovadores con financiamiento y asesoramiento técnico.	10					●
	Fomentar mercados culturales que promuevan la economía circular, apoyando a artistas locales que utilicen materiales reciclados.	10				●	●
	Facilitar residencias artísticas nacionales e internacionales que permitan el flujo de ideas entre creadores locales e internacionales.	4				●	●
	Modelar la gestión económica del mundo artístico (buscar financiamiento económico)	7			●		
	Renovar instalaciones para incluir tecnología de vanguardia y mejorar la accesibilidad, con señalización inclusiva y herramientas digitales.	3			●	●	●

Dimensión 4: Valorización del Patrimonio y la Identidad Local

Proteger, revitalizar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible de la comuna, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia entre sus habitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Valor Estratégico (1 a 10)	2025	2026	2027	2028	
1. Implementar iniciativas para la documentación, preservación y difusión del patrimonio cultural local.	Crear festivales que celebren las culturas de comunidades migrantes, de pueblos originarios y minorías culturales.	8		●		●	
	Crear recursos en línea, como apps educativas, que exploren el patrimonio cultural local y global.	6		●	●		
	Crear un registro de prácticas culturales y tradiciones locales que estén en peligro de desaparecer, con foco en las tradiciones de pueblos originarios.	8	●	●	●	●	
	Implementar un programa de acceso y difusión del patrimonio cultural que integre herramientas digitales, como tours virtuales, archivos en línea y experiencias interactivas, acompañado de actividades presenciales, como exposiciones, concursos y colaboraciones con otras comunidades, para fortalecer la identidad y promover la participación ciudadana en la conservación cultural.	10			●	●	●
	Establecer museos interactivos que cuenten la historia local mediante experiencias inmersivas.	5				●	●
	Facilitar acceso a archivos y colecciones de materiales históricos para el desarrollo de proyectos documentales.	3	●	●	●	●	
	Organizar concursos y exposiciones anuales que celebren el patrimonio local, incentivando la participación de jóvenes creadores.	7			●		●
	Promover intercambios culturales con ciudades o regiones vecinas, fortaleciendo los vínculos y el intercambio artístico entre comunidades.	8	●	●	●	●	

2. Promover la integración de elementos patrimoniales en la oferta cultural educativa, turística y recreativa.	Crear actividades que conecten a personas mayores con jóvenes en proyectos de historia oral y enseñanza de tradiciones.	6	●	●	●	●
	Crear mercados gastronómicos culturales que ofrezcan alimentos tradicionales y recetas locales.	9		●	●	●
	Crear programas de educación continua para adultos en temas de patrimonio, música y tradiciones culturales.	10	●	●		
	Desarrollar centros de interpretación intercultural para educar y conectar a la comunidad con la historia y tradiciones de diferentes culturas.	3	●	●		
	Desarrollar rutas de turismo cultural que conecten sitios históricos, espacios de arte y cultura local, integrando visitas a sitios patrimoniales, talleres de artesanía y presentaciones de artistas locales, con apoyo de guías comunitarios y un enfoque en prácticas sostenibles.	8	●	●	●	●
	Implementar programas educativos que aborden la diversidad cultural e incluyan historia y costumbres de distintas comunidades.	10	●	●	●	●
	Implementar talleres sobre técnicas artesanales tradicionales para transmitir conocimientos a nuevas generaciones.	8		●	●	
	Integrar módulos educativos sobre historia local en las escuelas, promoviendo visitas guiadas a sitios históricos.	10	●	●	●	●
	Ofrecer cursos y talleres sobre cultura local, arte e historia dirigidos a adultos mayores.	7	●	●	●	●
3. Fomentar la participación ciudadana en la recuperación y celebración de las tradiciones locales,	Capacitar a guías locales para promover el respeto hacia los entornos culturales y naturales, y reducir el impacto ambiental de las actividades turísticas.	9	●	●		
	Grabar y conservar testimonios de ciudadanos sobre eventos históricos para formar un archivo de memoria oral.	4	●	●	●	●

asegurando su continuidad en futuras generaciones.	Organizar y articular talleres que exploren la historia y prácticas cotidianas de la cultura, destacando sus orígenes y tradiciones. (celebraciones, gastronomía, etc.)	8		●	●	●
--	---	---	--	---	---	---

Dimensión 5: Apoyo al Talento Local y Redes Artísticas

Fortalecer el talento artístico local mediante la promoción, apoyo y formación de artistas y colectivos culturales, facilitando la creación de redes colaborativas que amplíen sus oportunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Valor Estratégico (1 a 10)	2025	2026	2027	2028
1. Establecer programas de formación y mentoría para artistas emergentes y gestores culturales.	Crear programas de residencias para artistas en colaboración con organizaciones culturales y educativas.	8			●	●
	Crear un fondo de apoyo a microproyectos culturales financiado por donaciones voluntarias de ciudadanos y empresas	10		●		
	Establecer becas que financien la formación y desarrollo de artistas jóvenes en su comunidad.	10			●	
	Fomentar incubadoras de emprendimientos creativos que apoyen a artistas y gestores culturales a convertir sus ideas en proyectos económicamente sostenibles.	9			●	●
	Diseñar e implementar un programa para la profesionalización y actualización de capacidades de los cultores y gestores culturales	6	●	●	●	●
	Ofrecer formación en accesibilidad y diseño universal para creadores de contenido y gestores, asegurando que las actividades culturales sean accesibles para personas con discapacidades.	4	●	●		
2. Facilitar la promoción y visibilidad de artistas	Facilitar la conexión entre artistas locales e internacionales para intercambios de experiencias y técnicas.	5		●	●	●

locales mediante eventos, exposiciones y plataformas digitales.	Facilitar la creación de grupos en redes sociales donde artistas locales puedan compartir sus trabajos y colaborar.	5			●	●
	Implementar herramientas digitales en escuelas para enseñar cultura e historia, utilizando realidad virtual y aumentada.	8			●	●
3. Crear redes colaborativas que conecten a artistas, organizaciones culturales y empresas, favoreciendo la cooperación y el intercambio creativo.	Crear redes de apoyo para artistas en situación de vulnerabilidad, promoviendo el acceso a recursos y mentores.	7	●	●	●	●
	Desarrollar un programa de residencias virtuales para conectar artistas locales con colaboradores internacionales, permitiendo el desarrollo de proyectos sin barreras geográficas.	4			●	●
	Desarrollar una plataforma digital que facilite la conexión entre actores culturales locales y regionales, para compartir sus trabajos y colaborar	6		●		

Dimensión 6: Gestión Municipal y Gobernanza

Asegurar una gestión municipal eficiente y participativa que integre recursos, actores y políticas para el desarrollo cultural sostenible, fomentando la colaboración intersectorial y la integración de la cultura en las políticas públicas locales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Valor Estratégico (1 a 10)	2025	2026	2027	2028
1. Desarrollar políticas públicas que prioricen el acceso y desarrollo cultural en el plan comunal, alineando la cultura con otras áreas estratégicas como educación y turismo.	Asignar fondos específicos para proyectos en zonas menos atendidas y crear oficinas de apoyo en esos barrios.	10	●	●	●	●
	Crear redes de apoyo y protocolos para la gestión de eventos culturales en situaciones de emergencia (pandemias, desastres naturales).	7	●	●		
	Crear un consejo ciudadano de cultura que incluya representantes de diferentes comunidades, artistas, gestores y organizaciones para asesorar y participar en la toma de decisiones culturales.	10	●			

	Crear un fondo de innovación y sostenibilidad que financie proyectos que integren soluciones creativas y sostenibles.	10			●	●
	Desarrollar una plataforma digital de gobernanza cultural que centralice la información sobre políticas, recursos, eventos y permita a los ciudadanos involucrarse activamente en la planificación y evaluación de las iniciativas culturales.	10	●	●		
	Establecer fondos de emergencia para la cultura, destinados a apoyar proyectos y artistas en tiempos de crisis.	10			●	●
	Implementar encuestas regulares a las comunidades para identificar nuevas demandas culturales y evaluar el impacto de las actividades realizadas.	6		●	●	●
2. Promover la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos culturales, mediante procesos participativos y colaborativos con actores locales.	Crear consejos culturales en cada barrio que permitan a la comunidad involucrarse en la toma de decisiones.	10	●	●		
	Implementar presupuestos participativos para que la comunidad pueda proponer y votar por proyectos culturales, asegurando que las iniciativas financiadas reflejen los intereses de los ciudadanos.	10			●	●
	Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de programas culturales para asegurar eficiencia y transparencia.	7	●	●	●	●
3. Facilitar la creación de alianzas estratégicas con entidades privadas, públicas y comunitarias para asegurar el financiamiento y sostenibilidad de iniciativas culturales a largo plazo.	Crear alianzas con consulados y embajadas para realizar eventos de cultura internacional que faciliten la comprensión de otras tradiciones y fortalezcan la cohesión social.	7	●	●	●	●
	Establecer alianzas con el sector público, privado y ONGs para financiar y gestionar la creación de nuevos espacios culturales.	9	●	●	●	●
	Establecer convenios con escuelas y centros comunitarios para desarrollar programas educativos continuos sobre artes y cultura.	10	●	●	●	●
	Promover la adopción de sitios patrimoniales por empresas locales que contribuyan a su conservación.	5	●	●		
	Trabajo intersectorial entre otras unidades y sus públicos (audiencias)	9	●	●	●	●

4. Fortalecimiento y Mejorar la gestión interna de la unidad	Capacitar al personal en gestión de proyectos culturales y planificación estratégica.	7	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>		
	Crear certificaciones en áreas como gestión de patrimonio y administración de proyectos culturales.	3			<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	Implementar programas de mejora continua de procesos en la unidad	6	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	Crear unidad de cultura en un rango jerárquico superior en el organigrama municipal	9	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>		

CAPÍTULO 5

1º Plan Comunal de
Culturas
Viña del Mar



**SISTEMA DE INDICADORES PARA
EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO**

Capítulo 5: Sistema de indicadores para el monitoreo y seguimiento

Dimensión 1: Infraestructura y Espacios Culturales		
OBJETIVOS	CONTENIDOS	INDICADORES
Objetivo General	Desarrollar y mantener una red de espacios culturales accesibles, modernos y sostenibles que fomenten la creación, la difusión y el disfrute de la cultura en todo el territorio comunal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impacto: <ul style="list-style-type: none"> o Incremento porcentual de espacios culturales accesibles y sostenibles. o Satisfacción de la comunidad respecto a la modernización y accesibilidad de los espacios. 2. Resultado: <ul style="list-style-type: none"> o Porcentaje de espacios culturales renovados. o Número de nuevos espacios habilitados para actividades culturales. 3. Proceso: <ul style="list-style-type: none"> o Frecuencia de mantenimiento y renovaciones. o Porcentaje de cumplimiento de las actividades de renovación y adaptación en el cronograma.

Dimensión 2: Programas y Actividades para la Participación Comunitaria

OBJETIVOS	CONTENIDOS	INDICADORES
Objetivo General	Fomentar la participación activa e inclusiva de la comunidad en actividades culturales, a través de programas e iniciativas que promueven la inclusión y la cohesión social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impacto: <ul style="list-style-type: none"> o Incremento en la participación de la comunidad en eventos y programas. o Diversidad de participantes en términos de edad, género y sectores sociales. 2. Resultado: <ul style="list-style-type: none"> o Número de eventos culturales inclusivos organizados. o Porcentaje de eventos que atienden a grupos tradicionalmente excluidos. 3. Proceso: <ul style="list-style-type: none"> o Frecuencia de programación de eventos. o Cumplimiento del calendario anual de actividades.

Dimensión 3: Desarrollo e innovación cultural

OBJETIVOS	CONTENIDOS	INDICADORES
Objetivo General	Impulsar la cultura como un motor de desarrollo local a través de la innovación, adaptabilidad y la integración de tecnologías, fortaleciendo un ecosistema cultural dinámico y resiliente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impacto: <ul style="list-style-type: none"> o Participación comunitaria en actividades que incorporan tecnologías innovadoras. o Incremento de proyectos culturales sostenibles e innovadores. 2. Resultado: <ul style="list-style-type: none"> o Número de proyectos culturales con tecnología avanzada. o Porcentaje de participantes en talleres y actividades tecnológicas. 3. Proceso: <ul style="list-style-type: none"> o Frecuencia de actualizaciones tecnológicas en actividades culturales. o Monitoreo de cumplimiento en la implementación de actividades innovadoras.

Dimensión 4: Valorización del patrimonio y la identidad local

OBJETIVOS	CONTENIDOS	INDICADORES
Objetivo General	Proteger, revitalizar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible de la comuna, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia entre sus habitantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impacto: <ul style="list-style-type: none"> o Incremento en el sentido de pertenencia e identidad cultural en la comunidad. o Número de prácticas culturales tradicionales preservadas. 2. Resultado: <ul style="list-style-type: none"> o Número de actividades realizadas en torno al patrimonio local. o Porcentaje de participación ciudadana en actividades de preservación. 3. Proceso: <ul style="list-style-type: none"> o Cumplimiento del cronograma de actividades de preservación. o Frecuencia de actividades relacionadas con el patrimonio y la identidad local.

Dimensión 5: Apoyo al Talento Local y Redes Artísticas

OBJETIVOS	CONTENIDOS	INDICADORES
Objetivo General	Fortalecer el talento artístico local mediante la promoción, apoyo y formación de artistas y colectivos culturales, facilitando la creación de redes colaborativas que amplíen sus oportunidades.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impacto: <ul style="list-style-type: none"> o Crecimiento de redes colaborativas y apoyo a artistas locales. o Incremento en la visibilidad de artistas y colectivos culturales. 2. Resultado: <ul style="list-style-type: none"> o Número de programas de formación y mentoría completados. o Cantidad de artistas locales que participan en redes y colaboraciones. 3. Proceso: <ul style="list-style-type: none"> o Frecuencia de reuniones y actividades de redes artísticas. o Porcentaje de cumplimiento de actividades de apoyo y formación.

Dimensión 6: Gestión Municipal y Gobernanza cultural

OBJETIVOS	CONTENIDOS	INDICADORES
Objetivo General	Asegurar una gestión municipal eficiente y participativa que integre recursos, actores y políticas para el desarrollo cultural sostenible, fomentando la colaboración intersectorial y la integración de la cultura en las políticas públicas locales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impacto: <ul style="list-style-type: none"> o Eficiencia en la gestión y transparencia en el uso de recursos culturales. o Incremento en la participación comunitaria en la toma de decisiones. 2. Resultado: <ul style="list-style-type: none"> o Número de políticas culturales implementadas con participación comunitaria. o Porcentaje de fondos asignados a proyectos culturales sostenibles. 3. Proceso: <ul style="list-style-type: none"> o Frecuencia de consultas populares y encuestas de retroalimentación. o Cumplimiento del cronograma de implementación de políticas y proyectos.

Financiamientos

Los Planes Municipales de Cultura (PMC) – y en este caso el Plan Comunal de Culturas (PCC) - se financian a través de diversas fuentes que permiten implementar acciones culturales en las comunas. Entre las fuentes más recurrentes se encuentran:

FUENTE	DESCRIPCIÓN
Presupuesto Municipal	Los municipios destinan una parte de sus recursos propios al desarrollo cultural, cubriendo gastos operativos, actividades y proyectos culturales locales.
Subvenciones municipales a organizaciones	Fondos municipales destinados a proyectos culturales de las organizaciones con personalidad jurídica, sin fines de lucro.
Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE/SUBDERE)	Programa que revitaliza barrios emblemáticos, a través de proyectos de infraestructura, restauración, salvaguardia y fomento de diversos aspectos del patrimonio, entre ellos la cultura, a través de recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART)	Administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, financia proyectos en diversas disciplinas artísticas y culturales.
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	A través del 2% destinado a cultura, este fondo financia iniciativas culturales presentadas por los municipios.
Programa Red Cultura	Apoya la elaboración y ejecución de los PMC, proporcionando recursos y asesoría técnica.
Fondo del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (FONPAT)	Destinado al financiamiento para la "ejecución total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio."
Fondos de otros ministerios	A través de postulaciones a concursos públicos y fondos que permitan fortalecer, promover, recuperar y revitalizar diversos aspectos culturales ligados a otras políticas sectoriales.

Ley de Donaciones Culturales	Incentiva a personas y empresas a contribuir financieramente a proyectos culturales, ofreciendo beneficios tributarios.
Patrocinios y Aportes Privados	Los municipios pueden establecer alianzas con empresas privadas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales que aporten recursos para actividades culturales específicas.
Programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	Empresas privadas, a través de sus programas de RSE, pueden financiar actividades culturales que beneficien a la comunidad local.
Fondos Internacionales y Cooperación	Organismos internacionales como la UNESCO, la Unión Europea y fundaciones internacionales ofrecen financiamiento para proyectos culturales que promuevan el desarrollo local y la preservación del patrimonio.
Ingresos Propios por Actividades	La venta de entradas a eventos, talleres y otras actividades culturales genera ingresos que pueden reinvertirse en nuevas iniciativas.
Crowdfunding y Financiamiento Colectivo	Plataformas digitales permiten recaudar fondos de la comunidad y de interesados en proyectos culturales específicos, fomentando la participación ciudadana y el apoyo directo.

Esquema para el seguimiento y monitoreo del Plan

El Plan Comunal de Culturas de Viña del Mar 2025-2028 se concibe como una herramienta integral, flexible, estratégica y operativa, diseñada para adaptarse a las necesidades culturales cambiantes de la comuna. Su implementación será objeto de un monitoreo continuo por parte de la administración municipal y la unidad de Cultura.

La existencia de un sistema de control facilitará la gestión operativa de su ejecución y garantizará un seguimiento del avance de las diversas iniciativas culturales. Esto permitirá la identificación temprana de obstáculos y oportunidades de mejora, el desarrollo de evaluaciones y la creación de instancias regulares de participación ciudadana, asegurando que el plan se mantenga alineado con las prioridades y expectativas culturales de la comunidad.

En esta línea, se ha diseñado un modelo de gestión orientado específicamente al seguimiento y control de las acciones incluidas en el plan de acción del Plan Comunal de Culturas. La intención es que el Plan no solo sea un documento de referencia, sino una herramienta que oriente de forma eficiente y eficaz la gestión de programas y proyectos

para el desarrollo cultural de Viña del Mar, permitiendo ajustes oportunos y precisos conforme a las dinámicas sociales, económicas y territoriales.

Adicionalmente, se incorpora una propuesta que promueve la participación activa de la ciudadanía en todo el ciclo de vida del Plan Comunal de Culturas y sus respectivas acciones. Este enfoque contempla un mecanismo de monitoreo externo y control ciudadano, que tiene como fin fortalecer el rol de la comunidad organizada en el proceso de seguimiento, evaluación y actualización del Plan. Al involucrar a la ciudadanía en estas etapas, no solo se refuerza la transparencia y legitimidad del proceso, sino que también se fomenta un sentido de corresponsabilidad, donde la comunidad pasa a ser un actor central en la construcción y desarrollo sostenible de su entorno cultural. Esto, a su vez, permitirá que el Plan Comunal de Culturas evolucione constantemente, adaptándose de manera proactiva a las necesidades emergentes y reflejando las aspiraciones colectivas de la comuna.

Objetivos Clave para el Monitoreo y Evaluación del Plan de Cultura Local

- 1. Incorporación de la Participación Ciudadana:** Involucrar activamente a la comunidad en todas las etapas de gestión del plan, asegurando un enfoque de equidad territorial y fortaleciendo el trabajo comunitario en los distintos sectores de Viña del Mar. La Ordenanza de Participación Ciudadana Comunal será la base para estos procesos.
- 2. Rendición de Cuentas:** Realizar informes públicos y accesibles sobre el avance del plan cultural, mediante cuentas anuales, informes territoriales y plataformas digitales que permitan un seguimiento constante y transparente.
- 3. Actualización del Plan:** Realizar ajustes periódicos basados en análisis y diagnóstico participativo, asegurando que los cambios reflejen las aspiraciones y necesidades actuales de la comunidad.

Sistema de monitoreo y evaluación

Marco y contexto

En contextos de entornos VICA y/o BANI, la planificación constituye una herramienta clave para alcanzar hacer frente a entornos cambiantes y de alta complejidad. Sin embargo, ello requiere de nuevas maneras de entenderla y de nuevas capacidades por parte de los equipos que la gestionan.

En ese sentido, se requiere un foco más en el proceso, y una estructura que se entienda más cómo orientaciones a la acción, que las acciones en sí mismas.



Es en estas comprensiones que se vuelve aún más relevante que nunca el monitoreo y la evaluación de la planificación.

Figura 3: El concepto BANI



El monitoreo corresponde a una forma de evaluación (o apreciación) con foco particular en el proceso. Es decir, es una manera de ver cómo vamos. Es un proceso que tiene las siguientes características:

- es sistemático
- implica recolectar información
- analizar la información

- utilizar la información en seguimiento y toma de decisiones
- implica aprendizaje

El monitoreo debe entregar información relevante para entender:

- qué está funcionando y que no
- definir la brecha entre lo planificado y lo real
- implementar medidas correctivas
- hacer asignaciones presupuestarias y de recursos
- contar con información útil para la evaluación final

El aseguramiento de este proceso requiere la consideración base de los siguientes criterios:

- Se trata de un proceso que debe realizarse en unos plazos que sean pertinentes a la efectividad de la gestión, y que permitan de manera temprana asegurar información para la toma de decisiones.
- Incorporar procesos ágiles - y livianos - en la operación.
- Asignar responsables de líneas y de acciones, quienes deberán incorporar prácticas específicas para el análisis de procesos y resultados, los que deberán ser compartidos por el equipo que participa del monitoreo.
- Incorporar la participación de los actores de la comunidad, de manera tal que ayuden al aumento de la efectividad de las acciones y a un compromiso creciente con las metas institucionales.
- Flexibilidad.
- Integración y escala.

El procedimiento de monitoreo y sus categorías

El monitoreo y evaluación se considera en dos niveles: a nivel de impactos o resultados, y un segundo nivel, de cumplimiento de objetivos y acciones, con un carácter más operativo, no obstante, mirando también los resultados buscados por las acciones.

Dimensión de impacto/resultados

Corresponde a la mirada sobre una selección de indicadores que dan cuenta de los **impactos observables asociados a los objetivos por Dimensión y objetivos específicos**.

Se trata de mirar el curso global del Plan Comunal de Culturas y las variables clave que se requiere afectar, en relación a sí mismas y a las metas que se definan.

Dimensión operativa

Esta dimensión pone **foco en las acciones** asociadas a cada objetivo estratégico y sus acciones, donde se han definido una aproximación basada en indicadores (de resultados) y un componente cualitativo de apreciaciones de los actores involucrados.

Por otro lado, se incorpora al sistema de control de gestión las variables claves, que son:

- Estado de cumplimiento
- Niveles de cumplimiento
- Toma de decisiones
- Recursos utilizados

Estado de cumplimiento	Descripción
Sin iniciar	Acción sobre la que no hay actividades ni productos definidos, o si los hay, no han comenzado su ejecución.
En proceso	Acciones que comenzaron a desarrollarse en su fase operativa, es decir, a nivel de actividades.
Pendiente dentro de plazo	Acciones que se encuentran en pausa o sin avance, pero dentro del plazo previsto para su finalización.
Pendiente fuera de plazo	Acciones que se encuentran en pausa o sin avances, y que han excedido el plazo previsto para su finalización.
Terminado	Acciones que se encuentran terminadas.

La evaluación general del cumplimiento de objetivos por dimensión, es principalmente un proceso de análisis cualitativo, basado en las metas definidas para el conjunto de indicadores, (proceso definido para el año 1 del Plan).

Si bien conlleva información cuantitativa, es un proceso intrínsecamente cualitativo, basado en la apreciación del equipo evaluador.

Para la evaluación se deberá observar el nivel de cumplimiento del objetivo específico y deberá señalarse si se cumplió o no, y las razones del no cumplimiento.

Nivel de cumplimiento	Descripción
No ejecutado	ídem Sin iniciar
Ejecutada en menos de 25%	
Ejecutada en menos del 50%	
Ejecutada en más del 50%	

Ejecutada en más del 75%	
Ejecutada 100%	
Sin información para evaluar	Aquel objetivo y/o acciones sobre los que no se encuentra información cualitativa o cuantitativa suficiente y/o de calidad para emitir un juicio evaluativo.

Toma de decisiones

Decisión	Descripción
Ajustar/rediseñar	
Eliminar	
Continuar	
Sin cambios	
Suspender	
Incorporar	
Postergar	

Herramientas

Retrospectivas ágiles

Las retrospectivas corresponden a una reunión especialmente diseñada para “mirar lo que se ha hecho y aprender de ello”. Suelen hacerse de manera frecuente, y por lo mismo, buscan ser lo más livianas y concretas posibles, dado que se realizan mientras aún los proyectos o iniciativas se encuentran en proceso. Dadas sus características, permiten la participación de todos los actores involucrados sin mayor esfuerzo institucional y permiten reaccionar tempranamente a las condiciones del entorno en que opera la planificación.

Las retrospectivas permiten no solo evaluar el proceso asociado a un objeto de trabajo, sino que, además, permiten reconocer al propio equipo que participa de las retrospectivas.

Análisis del impacto de las acciones ejecutadas.

Para relevar la importancia de los aspectos cualitativos, se propone la apertura de espacios y actividades participativas que involucren a la comunidad del mundo cultural y sus socios estratégicos. Este tipo de actividades permite no solo involucrar a los actores institucionales con el Plan Comunal de Culturas, sino que, además, recuperan el conocimiento compartido respecto de los facilitadores y obstaculizadores para el cumplimiento, permiten ahorrar recursos y esfuerzos profesionales y son un espacio para la generación de opciones compartidas de mejora y cambio. Desde esta perspectiva, son también una oportunidad para trabajar la apropiación del Plan.

Propuesta de organización para el monitoreo y control

La planificación es siempre un proceso permanente, y debe representar un sentido compartido de mejora y cambio para sostener los resultados e impactos que se diseñan y se esperan. Representa el conjunto de acciones que permiten avanzar hacia la misión y la visión (los envíos).

El monitoreo y la evaluación deben ser, por tanto, un proceso clave en la gestión de la planificación (y del Plan), y aumentará su valor si es capaz de:

- incorporar voces y perspectivas diversas, más allá de la representación institucional inclusive,
- poner foco en la mejora,
- incorporar a los distintos niveles o subsistemas de toma de decisiones involucrados,
- ágil y liviano,
- ad hoc (adecuado/apropiado)
- ser coherente entre los desafíos que se plantea y los modos en que se gestiona.

Instancias y Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Para garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la implementación del Plan Comunal de Culturas, se han establecido diversas instancias de monitoreo y seguimiento. Estas permiten que la comunidad se involucre activamente en la toma de decisiones y el control del progreso del Plan. A continuación, se presentan los principales mecanismos que facilitan este proceso y que deberían reconocerse y constituir parte clave del modelo de Gobernanza de la cultura local.

1. **Cuentas Públicas y Canales Digitales:** A través de informes anuales y medios digitales, la ciudadanía podrá acceder a información actualizada sobre el

estado de ejecución del Plan de Cultura Local. Las cuentas desagregadas por territorio y las reuniones presenciales complementarán esta información.

2. **Plataforma Digital "Viña Decide":** Esta herramienta permitirá a los ciudadanos evaluar y opinar sobre el avance de las iniciativas culturales y participar activamente en la priorización de proyectos. La plataforma facilitará el acceso a información detallada sobre el plan anual de acción.
3. **Presupuestos Participativos:** Mediante este mecanismo, la comunidad podrá decidir sobre proyectos de inversión cultural, fortaleciendo la democracia local y asegurando que los recursos se destinen a iniciativas de alto impacto en el territorio.
4. **Consejo Local de Cultura y/o Mesas Barriales:** Reuniones periódicas con organizaciones territoriales para informar sobre el avance del Plan y recoger retroalimentación de la comunidad, fortaleciendo la gobernanza territorial y la colaboración entre el municipio y los actores locales.
5. **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC):** Este consejo jugará un rol clave en la supervisión del Plan, emitiendo recomendaciones y participando en la planificación y evaluación, asegurando que las voces de la comunidad sean representadas en la toma de decisiones culturales.

Anexos

Iniciativas propuestas durante el proceso participativo

Durante el proceso participativo, emergieron un conjunto de iniciativas concretas, propuestas por los participantes, con carácter de Proyectos Específicos. Estos fueron sistematizados y presentados en la Jornada de Validación de acciones e iniciativas, y se presentan a continuación en orden de prioridad, de mayor a menor. Las iniciativas que se presentaron fueron treinta.

En este listado solo se recuperan aquellas que tuvieron algún voto de selección. Las iniciativas no numeradas son aquellas que se agregaron en la sesión como comentarios o sugerencias.

INICIATIVAS Y/O PROYECTOS	PRIORIZACIÓN
19. Música en Movimiento - Autobuses con Conciertos	8
1. Centro de Formación Artística en Barrio Histórico	7
4. Red de Bibliotecas de Intercambio Comunitario	7
28. Exploradores del Patrimonio Cultural Local	6
9. Iniciativa de Actividades Intergeneracionales	5
23. Festival de Artes Callejeras en Cerro Recreo	4
11. Programa de Voluntariado Cultural Juvenil	4
15. Plataforma Virtual de Patrimonio Local	4
2. Festival de Música Local en Plaza Central	4
21. Escuela de Circo Comunitaria	3
12. Cine Inclusivo al Aire Libre	3
30. Escuela de Teatro Infantil Comunitaria	3
6. Jardín Sensorial para Personas con Discapacidad	2
14. Laboratorio de Arte Digital y Nuevas Tecnologías	2
10. Centro de Encuentro para Adultos Mayores	2
5. Programa de Huertos Comunitarios en Parques	2
17. Biblioteca Móvil Comunitaria	2
8. Espacios de Reciclaje y Compostaje Comunitario	2
27. Talleres de Ciencia y Arte para Niños	2
18. Festival Itinerante de Cuentacuentos	2
24. Rutas Ecológicas y de Educación Ambiental en los cerros	2
3. Ruta de Murales en Zonas Urbanas	1
29. Laboratorio de Creación Literaria para Niños	1
16. Circuito de Puntos de WiFi y Carga Solar en Espacios Públicos	1
13. Centro de Realidad Virtual y Aumentada Cultural	1
26. Festival de Arte Infantil en Parques	1

Traslado a actividades culturales dentro y fuera de la comuna (servicio)	
Torneos literarios culturales (24 horas de poesía y narrativas)	
Festival de artes y diferentes disciplinas culturales (itinerante)	
Revista o publicación mensual de trabajo cultural en la comuna	

Conclusión

Uno de los principales compromisos que asumimos como Municipio de Cuidados de Viña del Mar, al iniciar nuestro período administrativo, era llevar a cabo de manera participativa el diseño del Primer Plan Comunal de Culturas. Instrumento de planificación que permite ser la carta de navegación, orientar los principios y establecer prioridades para la política cultural de nuestra ciudad en los próximos cuatro años.

Hoy habiendo terminado ya el primer periodo alcaldicio, nos alegra cerrarlo con la culminación de este proceso y la elaboración de este documento, el que integra la diversidad de miradas, expresiones, territorios y generaciones en el anhelo común y compartido por avanzar en el desarrollo cultural de Viña del Mar, sus habitantes y comunidades.

“Garantizar el acceso universal a la cultura como un derecho humano fundamental, mediante una gestión cultural integral que equilibre la innovación y la preservación del patrimonio, promoviendo prácticas sostenibles y socialmente responsables. Empoderar a la comunidad, fortaleciendo el bienestar social, la resiliencia local y el sentido de pertenencia con empoderamiento identitario, a través de la educación artística, la articulación de redes comunitarias y la promoción de iniciativas culturales”, es la visión que nos marca el horizonte y nos desafía a trabajar metódica y coordinadamente con la propia ciudadanía, desde la cual emergen los saberes y prácticas que dan sustento y alma a la cultura en nuestra ciudad.

El haber generado un Plan Comunal y no Municipal, exige un rol y compromiso tanto de la institucionalidad, como de la sociedad civil, por avanzar planificadamente en los próximos cuatro años e ir paralelamente evaluando los niveles de avance, con el fin de que lo aquí se declara vaya sostenida y coordinadamente materializándose.

Para ello es necesario seguir construyendo confianzas y trabajar mancomunadamente con las Organizaciones culturales, redes creativas, artistas, gestores, espacios y también los distintos Departamentos y Unidades municipales, con el fin de avanzar en el fortalecimiento y promoción de la cultura desde su dimensión social y transformadora. La misma que es capaz de traer de vuelta el espacio público y la participación ciudadana, la misma que nos invita al reconocimiento de la diversidad y evidencia la necesidad de encontrarnos, expresarnos, conovernos y remover.

Como Municipio de Cuidados, queremos agradecer a todas y todos quienes han sido parte de este proceso de participación cultural, a quienes han aportado con sus miradas, experiencias, saberes y oficios. Estamos seguros de que habrá un antes y un después para la cultura en nuestra ciudad, compromiso que hoy se manifiesta con éste, el primer Plan Comunal de Culturas de Viña del Mar.

Bibliografía

Consejo de Monumentos Nacionales, sitio www.monumentos.gob.cl

Instituto Nacional de Estadísticas, Censo de Población y Vivienda 2017.

Instituto Nacional de Estadísticas, Proyecciones Población 2017-2050.

Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile, Estudio: Internet y Sociedad de la Información, 2024.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Informes.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2017 y 2022.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Inmuebles y Zonas Patrimoniales, sitio www.patrimoniourbano.cl

Ministerio del Medio Ambiente, sitio www.humedaleschile.mma.gob.cl

Municipalidad de Viña del Mar, Plan de Desarrollo Comunal de Viña del Mar, PLADECO, 2024-2028.

Oficina Central de Estadística de Santiago, *5° Censo General de Población de Chile*, Imprenta de El Mercurio, Valparaíso, 1876.

FINANCIADO POR
EL PROGRAMA
RED CULTURA

